



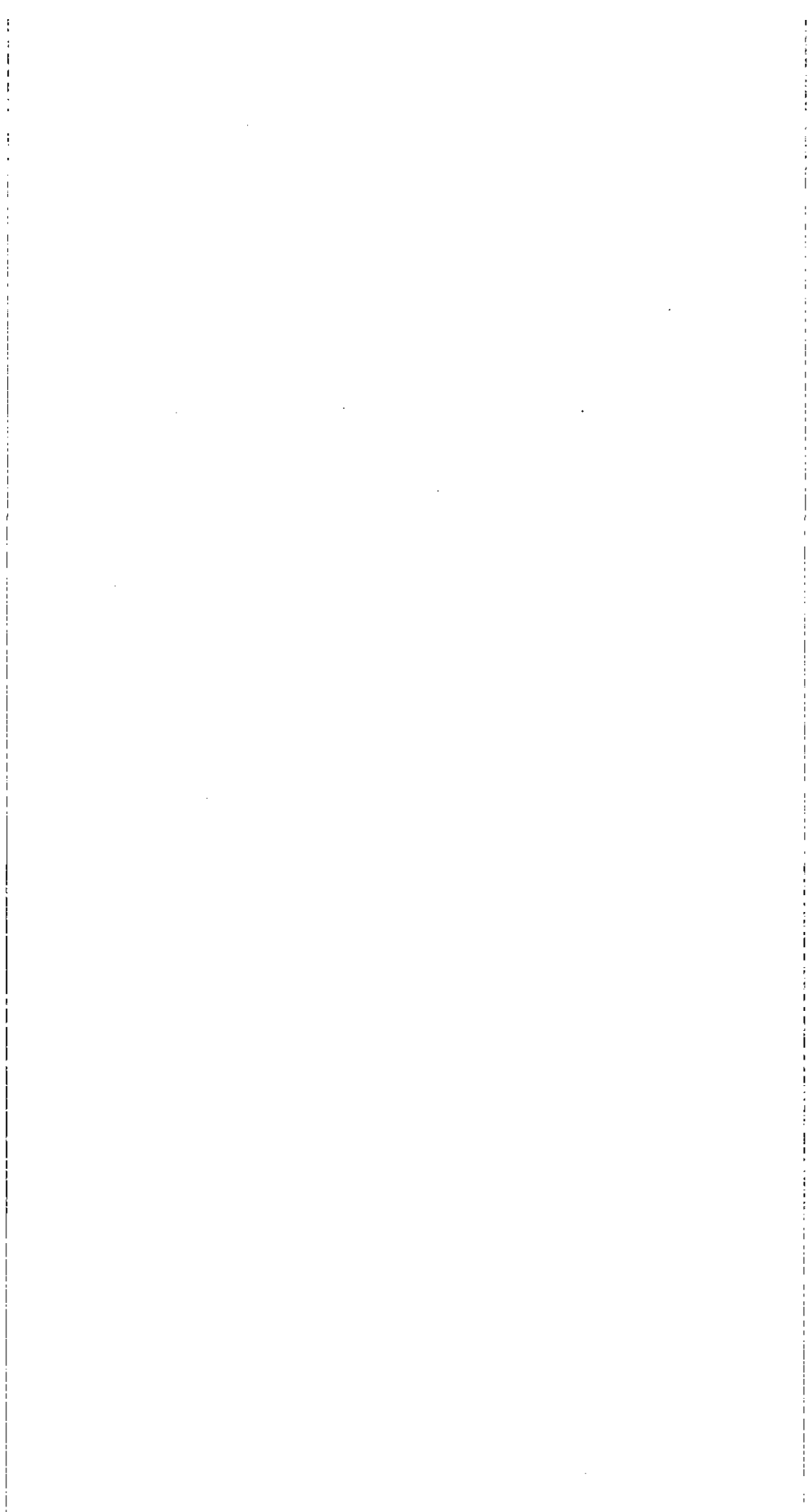
*CONFERENCIA
INTERNACIONAL
DE POBLACION*

MEXICO, 1984



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA





CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

MEXICO, 1984

Declaraciones de las delegaciones de América Latina y del Caribe en las sesiones plenarias.

Statements of the Latin American and Caribbean delegations at the plenary meetings.

Déclarations des délégations des pays d'Amérique Latine et des Caraïbes en session plénière.



CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE

Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold s/n
Casilla 91, Santiago, Chile

Apartado postal 5249
San José, COSTA RICA

LC/DEM/G.22
Diciembre de 1984

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) no necesariamente se hace partícipe de las opiniones vertidas en las declaraciones incluidas en este libro.

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)
Serie E, Nº 29
Santiago de Chile, diciembre de 1984

PROLOGO

Con motivo de la Conferencia Internacional de Población celebrada en México, entre el 6 y el 13 de agosto de 1984, el Centro Latinoamericano de Demografía de las Naciones Unidas (CELADE) ha considerado muy importante dar a conocer el presente libro, que contiene las declaraciones de los Delegados de los países de América Latina y del Caribe que hicieron uso de la palabra en la sesión plenaria de esa importante reunión internacional.

Nuestro deseo fue poner en el más corto plazo posible, el contenido de esas declaraciones a disposición de todos los interesados en los temas de población. Eso significó un esfuerzo que nos pareció que valía la pena pues cada vez más, lo que ocurre en la esfera del multifacético problema de la población, interesa a capas más vastas de la sociedad. Ya dejó de ser un tema exclusivo de los demógrafos para ganar la calle y por lo tanto, interesar a políticos, intelectuales, técnicos de distintas disciplinas sociales y al público en general.

Este desborde del tema de población desde pequeños grupos técnicos a los más amplios foros políticos, tanto nacionales como internacionales, obedeció a que el comportamiento y dinamismo de la población significó una creciente demanda de los más variados servicios sociales, de una creciente necesidad de puestos en el mercado de trabajo, de gran cantidad de viviendas para amplios sectores de la población. Esta demanda creciente en muchos casos no fue satisfecha y en otros casos deficientemente prevista contribuyendo a agravar los problemas inherentes al estado de subdesarrollo de los países de la región.

Estas circunstancias impuestas por la realidad hicieron que las relaciones entre el cambio demográfico y el desarrollo dejaron de ser motivo de especulación y las tendencias de la población fueran consideradas como un proceso tangible que requería la acción de los gobiernos con políticas específicas adecuadas a las características propias de cada país.

Por eso le asignamos un gran valor al contenido de este libro. En él están expresados los juicios que a cada uno de los expositores le merece la situación particular de su país incluyendo, según los casos un diagnóstico de la realidad y un conjunto de medidas tomadas para paliar o resolver los problemas que rondan alrededor de los diferentes aspectos que plantea el difícil problema de la población y su equilibrio con la dotación de recursos del país y la consideración del número de habitantes como agente dinámico o retardador del desarrollo.

El CELADE al editar este libro, lo hace considerando que es otro paso en la tarea en que está empeñado como organismo de las Naciones Unidas al servicio de la cooperación regional en materia de población y como responsable del Programa Regional Latinoamericano de Población.

Nuestra mayor satisfacción será que este libro sea de utilidad para evaluar la situación actual y establecer un punto de comparación sobre el terreno recorrido desde la Conferencia Mundial de Bucarest de 1974 hasta México 1984. Si esto se logra, nos sentiremos ampliamente recompensados en nuestro esfuerzo.

Oscar Julián Bardeci
Director

Noviembre, 1984.

INDICE

Antigua and Barbuda	1
Argentina	5
Barbados	9
Bolivia	13
Brazil	17
Colombia	21
Costa Rica	25
Cuba	29
Chile	33
Dominica	37
Ecuador	39
Guatemala	45
Haití	47
Honduras	51
Jamaica	55
México	59
Nicaragua	65
Panamá	69
Paraguay	73
Perú	77
República Dominicana	83
St. Lucia	87
St. Vincent and The Grenadines	91
Trinidad and Tobago	95
Uruguay	99
Venezuela	105

ANTIGUA AND BARBUDA

STATEMENT BY THE HONOURABLE EUSTACE COCHRANE MINISTER. MINISTRY OF HEALTH.

Mr. President, the Antigua and Barbuda delegation joins the former speakers in extending warmest congratulations to you on your election to the eminent office of president of the conference. We are satisfied that you are amply qualified for the post and that through your able leadership the conference will be a complete success. We would also like to extend congratulations to those other persons who have been elected to work along with you thus doubly ensuring success.

We take this opportunity to say through you, sir, a hearty "thank you" to the government and people of Mexico for hosting this Second International Conference on Population, for the excellent arrangements made for our comfort and pleasure, and for the hospitality we have enjoyed and to which we look forward throughout the rest of our stay in your beautiful and historic country.

Warmest congratulations are also extended to Mr. Salas and the UNFPA staff for the excellent job they have done in organizing this conference.

Mr. President, distinguished delegates, ladies and gentlemen. When the world Conference on Population was held in Bucharest in 1974, the twin island state of Antigua and Barbuda was not represented as we were at that time a semi-colonial state. It is therefore with considerable humility and pride that I address you today as one of the representatives of a relatively newly independent country, having gained our independence in november, 1981. We therefore qualify as one of the smallest (if not the smallest) and newest sovereign state here today.

I am sure that I am not wrong in assuming that there is a goodly number of my fellow delegates who know very little about my country in spite of the great advancement in communication and the tremendous improvement in access to information. Permit me then to take up a few brief moments of your time to give you some information about Antigua and Barbuda.

We are situated at about the mid-way point in the chain of islands in the Caribbean Sea. The chain stretches from the Northern tip of the South American Continent to the Southern tip of the North American Continent.

Antigua and Barbuda are flat coral islands with low annual rainfall and an average temperature of 84° F. The principal areas of employment are agriculture and tourism, though there has been recent thrust in light industry. The islands are easily accessible both by land and sea, and our people are typically caribbean in our warmth and friendliness.

Mr. President, the last population census in Antigua and Barbuda was held as long ago as 1970. We recognize that the exercise is not only essential, but is also long overdue. We are making efforts to remedy this situation in the shortest possible time.

In the meantime, however, we are not without statistics and other reliable information which have assisted us in arriving at a reasonably accurate picture of the Antigua and Barbuda situation with respect to population, health services and family planning services. This same information has influenced the government to pay particular attention to the size, growth and quality of the population as it relates to, and can affect, the development of our country.

Antigua and Barbuda has a total area of 170 square miles and the 1970 census showed that its population stood at 64,794 with a crude birth rate of 26.0 per thousand, a crude death rate of 7.5 per thousand, and a natural increase of 1.8 per cent.

In the early 1970's, family planning was introduced on a very limited and selective scale. It later gained momentum as a result of the concerns expressed at the Bucharest Conference. International Planned Parenthood Federation (IPPF), was among the very early organizations to show interest in providing family planning services to any acceptor.

By 1977 the birth rate had fallen from 26.0 per thousand in 1970 to 20.4 per thousand, and it is estimated at 17.0 per thousand in 1980. The total fertility rate in 1980 has been estimated at 2.4 live births per woman.

Mortality was also reduced significantly between 1970 and 1980, and it is estimated that the crude death rate moved from 7.5 to 6.0 per thousand; life expectancy in 1980 was 65 year at birth as against 62 years in 1970.

Antigua and Barbuda's population is estimated to reach 94,000 by the year 2000 and 112,500 thirty years later if the present trend is maintained.

What this information means to our development is the crucial question. It suggests that although there is no reason for panic, there is also little reason for complacency since resources must also be developed at least on par with increased population, even if the existing standard of living is to be maintained. This therefore strongly suggests that serious efforts must be made now to control the population growth rate whilst recognizing the basic human right to determine the size of the family.

It means that we must seek to maximize all available resources in our effort to provide and continually improve the quality of life for all our people and that the special programmes aimed at improving the status of women in the society will continue. There can be no doubt that there is tremendous potential, strength and ability residing in our women and these we will continue to utilize. They are free to work side by side with the men in the development process and are accorded all the rights and privileges which men enjoy. To this end, the government of Antigua and Barbuda has introduced a women's desk to create awareness of the importance of our women.

It means that we must continue to create jobs for an ever expanding labour force. And this must be a particular concern for any developing country as the traditional outlet for excess manpower slowly and relentlessly close their doors.

This also means that Antigua and Barbuda will experience a significant increase in the number of senior citizens. These too must be considered when we think of and plan for, a better life for our people.

Mr. President, any development programme must take cognisance of the population, and the areas of special concern must be addressed. Needless to say there have been serious constraints to our development, and doubtless these will persist since Antigua and Barbuda is small and suffers from the many trials and tribulations which go hand in glove with our size in a world where to be small often means to be overlooked. During the past ten years or so there was serious reduction in external assistance to my country, resulting in a slower rate of development. It is hoped that the recent reversals in recessionary trends boasted by the developed and industrialized countries will be evidenced by their contributions to speed up the development of under developed countries such as mine.

In spite of these constraints, however, Antigua and Barbuda has adopted the primary health care strategy through which it is expected that our people will be enjoying a more satisfactory standard of living by the year 2000. Already through our maternal and child health programme, there have been improved services for mothers and children; antenatal and postnatal clinics are provided and are well attended; nutrition surveillance by means of growth curve charts linked with a world food programme subsidy is on going; diarrhoeal disease control programme provides education and the oral rehydration therapy.

Family planning is strongly supported by IPPF through its sub-regional office -the Caribbean family planning affiliation (CFPA); with headquarters in Antigua. CFPA has gained wide popularity among the countries it serves in the eastern Caribbean as a result of its dynamic and timely education and training programmes.

In 1979 UNFPA funded a three-year family life education programme in Antigua and Barbuda which focussed attention on teenagers and young adults, and addressed the problems of teenage pregnancy. The project was highly successful and is today fully integrated into our community health programme. We are indebted to UNFPA and PAHO/WHO for their invaluable assistance in this area.

In the later half of 1983, with the assistance of USAID, a population task force was formed in Antigua and Barbuda to look at population trends; population as it relates to development, and to formulate a population policy. Work in this area continues.

Mr. President and honourable delegates, I have attempted to give you an overview of the Antigua and Barbuda population position; some idea of what we have been able to do (admittedly with considerable assistance), how we hope to proceed, and the objective we would like to achieve withing a specific period.

You will readily appreciate that it is no easy task to accomplish (if at all possible) without external assistance, bearing in mind our limited resources. It was therefore most encouraging to hear representatives of traditionally friendly countries and agencies stress their determination not only to continue to assist us, underdeveloped and developing countries, to successfully tackle the problems inherent in reconciling population with development, but also to substantially increase their contributions.

Antigua and Barbuda acknowledges the benefits it has enjoyed through specialized agencies such as PAHO/WHO, UNFPA, UNDP, USAID and IPPF among others, and we urge donor countries to continue to support them. However, our own sub-regional organization, the CARICOM Secretariat, has been doing a commendable job particularly in health and health related areas, and we would again strongly urge donor countries to give the Secretariat their support as well.

Mr. President, in closing, let me assure you that our size both in terms of land mass and population in no way inhibits our resolve and commitment to the plan of action for controlling our population, and for providing improved health care and enhance the social well being of all our people.

We are confident that this conference will lead to the much needed increase in international assistance in the population field, thus enabling countries such as ours to realize our aspirations for development.

We also join other countries here today in urging the enhancement and strengthening of the role of UNFPA as the leading international organization in the population arena.

ARGENTINA

INTERVENCION DEL SEÑOR SECRETARIO DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION DR. JUAN V. SOURROUILLE.

Señor Presidente, en esta primera intervención de la Delegación Argentina, deseamos expresar nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de esta Conferencia y hacerlas extensivas a los demás integrantes del Comité General.

Como hace diez años en Bucarest, los representantes de las naciones del mundo vuelven a reunirse para tratar de concertar una acción internacional que, junto a la adopción de nuevas estrategias, debe servir para la promoción del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. Estamos nuevamente juntos, rodeados del cálido afecto y la generosa hospitalidad mexicana, para considerar los denominados problemas de población que, como muy bien acordáramos entonces, no pueden ser reducidos a una mera descripción de las tendencias demográficas mundiales y menos aún, agregamos, a una visión alucinante de esas tendencias.

En las distintas reuniones preparatorias de esta Conferencia Mundial se mantuvieron en alto los principios y objetivos del Plan de Bucarest. La tarea que hoy iniciamos también debe estar guiada por estos principios y objetivos porque siguen siendo válidos, y esto, en nuestra opinión, significa retomarlos y ubicarlos en las nuevas condiciones del contexto internacional.

La excelente documentación preparada por el Secretariado nos brinda suficientes elementos como para verificar que, desde Bucarest, se han producido importantes y novedosos cambios en materia demográfica, a distintos niveles de agregación. Pero si extendemos nuestra mirada al contexto más amplio de lo que ha ocurrido desde entonces en materia política, económica y social, vemos, por sobre todo, que estamos transitando por una situación internacional en la que una parte significativa del desarrollo logrado por los pueblos se va diluyendo en medio de una de las crisis económicas mundiales más graves del siglo. Crisis que tiene su manifestación más visible en el endeudamiento externo que agobia a nuestros países y que constituye, sin duda, uno de los obstáculos más serios para su desarrollo. Por ello, Señor Presidente, la Delegación Argentina considera que "la base para una efectiva solución de los problemas de población es, por sobre todo, la transformación social y económica". Esta frase, correspondiente al primer párrafo del Plan aprobado en Bucarest, adquiere hoy un significado mucho más profundo, mucho más definitivo.

Si tan crítica situación no fuera suficiente el estancamiento de las negociaciones en materia de control y limitación de armas y las crecientes luchas y tensiones que se observan en las distintas regiones del mundo agregan su sombra de espanto. Al

comenzar estas deliberaciones y antes de tratar aspectos demográficos específicos, debemos dejar bien en claro cuál es el marco de los problemas de población. Tal como lo formula la letra del propio Plan de Acción Mundial, el desarrollo económico y social es la base para la efectiva solución de los problemas de población. Sin embargo, el verdadero desarrollo no puede tener lugar en ausencia de independencia y liberación nacional. Señor Presidente, nuestra Delegación considera que sólo a través de una vigorosa cooperación internacional que contribuya a la normalización económica mundial y a la preservación de la paz se lograrán las condiciones para que las naciones puedan alcanzar una efectiva política de desarrollo y de población.

Como en 1974, esta Delegación de un Gobierno argentino, surgido de la voluntad popular, sostiene el principio de la soberanía de cada nación para adoptar la política de población que más convenga a sus propias necesidades. Pero así como la Argentina defiende la soberanía, la no intervención, la igualdad de los Estados soberanos y la solidaridad entre las naciones, hacia el interior de los países privilegia la plena vigencia de los derechos humanos. Para la Argentina éstos son los dos parámetros fundamentales de las políticas de población: sin relaciones de dominación entre los Estados y con el más pleno respeto de los Estados por la libertad de los individuos.

Una política de población que no respeta la libertad de los individuos pierde la esencia de su sentido. La reciente y trágica experiencia de nuestro país es un ejemplo de lo que señalamos. Un gobierno militar que no respetó los derechos humanos básicos y que sobre la base de una pseudoteoría de la seguridad nacional, adoptó una política demográfica que pretendía aumentar la inmigración internacional hacia el país, produjo el resultado conocido de expulsión de inmigrantes de países vecinos y la mayor emigración de argentinos de toda nuestra historia y cuyo retorno constituye hoy, un serio problema.

Señor Presidente, entre los cambios demográficos que se han observado a nivel mundial sobresale un hecho que es, efectivamente, notable en la historia demográfica universal. Luego de haber alcanzado la tasa global de crecimiento más alta que se conoce, la humanidad parece haber iniciado el franco retorno a tasas menores. Para algunos se trata de uno de los acontecimientos más auspiciosos del último decenio. Para otros no lo es tanto, porque aún el incremento absoluto sigue aumentando. Con el mayor respeto por las distintas interpretaciones que estas nuevas tendencias concitan, nuestra Delegación sostiene que desde el punto de vista de las políticas que cada Estado debe diseñar para resolver sus peculiares problemas de población, estos promedios universales tienen muy poca relevancia. La unidad de análisis "Tierra", o la formada por el conjunto de los países en desarrollo, no es justamente la más apropiada para tratar de avanzar en nuestro conocimiento científico de las relaciones entre población y desarrollo.

Señor Presidente: nuestra Delegación augura el éxito de la tarea que hoy estamos emprendiendo y expresa su convencimiento de que lograremos superar definitivamente el enfoque simplista que identifica los problemas de población con una determinada tasa de crecimiento demográfico o de fecundidad. Todos los aquí presentes sabemos hasta el cansancio que una misma tasa tiene significados muy diferentes según sea la sociedad y las condiciones de desarrollo en que se encuentre. También sabemos que la dinámica demográfica es un proceso muy complejo en el que interactúan muchos y diferentes fenómenos.

Seamos fieles a los principios de nuestro plan de acción y miremos con signo positivo los cambios en el nivel de la fecundidad en tanto muestren que más familias están ejerciendo su derecho humano básico de decidir libremente el número de hijos que desean tener. Pero miremos negativamente esos cambios si son el fruto de cualquier tipo de coerción implícita o explícita. Expresemos nuestra profunda preocupación y acerquemos nuestra solidaridad en aquellos casos en que el nivel de la mortalidad no cede y festejemos los logros de quienes están consiguiendo su reducción. Hagamos lo imposible para que cada ser humano pueda residir en el lugar que elige y trabajar allí para dar al resto de los hombres y mujeres lo mejor de sí mismo. Apostemos al ser humano.

BARBADOS

A STATEMENT BY SENATOR, THE HONOURABLE O'BRIEN TROTMAN, MINISTER OF HEALTH, AT THE INTERNATIONAL POPULATION CONFERENCE IN MEXICO CITY.

Mr. President, Distinguished Delegates. The Government and people of Barbados express sincere appreciation to the Government and people of Mexico for hosting this very important conference which comes at a time that is very crucial for all people, the world over. It is important because it deals with issues that have socio-economic as well as health implications for every region, nation and country. It comes at a crucial time since every government is experiencing economic difficulty in some form or the other, whether it is unemployment, high interest rates or negative economic growth.

Mr. President, allow me to join the others who have already spoken in congratulating you on your appointment to preside over this Conference. I also congratulate the other officers who have been appointed to assist you.

Mr. President, during the next minutes, I will point out briefly the demographic changes that have occurred in my country Barbados during the last ten years since the World Population Conference held in Bucharest in 1974, and the socio-economic and health implications such changes are likely to bring about, and what my Government has done and proposes to do.

Barbados, has an area of 166 sq. miles (430 km²) and is the most easterly of the Caribbean islands, with a population density of 1,511 persons per square mile (583 persons per km²). It has a narrow resource base depending primarily on sugar, tourism and light manufacturing for its economic prosperity. The literacy rate of the adult population is approximately 98 per cent and as a result, the peoples expectations are high.

Barbados has entered a stage of demographic transition which is characterized by continuing declines in both the death rate and birth rate. Where as in 1974 the death rate was 8.6 per 1000 population, by 1983 it had fallen to 8.2 and the birth rate has fallen from 19.8 in 1974 to 17.8 in 1982. At the same time the population growth rate has continued to decline, moving from 0.5 per cent in 1974 to 0.4 in 1983. The average expectation of life at birth has increased from 69 year for females, in 1970, to 72.46 years, in 1980, and from 65 years for males in 1970 to 67.15 years in 1980. The total fertility rate of Barbadian women has fallen significantly to 1.9 in 1980 when compared with 3.0 in 1970. Based on these demographic trends, the population age structure of Barbados has been changed, indicating a decrease in the under 15 age group population and a significant increase in the older age group, 65 years and over.

Mr. President, the demographic trends which I have mentioned, show that my Government would have to chart a new social and economic development strategy to handle these changing patterns.

Aware of the consequences of these demographic trends and the impact that they will probably make on the social and economic development of the country my Government has during the last eight (8) years re-organized the health services to improve equity, effectiveness and efficiency. Polyclinics have been built throughout the most densely populated areas of the country to deliver both curative and preventive health care services and at the same time to effect a greater coverage of the population.

Mr. President, my Government has committed itself to the implementation of a National Health Service to remove the present disparities that now exist in the health care system, with respect to the quality of care as perceived by its citizens. Under the National Health Service, all Barbadians will receive "free" medical care at the just point of contact in the health care system. "Free", here Mr. President means that the patient will not pay fees to the doctor directly but will have contributed 1 per cent of his or her salary to a health levy to pay for the National Health Service. The first phase of the National Health Service, the Drug Service, was implemented in 1980 and its main objective is to reduce the cost of prescriptive drugs to the consumer without compromising the quality of the drugs.

In addition, a Special Benefit Programme of the Drug Service was implemented in 1981 to benefit a special group of the population. This group comprises the under 6's, the aged group, 65 years and over, and patients suffering from chronic conditions such as cancer, diabetes and hypertension. This group, will receive free or subsidized drugs.

The second phase of the National Health Service, the General Practitioner Service is to be implemented later this year and the first beneficiaries of this second phase will be the aged population, 65 years and over.

My Government recognizes the fact that the promotion of economic development and social well-being requires co-ordinated action in all the social and economic sectors and that the achievement of a healthy population cannot be solely accomplished by the health sector alone but by the co-ordinated efforts of all sectors, both private and public, voluntary organizations and social groups.

Based on this co-ordination, the social and economic development in housing, education and water supplies has also contributed in no small measure, to a reduction in mortality and morbidity. The quality of the housing stock in Barbados measured in terms of the number of dwelling units with water-supply and water-borne systems has improved considerably during the last decade. Every dwelling unit in Barbados is within easy access to piped water but by the end of 1982, approximately 90.8 per cent of these units had water piped to the units when compared with approximately 67.5 per cent in 1975.

Mr. President, Barbados immediately after the abolition of slavery entered into a history of plantation life where workers on the sugar estates were allowed to live on the lands of the plantations with the understanding that they provided labour for the estates. Even with the subsequent disintegration of plantation life, tenants remain living on plantation lands at the discretion of the plantation owners.

Evidently, Mr. President, the tenants were reluctant to improve their houses while uncertainties existed with regard to the tenancy.

The present Government of Barbados recognizes the fact that the health of our citizens is directly linked with the quality of our housing. We have therefore amended the Constitution of Barbados to give the plantation workers and their descendants who are not necessarily plantation workers a right to purchase the lands which they have been occupying for generations and at a token price fixed by the Government.

As a result on this social change, many tenants set about to upgrade their houses. Mr. President, I must express gratitude and sincere appreciation to the USAID for assisting the Government and people of Barbados in this Programme of House Improvement for the tenants.

With respect to education, my Government, Mr. President, is cognizant of the fact that an educated and informed public will promote good healthy habits and is likely to accept change more readily. Education, has therefore continued to be recognized as a priority sector since my Government sees it as a vehicle for self-realization, social progress and economic development. The Government has therefore raised the age of compulsory education from 14 years to 16 years.

On the question of population control, Mr. President, my Government has accepted the view that a population policy is an integral component of the social and economic development of any country. Therefore recently, my Government has given the "green light" for the establishment of a National Population Task Force which will be responsible for documenting and implementing a population policy for Barbados. I am happy to say that my Ministry, the Ministry of Health, has been mandated to effect the task of the population policy of Barbados.

Mr. President, inspite of the fact that no explicit Population Policy has been documented yet for my country, various successive Governments, over the last thirty (30) years, have recognized the importance of a family policy and have therefore encouraged and supported the family planning measures that were implemented in Barbados in 1955 by a voluntary organization, the Barbados Family Planning Association.

The Barbados Family Planning Association, Mr. President, not only has the financial support of the Government, but it is also supported ably by the International Planned Parenthood Federation without whose support the implementation of family planning services in my country, could not have been fully realized. My Government expresses deep appreciation to the International Planned Parenthood Federation for their continued support in family planning activities in my country.

In addition to the family planning services rendered by the Barbados Family Planning Association, my Government has over the last five years adopted a more direct approach to the delivery of family planning services. The Government, with international assistance from United Nations Fund for Population Activities and United States Agency for International Development has shifted towards a Family Life Development Programme which includes family planning and family life education.

Mr. President, my Government's direct involvement now in family planning activities, has contributed to the Barbados Family Planning Association becoming more involved in family planning activities directed towards the males in my society.

The availability, acceptance and utilization of family planning services in Barbados, have contributed to the improvement of the health status of the mother and child and overall to the improvement of the death status and development of the country. Maternal, infant, and children deaths have continued to decrease. Whereas the number of maternal deaths in 1972 was 7, I am happy to report

that no maternal deaths were recorded in 1982. Also, the death rate of children declined to 0.6 per 1000 children in 1-4 age group population in 1982, as compared to 1.3 in 1974. Likewise, the infant mortality rate has decreased from 34.0 per 1000 live births in 1974 to compared to 17.6 in 1982.

Mr. President, the wide variety of contraceptive methods in Barbados has enabled Barbadian women in the child bearing age group to control their own fertility and to prevent unwanted pregnancies.

Besides the improvement of the health status of the women, my Government has since 1976 implemented various policy decisions to further improve socio-economic position of women. A Bureau of Women Affairs has been established to monitor the social and economic affairs of women. Moreover, several legislative measures have been implemented by my Government to improve the total welfare of all women.

Mr. President, under our Comprehensive National Insurance Scheme, women in Barbados now enjoy twelve (12) weeks Maternity Leave with pay at a rate of 60 per cent of their national insurable earnings. Furthermore, my Government pursues a policy of non-discrimination against the female sex and provides equal pay for equal work.

Mr. President, Recommendation 43 which is presently before this Conference states that International Migration policies should respect the basic human rights and fundamental freedoms of individuals as set out in the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, the International Covenant on Civil and Political Rights and other pertinent international instruments. In keeping with these various declarations on human rights, my Government has amended our immigration laws to ensure the rights of foreign husbands of Barbadian women to live and work in Barbados without hindrance. We also recognize the fact that there were some 7000 citizens from other regional Caribbean countries that were living illegally in Barbados. An Amnesty was declared in 1978 and those migrants now formed part of the community and are enjoying all the rights and privileges of citizenship.

The demographic changes which I have outlined to you, Mr. President, will require continued action in the formulation and implementation of goals, objectives and programmes to meet these changes in a positive way, particularly the long-term care and needs of the growing elderly population: my government therefore, Mr. President, will require continued technical assistance to help it achieve the goals and objectives formulated to meet those changes.

In this context my delegation supports and endorses the plea made here at this Conference for increases in the funds for population assistance through international sources.

We wish to see the United Nations Fund for Population Activities fully strengthened to effectively carry out its mandate as the leading international agency in this field.

I thank you Mr. President.

BOLIVIA

DISCURSO PRONUNCIADO POR S. E. EL LICENCIADO RENE FERNANDEZ- ARAOZ, VICE-MINISTRO DE COORDINACION DEL MINISTERIO DE PLANEAMIENTO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Señor Presidente, la feliz ocasión de estar en su país, me permite transmitir a nombre de mi Gobierno, de mi pueblo y de los miembros de la delegación que presido, nuestras más sinceras felicitaciones a su persona por la elección que los delegados han hecho para que usted, presida las deliberaciones de esta importante Conferencia.

México es para los bolivianos la síntesis latinoamericana. Aquí en esta milenaria ciudad nos sentimos igual que en nuestra patria; y la hospitalidad del pueblo se demuestra a cada momento. Estoy seguro que el resto de los delegados y participantes también lo sienten así.

Para algunos de nosotros en especial, además de la alegría de reencontrar amigos muy queridos, viene a la memoria cómo México nos abrió los brazos cuando el terror, la inconsciencia y el crimen se apoderaron de nuestro país y el exilio ingrato se transformó en una experiencia hermosa, porque el pueblo mexicano siempre nos trató como a sus hermanos. Esto no se puede olvidar jamás y tenemos la obligación de decirlo aquí ante la atención de todo el mundo. Gracias México.

Hace diez años, en la Conferencia de Bucarest, los gobiernos de todo el mundo aprobaron el Plan de Acción Mundial sobre Población. Hoy estamos reunidos para evaluar esta fecunda experiencia cuya importancia se determinó en aquella ocasión. El Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades sobre Población cumpliendo lo determinado por la Resolución 1981/87 (adoptada el 25 de noviembre de 1981), por el Consejo Económico y Social, ha convocado a esta Conferencia que nos reúne en Ciudad de México.

Agradecemos a la Organización de las Naciones Unidas; al UNFPA y a las instituciones que han hecho posible la presencia de la delegación de mi país.

En la Región Latinoamericana encontramos una serie de problemas o barreras de distinta complejidad, que están condicionando las formas, los niveles y enfoques de planteamiento de la temática de población-desarrollo.

Algunos de los problemas más evidentes son: nuestras estructuras socio-económicas y políticas; el cambio parcial o total que necesitan; el estado de las ciencias sociales que cobijan el tema poblacional; la dispersión de esfuerzos entre científicos, académicos, técnicos y políticos que tienen relación con esta área; la falta de legitimidad del tema.

La primera y principal barrera que salta a la vista en casi todos los países de la región y de manera especial en mi país Bolivia, es la existencia de grandes diferencias sociales. En terminos muy simples, se trata de que en la actualidad unos pocos tienen demasiados ingresos, bienes, poder y muchos no tienen siquiera cubiertas sus necesidades básicas de existencia. En el futuro estas diferencias no tienen perspectiva de solucionarse; más aún ellas tenderán a agravarse, si no se acometen profundas transformaciones sociales. Se trata de un problema de carácter estructural condicionado por un estilo de desarrollo concentrado y excluyente que amplía, acelera y profundiza tanto la heterogeneidad estructural existente, como un proceso cada vez más agudo de diferenciación social.

Este estilo peculiar de desarrollo ha sido impuesto en el país desde afuera y responde a condicionantes de dominación. Ese no es el tema de esta Conferencia, pero vale la pena anotar que población y desarrollo son partes de un mismo problema. Por lo menos así lo hemos definido conjuntamente hace diez años en Bucarest.

Por otra parte mi país, hoy en día, confronta además una Crisis del Estado, que afecta diariamente a su propia capacidad administradora. El estilo de desarrollo ha concluido en una crisis que abarca la casi totalidad de la vida nacional. Las instituciones, los poderes, la opinión pública, los valores éticos y morales. Casi todo ha entrado en conflicto al agudizarse en forma increíble la crisis económica, social y política.

Y luego está el endeudamiento externo. Endeudamiento referido a la necesidad de financiar el desarrollo. Bolivia hoy vive una de las etapas más críticas de su historia y, pese a la tremenda situación que es desventajosa en sumo grado; no podemos, no debemos caer en la fácil tentación de dejar de mirar hacia adelante, pero con realismo. En esta situación de estrangulamiento externo, caída de la producción de más de un 25 por ciento en los pasados tres años, y profunda crisis estructural, Bolivia debe mirar su problema de población con inteligencia y con esperanza, ya que es una de las pocas cosas que aún tenemos como solución

En relación a este complejo problema, se plantean distintas alternativas de solución que van desde las reformas, los cambios parciales, hasta las transformaciones totales. Es en este marco donde creemos que se ubican los planes de desarrollo, las políticas de diferente orden y las políticas poblacionales en forma específica. Es en este ámbito donde pensamos que cabe plantearse preguntas acerca de la población. ¿Como puede tratarse el tema poblacional, o plantearse y/o reorientar políticas poblacionales ante la ausencia de cambios estructurales? ¿Cómo se puede ayudar a decantar y esclarecer el papel de las políticas en nuestras estructuras tan diferenciadas socialmente? ¿Qué opciones se plantean delante del problema del poder y la población, que está inmerso en las anteriores preguntas? .

Una segunda barrera que mencioné hace relación a las ciencias sociales donde se inscribe la temática poblacional, tanto desde el punto de vista de su estado de conocimiento, como de su grado de institucionalización e integración interdisciplinaria. Me permito llamar la atención sobre la creciente necesidad que existe de reforzar el trabajo académico-técnico de diferentes disciplinas que están mostrando sus aportes a la mejor comprensión de la triada demográfica de mortalidad, fecundidad y migraciones.

Podemos atrevernos a afirmar que la consolidación de la temática poblacional depende en gran medida de la madurez que alcancen las distintas disciplinas relacionadas y sobre todo la relación interdisciplinaria y sistemática que se logre al respecto. En la región hay esfuerzos en esta materia que necesitan que la comunidad internacional los refuerce cada vez más.

Un tercer problema, de alguna manera relacionado al anterior, es el paralelismo y la dispersión de esfuerzos existentes entre la comunidad académica, científica con la comunidad política y también con las técnicas y profesionales de las instituciones públicas. Claramente vemos que en el campo de las políticas poblacionales, unos son los que piensan y analizan los problemas y otros son los que deciden las soluciones. Esta es un área importante de encarar, para optimizar los recursos escasos que existen en investigación y para asegurar que el tratamiento responde al síndrome poblacional que presentan nuestros países.

Una última barrera que señalar es la insuficiente legitimidad del tema poblacional en la región.

Quizás la siguiente imagen ayude a expresar mejor esta idea: el tema de los recursos energéticos, sobre todo los hidrocarburos y el petróleo, levanta opiniones en todos los círculos sociales, todos tienen derecho a opinar en un tema que tiene presencia y espacio en la sociedad. A otros temas como el medio ambiente, los recursos humanos, la población, les falta esa presencia pese a que tienen mayores argumentos que el petróleo. El medio social y la participación activa de los sujetos en esta temática y mucho más en las políticas constituye un elemento crucial. La temática tiene que tener legitimidad y presencia como un componente fundamental del desarrollo y no como un acápite formal de referencia obligada.

En mi país, estamos haciendo esfuerzos para desarrollar un trabajo consistente en materia poblacional. La comprensión del fenómeno en una perspectiva interdisciplinaria, global e inserta a la problemática del desarrollo nos ha significado más de tres años de trabajo,

Bolivia es un país con características propias que conforman un cuadro demográfico muy peculiar. Si bien su tasa de fecundidad alcanza en promedio los 6.5 hijos por mujer, ella se compensa por una elevada mortalidad infantil, que en promedio alcanza a 213 por mil entre los 0 y los 2 años de edad y por su saldo migratorio internacional negativo.

Esta situación provocada por las desigualdades sociales internas y la dependencia externa, hacen que Bolivia presente las características de un país despoblado y desarticulado con una densidad promedio de 5.5 habitantes por Km² y con grandes espacios vacíos. Así por ejemplo, la región de los llanos, que abarca el 64 por ciento de la superficie del territorio alberga apenas el 22 por ciento de la población, con una densidad de 1.9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Todo ello, empero, no puede llevarnos a negar la necesidad de plantearnos con seriedad el problema de la elevada fecundidad que se presenta en las mujeres de estratos sociales bajos, los que de alguna manera tienen hijos destinados a la desnutrición y la muerte.

En este marco y con el eficaz apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población se han definido las principales características demográficas del país, se han establecido las tendencias futuras y, en consecuencia, se han delineado políticas de Población. Dentro de pocos días estas últimas tendrán el marco institucional adecuado que permitirá al Estado la centralización y la coordinación de las acciones tendientes no sólo a incidir en las variables demográficas, sino fundamentalmente en los factores estructurales de orden económico y social que determine la pobreza y el atraso. Para ello está en proceso de creación nuestro Consejo Nacional de Población, con pleno apoyo oficial en el ámbito del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

La institucionalización de la política de población en Bolivia es producto de un esfuerzo técnico y político nacional que persigue incorporar la temática poblacional al sistema nacional de planificación; sin embargo, es preciso reconocer que esta labor hubiese sido más difícil sin la cooperación amplia y flexible que nos ha brindado el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, cooperación que esperamos continúe reforzando las actividades de nuestro Consejo de Población en la misma unión de esfuerzo en la que venimos trabajando y a la que generosamente se han sumado instituciones como la Fundación Pathfinder, el IDRC del Canadá, PISPAL y CELADE.

Finalmente, señor Presidente y señores delegados, mi país quiere manifestar su pesar por la aparición de conceptos de condicionamiento en lo que respecta a la aplicación de fondos por parte de la UNFPA. Es lamentable que la solución de los problemas básicos de la desnutrición, el hambre, la pobreza, el subdesarrollo, sean condicionados y que los condicionamientos justamente recaigan en los países y en los pueblos que sufren mayormente el atraso y todas sus secuelas.

Hoy que la solidaridad internacional debe hacerse más sólida y mantener presencia en el mundo conflictivo que vivimos, las voces que alientan la desunión no deben ser escuchadas. Los pobres del mundo esperan mucho de nosotros. No defraudemos jamás sus esperanzas. El Lema que preside esta magna Conferencia encierra la sabiduría que debemos seguir aprendiendo: "El respeto al derecho ajeno es la Paz". El pueblo mexicano nos dá su sabiduría. Tengamos el valor de aceptarla y preservar lo más valioso de la humanidad y alejar por siempre a la guerra.

Muchas gracias.

BRAZIL

SPEECH MADE BY HIS EXCELLENCY DOCTOR WALDYR MENDES ARCOVERDE, MINISTER OF STATE FOR HEALTH, HEAD OF THE BRAZILIAN DELEGATION TO THE INTERNATIONAL CONFERENCE ON POPULATION

Mr. President, the Brazilian Delegation considers it a privilege to be the first to congratulate you on your election as President of the International Conference on Population. Your presence as well as that of the other members of the Bureau in the direction of our work is, doubtless, a guarantee of the success of this meeting.

The fact that we are meeting in the Capital of Mexico brings an additional dimension to the unquestionable relevance of this encounter. Allow me, Mr. President, to express our special appreciation to the Mexican Government for the careful organization of this Conference and to its people our warm thanks for its traditional hospitality.

Mr. President. As the first speaker in this general debate, I shall attempt to indicate briefly my country's view on the demographic question, considered in its world-wide perspective, and to present the basic guidelines of the Brazilian Government in regard to its national population policy.

Sir, this is the appropriate moment to express my Delegation's recognition to Doctor Rafael Salas and to the Secretariat for the valuable documentation now before us. This Conference was preceded, in fact, by an exhaustive process of coordination and negotiation, which was intensified at the beginning of this year with the two meetings of the Preparatory Committee held in New York. My Delegation understands that the result of this process represents a mayor effort towards consensus. In this spirit of understanding, the Brazilian Delegation is ready to lend its support to the recommendations already elaborated for the future implementation of the World Population Plan of Action. However, there certainly remains a margin for us to further improve, in a constructive spirit, the text of document E/Conf.76/5.

Mr. President, Brazil considers, as it did back in 1974, that the so-called Bucharest Plan constitutes also a compromise document which reconciled in a balanced manner the not always convergent viewpoints of the 140 countries which took part in that Conference. Ten years later, Brazil still thinks that the Bucharest Conference had the adequate approach to the overall consideration of demographic problems. As was stated in the resolution which convened this Conference, the principles and objectives which emerged from that meeting are still valid. The Brazilian Delegation is firmly convinced that the deliberations of the 1984 International Conference on Population must be based, as in 1974, on two premises: a) strict respect of States sovereignty with regard

to the definition and implementation of their national population policies; and b) the recognition that social and economic development is the central factor in the solution of demographic problems.

Mr. President, given its very nature and the diversity of national situations, population question is a subject which falls within sovereign competence of each Government. It is worth recalling that the central theme of this Conference, despite its technical overtones, is essentially political and social, since it concerns the life of each individual and involves, almost by definition, the whole of humanity.

In the beginning of the last decade, the populational question was seen from the standpoint of the industrialized countries, whose main concern was the alleged threat of an imminent world scarcity of natural resources. Brazil could not share this apocalyptic perspective which preceded both the convening of the Bucharest Conference and the 1972 Stockholm Conference on the Human Environment. The paradoxical "zero growth" prescription then put forward by the more advanced countries as a model to be followed by the less developed ones, did not prevail in the United Nations, but as a perverse prophecy has become a reality ten years later for different causes and motives. The world goes today through an economic crisis of unprecedented proportions. Nevertheless, contrary to the conservationist's diagnosis, this did not come about as a result of an exhaustion of resources or of a demographic explosion.

The consequences of the crisis we now face are economic and tangible, but its origins are voluntary and political, since they stem from the very structure of the present international order. In 1982, at the XXXVII Session of the United Nations General Assembly, the President of Brazil indicated that, in order to overcome this unprecedented challenge, the only valid path to follow would be that of cooperation with a long-term perspective, free from parochial interests, and which must equitably reflect the interdependence that marks the contemporary international scene. However, since 1982, a further deterioration of the situation of the developing world has taken place, specially that of the debtor countries, which have felt the concurrent pressure of successive increases in interest rates and of the protectionism of the lending countries. If the present variables are maintained, the standard of living in Latin America in 1990 shall be equivalent to that of 1980, which will mean that a whole decade will have been lost.

It is not to divert our debate that I mention these facts, Mr. President, but rather to place it in its appropriate context. In order to reach the roots, and, eventually, the solution of the central problems to be discussed at this Conference, it is essential to bear in mind the background of the contemporary crisis. We cannot accept the simplistic diagnosis which blames demographic growth as the source of developing countries' ills. Moreover, we cannot admit that the population control prescription be one more magic solution for the problems of poverty, hunger and disease which affect the greater part of humanity. The seriousness of our subject does not allow the uncritical acceptance of imported demographic models, nor does it lend itself to pious exhortations of the "put your own house in order" type, a kind of advice that can certainly be applied both ways. In short, my Delegation understands that population policies must not be considered as a replacement for development policies, nor can they constitute a form of escapism from the responsibilities of international co-operation,

Mr. President, Brazil has today the world's sixth largest population: 120 million inhabitants according to the 1980 census. For more than a century, the Brazilian population has been doubling practically every thirty years. At present, approximately 3.1 million individuals are incorporated annually to the country's population. In the future, patterns of growth will be determined fundamentally by the behavior of the fertility variable which has been showing a marked and wide-spread decline. In fact, since 1960, the rate of total growth of the population, which was at 2.48 per cent between 1970 and 1980, has been declining. On the other hand, the relatively young age of the Brazilian people will lead to an absolute increase of the population for many years still, with a probable duplication of the present stock in little more than four decades. The magnitudes of the fertility decline in Brazil is a matter which still demands further study, since the traditional explanations, based on the modernization and demographic transition factors, do not seem to suffice.

I must recall that, if, on the one hand, the gross levels of mortality registered in Brazil as a whole are not alarming, due to social and economic regional differences, on the other hand, a worrying gap exists between the industrialized southern region and the needy Northeast, especially in what concerns infant mortality. Finally, I would add that the permanent process of spatial reorganization of the population is a characteristic trait of Brazilian history, and quite a natural one in a country of continental dimensions. In this connection, one may stress the progressive increase of the urban population, which grew from 36 per cent of the country's total population in 1950 to 68 per cent in 1980.

The Brazilian Government is wholly conscious of the challenge presented by the growth of its population. The acuteness of this challenge is particularly noticeable in a time of economic crisis induced by factors which are largely beyond national control and in a situation where the levels of consumption and employment are being compressed.

Despite this dramatic and somber situation, Mr. President, the Brazilian Government is not willing to approach its demographic policy from a conjunctural point-of-view. Decisions taken in this field have lasting effects and must not be inspired by theories which may be passing fashions or of merely transients symptoms. For this reason, my country's position regarding this crucial subject has been thoughtful and coherent. At its highest level of decision, the Brazilian Government still considers as valid the basic principles of the Brazilian population policy, formulated in 1974, on the occasion of the Bucharest Conference on Population. These principles are based on the concept of the sovereign rights of the State, which shall not accept external interferences, whether they are of an official or private character, in its demographic policy.

Given the continuing validity of these guidelines and in conformity with the permanent values of the Brazilian society, the attention of my Government is now turned towards rendering operational and providing adequate means for the implementation of this policy, which involves not only the interaction between birth and mortality rates, but also the distribution of the population throughout the national geographic space. Concerning this last aspect, of a mainly domestic interest, I wish only to inform that the question is guided by the National Program of Support to Internal Migrations, which was adopted in 1980.

The Brazilian Government is conscious that the implications of demographic dynamics - in terms of growth as well as of distribution - are quite complex and are subordinated, in the last analysis, to the very dynamics of the process of social and economic development. Furthermore, the Government is aware of the fact that today the Brazilian people increasingly demands knowledge and adequate means for planning its reproduction. As I have already stressed, my Government's answer to this demand is ethically grounded: it is based on the recognition that the planning of the number of the offspring is one of the fundamental rights of the human being. As the Brazilian Government sees it, this matter must not be subject to goals which are established beforehand; on the contrary, it should be the result of a social consensus. According to this view, the legitimate growth rate for Brazil is that which corresponds to the sum total of the free and well-informed decisions of those couples and individuals who aim at planning their reproductive life.

Governmental interference in birth control, which depends on each family's own decision, is therefore not to be found in Brazil. However, the State plays a decisive role which is that of assuring everyone's right to health care, whether or not the population is on the increase. As the Minister of Health for my country, I wish to lay particular stress on this point. In fact, since the 1970's, the Brazilian Government has been willing to incorporate to the field of health care those activities related to family planning. The President of the Republic has just approved a set of guidelines, according to which family planning will be considered as an integral part of public health activities. Providing information and the means for the exercise of individual decisions with respect to family size are actions which will be incorporated to public health services at the Federal, State and Municipal levels. Moreover, in order to protect the users, all family planning initiatives will be supervised by the competent public service authorities. In carrying out this activity, the Brazilian Government will also undertake a systematic effort to assess its own experience regarding the testing and improvement of contraceptive methods.

In practice, the participation of the Brazilian Government in the field of fertility regulation is being programmed according to a strategy of providing complete assistance to the health of women, thus enhancing their role as integral beings, and not merely defined in terms of their reproductive capacity. The universalization of the fundamental right to offspring planning is closely linked to the very universalization of the right to health and to citizenship. As in the other spheres of the Brazilian population policy, the consolidation of this process requires a set of development policies capable of assuring effective participation opportunities to all social strata.

Mr. President, I have attempted to present, in a concise manner, the Brazilian perspective regarding the central themes of our agenda. I am certain that this Conference will reach its main goal: to make the international community and world public opinion aware of the complex set of problems linked to the demographic question. Actually, when we talk about population, we are talking about the human being, who is the final addressee of our recommendations. Man is important not only as a number - he is also important in himself, as a unity. For this very reason, this Conference cannot come to a close without delivering a message of confidence in the life and the future of humanity. But this message must not be rhetoric: it must be embodied in a new international effort toward understanding and cooperation.

Thank you.

COLOMBIA

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD DE COLOMBIA, DOCTOR AMAURY GARCIA BUGOS, PRONUNCIADAS CON OCASION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION.

Señor Presidente, Señores Delegados: Sea lo primero presentar al señor Presidente La Madrid, a su Gobierno y al pueblo Mexicano nuestro respetuoso y deferente saludo y agradecerle el haber permitido que la hermosa y populosa ciudad de México sirva de escenario a este importante evento. a) Igualmente agradecemos al Dr. Salas todo lo que ha hecho por el éxito de esta Conferencia y a usted señor Presidente lo felicitamos por su elección y forma como ha dirigido los debates de esta plenaria. b) Cuenta Colombia con una población de 28 millones de habitantes de los cuales 8 y 1/2 millones viven en las cinco principales ciudades del país, que han sido abordadas por una ascendente transhumancia del campo a la ciudad. La búsqueda de mejores condiciones de vida, incluyendo obviamente educación, salud y trabajo, ha sido factor determinante de este fenómeno común en otros países en vía de desarrollo. Ello ha ocasionado que del aumento de 10.5 millones de habitantes de los últimos 20 años 31 por ciento vivan en dichas cinco ciudades.

Una tasa de natalidad de 42.4 por 1000 vigente en el año de 1960 alarmó con razón y justificado temor a las autoridades colombianas que iniciaron entonces una política demográfica clara y definida que ha avanzado en forma tal que hoy dicha tasa ha sido reducida en forma impresionante al 28.1 por 1000. De no haber ello ocurrido hoy contaríamos con 33 millones de habitantes y la tasa de desempleo -el terrible flagelo que azota el mundo entero- hubiera alcanzado niveles, de por sí difíciles de manejar.

El Gobierno le presta al problema demográfico la mejor atención y consideración y otorga gratuitamente a nuestros conciudadanos una información objetiva, científica y no sesgada para que cada cual, o cada pareja en forma libre y soberana -como el sistema democrático que nos rige- escoja los medios que considere más oportunos y convenientes. En ningún momento ni condición se insiste, insinúa y mucho menos obliga a que persona alguna utilice uno u otro medio o sistema.

Los métodos de regulación de la fertilidad son considerados en Colombia como una política y servicio de Salud que dependen del propio Ministerio del Ramo y que deben ser ofrecidos en el contexto de la atención integral de la Salud de la madre, del niño y del adulto. Por ello nos corresponde ofrecer permanentemente información, prestación de servicios y normas éticas contempladas en ley de reciente aprobación.

En un país eminentemente católico como el nuestro y como la mayoría de los países de Latinoamérica nuestro Gobierno mantiene las mejores relaciones con la Iglesia y sus observaciones, tesis y políticas merecen nuestra mejor consideración.

Es para nosotros importante resaltar que hemos alcanzado el apreciable descenso de la tasa de natalidad que les comentamos respetando simultáneamente la dignidad humana y los derechos y libertad de pensar y actuar de cada ciudadano y que estas dos son situaciones fáciles de coexistir cuando hay claras concepciones y propósitos.

Nuestra tasa de mortalidad infantil alcanza hoy una cifra de 57 por 1000; bastante distante es cierto de los 210 que tiene el país de más alto índice; pero también aún distante de Suecia que con sus 7 por 1000 tiene el más bajo y codiciado del orbe.

Las enfermedades entéricas e inmuno prevenibles acompañadas de la desnutrición, siguen siendo en Colombia las mayores causas de mortalidad infantil a pesar de los avances alcanzados. Para las primeras -enfermedades entéricas- ha iniciado el país una decidida y permanente campaña que incluye no sólo las medidas auténticamente preventivas, sino la apertura y sostenimiento de las sales de hidratación acompañadas con el uso más divulgado cada día de las sales minerales por ingesta.

Actualmente estamos realizando una masiva campaña de Vacunación contra el polio, sarampión, tosferina, difteria y tétanos, que nos permitió vacunar en la primera fecha 810.000 niños; la segunda fue apenas el pasado 28 de julio con 840.000 y confiamos superar dicha cifra el próximo 25 de agosto, día que aplicaremos la tercera y última dosis. La eficaz y oportuna asistencia y colaboración de la OPS, UNICEF y Naciones Unidas, así como la de los medios de comunicación de nuestro país, han sido factores definitivos y determinantes para lo que hasta ahora consideramos como un éxito y como igualmente lo consideró el señor James Grant, Presidente de UNICEF quien hace apenas 12 días declaró en Bogotá: "Si hay éxito total esto es comparable al que tuvo el hombre cuando puso el pie en la luna y expresó: Esto es un pequeño paso para un hombre pero un agigantado paso para la humanidad".

La agresiva campaña que adelantamos contra estos dos grupos de enfermedades y otras, tiende a alcanzar la meta de mortalidad 38 por 1000 proyectada para el año 2000 mucho antes y llegar a éste con cifras aún inferiores.

Participa Colombia de los avances de la Medicina Moderna que han permitido y facilitado en compañía de cambios sustanciales en nuestros sistemas de vida la ampliación de expectativa de vida a 63.5 años a diferencia de los 55 que tuvimos hasta hace 15 años.

El Estado adelanta una decidida política para conseguir que la meta de 68 años esperada para el año 2000 sea alcanzada cuanto antes y es por ello que le ha prestado especialísima atención al manejo y tratamiento de la tercera edad que incluye mejora de sus centros de recreación, capacitación del recurso humano que lo rodea a nivel asistencial o familiar; orientación en las actividades que pueda desarrollar y en fin una serie de medidas y condiciones que nos garanticen un lugar de avanzada en este importante y novedoso aspecto. El 84 lo hemos calificado como el Año de la Tercera Edad.

Nuestro país, dueño de montañas ariscas; valles y planicies fértiles y dóciles, tiene diferentes y permanentes climas con promedios de 28 grados en las costas y valles, hasta 10 en las altiplanicies. Ello permite la diversificación de cultivos y producción de alimentos de la más variada clase y calidad. Sin embargo, aún necesitamos importar algunos y nuestra producción podría incrementarse ostensiblemente si contáramos con el impulso necesario para su adecuado desarrollo. Insistimos en llamar una vez más la atención de las grandes potencias para que abandonen su inexplicable carrera armamen-

tista y dediquen recursos suficientes para asistencia técnica y económica que faciliten una mayor producción alimenticia en países, como el nuestro, que una vez auto abastecidos bien podrían exportarlos y saldar el déficit de otras naciones. Como muy bien lo dijera el Presidente de Colombia Dr. Belisario Betancur: "Que cesen las disputas por hegemonías, que los cuantiosos recursos destinados a la industria de la muerte y a reproducir conflictos regionales en los países subdesarrollados, se destinen a eliminar el atraso y la miseria en nuestras naciones".

Permitidme señor Presidente y señores Delegados que utilice este encuentro magnífico donde están representadas casi la totalidad de las naciones del mundo para que reitere en nombre de nuestra Delegación, la inquebrantable vocación de paz que asiste a los colombianos, a su Gobierno y singularmente a nuestro Presidente doctor Belisario Betancur. Con México, Panamá y Venezuela hemos configurado el Grupo de Contadora que utilizando el diálogo convivente y fecundo y respetando la libre y soberana determinación de los pueblos insiste en llevar un mensaje de paz y concordia a países hermanos con los que nos identificamos en los mismos fines y propósitos.

COSTA RICA

PALABRAS DEL LICENCIADO CLAUDIO SOTO BADILLA VICEMINISTRO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA

Para mucha gente Costa Rica constituye un enigma, es un país sin recursos de alguna importancia estratégica, económicamente debilitado por los males que agobian a las naciones del tercer mundo y enclavado en el ojo de la tormenta socio-político centroamericana. Pese a ello, las necesidades humanas básicas de sus habitantes han sido satisfechas en alto grado, por encima de lo que sería de esperar dado el ingreso promedio del país u otros indicadores económicos.

Las tendencias demográficas de Costa Rica son, también, sorprendentes; hacia 1960 el crecimiento natural de la población de cerca de 4 por ciento anual, tenía el dudoso privilegio de ser uno de los más altos del mundo, pero, en los 15 años siguientes la natalidad se redujo con una rapidéz muy pocas veces observada en otras poblaciones, sin coacción, a través de acciones fundamentales en el desarrollo económico-social. Paralelamente continuó el descenso de la mortalidad e incluso se aceleró en la década de los 70, alcanzando niveles semejantes a los de las naciones más avanzadas. Hoy la tasa de fecundidad de Costa Rica es de 3.6 hijos por mujer.

Hace poco más de dos décadas eran la sociedad y la biología quienes tomaban las decisiones acerca de la reproducción. Hoy esas decisiones están en manos de las parejas, las cuales tienen acceso prácticamente universal a servicios de planificación familiar.

En materia de salud la situación del país es óptima. La esperanza de vida es de 73.4 años y la tasa de mortalidad infantil es de 18.5 por mil. La mortalidad por las enfermedades infecciosas clásicas, así como por la desnutrición y la diarrea han desaparecido de las listas de causas de defunción y desde hace 10 años no se conocen casos de polio y difteria. La morbilidad por tosferina, sarampión, tétano y malaria es mínima.

Los cambios citados han provocado a su vez la modificación de la estructura de la población. No obstante, tales modificaciones no son aun preocupantes en cuanto al envejecimiento demográfico.

Estos índices de fecundidad y mortalidad son otras tantas expresiones de la elevada calidad de vida de que disfruta el costarricense. A pesar de la pobreza y de seguir siendo un país predominantemente rural, el analfabetismo ha sido reducido a tan sólo el 9 por ciento y en la actualidad la educación primaria es universal. El 78 por ciento de la población está protegida por los seguros sociales, el 84 por ciento cuenta

con agua potable, el 91 por ciento de las madres dan luz a sus hijos en hospitales y el 95 por ciento de la población rural está cubierta por un programa modelo de atención primaria en salud, la observancia de los derechos humanos es total, hay un pleno disfrute de todas las libertades y desde hace casi 100 años los gobernantes son electos democráticamente por el pueblo.

Los logros de Costa Rica tienen profundas raíces históricas. Pero un determinante fundamental ha sido la sensibilidad social de sus gobernantes. La decisión política para actuar sobre los problemas sociales se ha traducido en hechos tales como el de asignar a educación alrededor del 30 por ciento del gasto del gobierno o el de destinar a la salud pública el 7 por ciento del producto nacional.

Costa Rica, por otra parte, no ha necesitado de sables para mantener su soberanía y tranquilidad interna ni para imponer a su pueblo el modelo socio-político adoptado. Renunció constitucionalmente hace 3 décadas a poseer un ejército y no malgasta sus recursos en costosos presupuestos de defensa, lo que le permite dedicarlos en mayor grado al bienestar social.

Con las credenciales antes esbozadas, a continuación procedemos a definir la posición de nuestro país respecto a los temas debatidos en esta Conferencia.

Consideramos que los programas de población son parte e ingrediente fundamental de los planes de desarrollo. Por cuanto, nunca deben ser impulsados como un fin en sí mismos o como sustitutos del desarrollo.

Rechazamos la idea simplista de que el control natal bastaría para alcanzar el bienestar, o la ecuación igualmente ingenua de que mayor población es igual a mayor desarrollo.

Aspiramos a que en esta Conferencia los Estados se comprometan a actuar en el campo demográfico, asignándole a la variable población la importancia que merece dentro de los programas de desarrollo. Pero no creemos que exista una política demográfica de validez universal que sea aplicable en todo tiempo y lugar.

Por ello proclamamos enfáticamente la defensa de la soberanía nacional en estas materias.

Los aspectos demográficos atañen comportamientos de muy alta significación individual y rozan con delicadas cuestiones de orden moral, cultural y religioso. Por ello toda política de población deberá garantizar con especial celo el respeto a la dignidad, libertad e integridad de las personas, el respeto a los derechos humanos básicos y a los principios fundamentales de la civilización.

Por ello también nos oponemos a cualquier tipo de acción u omisión que pretenda afectar de modo compulsivo decisiones tales como las de contraer matrimonio, tener hijos o cambiar de residencia.

Deseamos subrayar nuestro firme rechazo al aborto como método de control natal, y nuestra aspiración a que todos los estados reconozcan como un derecho humano fundamental el que les asiste a las parejas para decidir libre y responsablemente cuantos hijos tener y cuando tenerlos.

Un aspecto medular de toda política de población es la definición de sus objetivos de crecimiento demográfico. En esta materia el gobierno costarricense se ha propuesto alcanzar lo más pronto y mantener durante el mayor tiempo, una tasa moderada de crecimiento, armónica con sus políticas de desarrollo, que evite tanto el aumento exagerado de la población como la ausencia de este. Afirmamos que una población en

aumento es necesaria y conveniente para el progreso de los pueblos, pero que cuando este aumento es muy rápido, representa un obstáculo adicional para el desarrollo.

Consideramos que el principal recurso de un país es su gente, pero esta verdad evidente no puede ser reducida a su aspecto puramente cuantitativo. La calidad del recurso humano es definitivamente más importante que la cantidad y con frecuencia los aumentos cuantitativos pueden competir con las mejoras cualitativas.

Los países que como Costa Rica en estos momentos no tienen problemas particularmente graves o evidentes en cuanto al tamaño de la población, pero cuyo crecimiento es acelerado, convendría que meditaran en la responsabilidad que tienen hacia sus futuras generaciones, y adoptarán políticas demográficas sensatas pensando en ellas. Si ciertos países así lo hubieran hecho en el pasado, no se verían tentados hoy a tomar drásticas e indeseables medidas de control natal.

Creemos que los servicios que se presten en los programas de planificación familiar deben ser dirigidos, con el fin primordial de garantizar el derecho antes citado de que las parejas puedan determinar libremente el número y espaciamiento de los hijos. Estos programas deberían también orientarse a prevenir los embarazos no deseados y la posibilidad de una epidemia de abortos, así como los embarazos muy seguidos o en las edades extremas -especialmente en la adolescencia- con el fin de mejorar la salud materno-infantil. Percibimos la importancia de garantizar el acceso y la libre elección de los métodos de prevención del embarazo, dentro de un marco de normas que regulen apropiadamente esta problemática.

La información, la educación y los servicios de planificación familiar deben ser coordinados por el estado como parte de la política de población que adopte de acuerdo a su estrategia de desarrollo. Respetando la libertad, los derechos humanos y la institucionalidad familiar.

El objetivo de reducir la mortalidad ha sido perseguido por todas las sociedades y en todos los tiempos. En la actualidad la salud pública dispone de tecnologías muy eficaces para que los países menos desarrollados alcancen logros notables en este campo. Debemos comprometernos en esta Conferencia a acabar con una de las formas más graves de la injusticia social, como lo es la desigualdad de los seres humanos ante la muerte. En Costa Rica y algunos otros países del tercer mundo podemos encontrar verdaderos paradigmas de lo que es posible hacer en este campo.

En nuestro país el problema demográfico mayor en estos momentos es el de la inmigración internacional. La tragedia que vive la región ha generado crecientes oleadas de inmigrantes documentados e indocumentados, voluntarios e involuntarios, refugiados y perseguidos políticos. Se estima que la población del país se ha incrementado en un 10 por ciento en los últimos años a consecuencia de estos flujos migratorios. El asilo que siempre ha ofrecido Costa Rica es una tradición que nos enorgullece y que nos proponemos mantener, pero reclamamos la solidaridad internacional para hacer frente a esta noble misión que ha asumido nuestra patria.

La solución de los problemas de la migración internacional no puede propiciarse a través de decisiones aisladas de los estados. Requiere necesariamente de acciones coordinadas entre los países. Costa Rica lo sabe porque lo está viviendo en carne propia. Vemos, por lo tanto, con muy buenos ojos las recomendaciones que a este respecto se formulan en la presente conferencia. Nos adherimos a las propuestas orientadas a lograr un trato justo para los inmigrantes y aspiramos a que surja un firme compromiso de los países de origen de la migración para terminar con las causas que la motivan y facilitar el retorno de sus nacionales en el exilio.

Por otra parte, apoyamos las iniciativas de esta Conferencia, para que ciertas sub-poblaciones sean atendidas de modo preferente. Tal es el caso de las recomendaciones para mejorar la condición de la mujer, para prestar atención a la tercera edad y para procurar el desarrollo rural. Avalamos también los compromisos para fomentar el conocimiento científico y la investigación socio-demográfica, así como aquéllos destinados a lograr que los gobiernos asignen mayores recursos a sus programas de población.

En la actual crisis económica que nos agobia a tantos países, vemos con especial simpatía las instancias para que se incremente la ayuda internacional a los programas de población, como parte de la asistencia para el desarrollo, a través de los organismos internacionales y no gubernamentales apropiados, tales como el Fondo de Naciones Unidas para las Actividades de Población y la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

El mensaje más importante que puede dar con palabras y con hechos esta pequeña Nación de Centroamérica, es un llamado ferviente a todos los Estados para que se comprometan a reducir -o, por que no, a eliminar sus gastos en armamentos, con el fin de que esos recursos sean empleados en los programas de desarrollo y, dentro de ellos, en los de población.

Finalmente, Costa Rica proclama a las Naciones, su convicción de que sólo a través de una justicia social y un orden económico internacional justo se lograra obtener la paz que los ciudadanos del mundo reclaman.

CUBA

INTERVENCION CENTRAL DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

Señor Presidente, señores Delegados, permítasenos expresar ante todo, en nombre de la Delegación Cubana nuestro agradecimiento al Gobierno y pueblo de México por la cordial hospitalidad que nos dispensa. Nos complace saludar la elección del señor Secretario de Gobernación, Licenciado Manuel Bartlett como Presidente del evento.

Nos satisface congratular al Secretario General de la Conferencia, Dr. Rafael Salas, y a sus colaboradores, por la excelente preparación de este evento. También queremos expresar a los distinguidos delegados, nuestra complacencia por compartir esta tribuna de la Comunidad Mundial, reunida con el objetivo de contribuir al proceso de examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población y a su ulterior ejecución.

Transcurridos diez años de la celebración de la Conferencia Mundial de Bucarest, estamos llamados a analizar aquí, de manera crítica y responsable, mediante el diálogo constructivo y la discusión franca, los logros alcanzados, y a plantearnos y someter a juicio nuevas recomendaciones para el futuro desarrollo de las actividades en materia de población de que están urgidos una parte muy significativa de nuestros países.

Es indudable que durante el período que analizamos, se ha prestado una mayor atención a los problemas de la población, y se ha ganado un mayor consenso de que tales problemas poseen un estrecho vínculo con las condiciones socio-económicas de los pueblos y los problemas del orden internacional existente.

Lo que se ha logrado cumplir del Plan de Acción Mundial, es fruto básicamente, del esfuerzo de cada país en particular, y del concurso de la cooperación internacional en materia de población, canalizada a través del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Esta reunión se produce en un momento de profunda crisis económica internacional. Los países en desarrollo, como consecuencia de la dependencia externa y la consiguiente distorsión estructural de sus economías sufren con particular fuerza los efectos de esta crisis.

El irracional monto de la deuda externa agudizado por el alza de las tasas de interés y otras medidas de política económica adoptadas por algunos países capitalistas desarrollados hacen recaer sobre nuestros países el peso fundamental de la crisis, agravando las condiciones en que vive la mayoría de su población.

Por si esto fuera poco, una real amenaza de guerra nuclear, que pudiera significar el propio fin de la humanidad se une al panorama internacional de nuestros días. La histeria belicista promovida por la actual administración norteamericana eleva hasta límites no imaginables, la desenfrenada y dilapidadora carrera armamentista que desvía los potenciales productivos, los conocimientos científicos y las fuerzas intelectuales y creadoras de la humanidad, de la solución de los problemas vitales más importantes.

No podrá la Conferencia soslayar estas realidades que caracterizan la situación internacional.

Las consecuencias de dicha situación, pueden ejemplificarse en el bloqueo impuesto y la permanente amenaza a la integridad de mi país por parte de sucesivos gobiernos de los Estados Unidos. Sin embargo, gran parte de los problemas internos que confrontan la mayoría de los países en vías de desarrollo, dejaron de existir en Cuba desde hace años.

Como parte de su estrategia general de desarrollo, y con el objetivo fundamental de satisfacer las fundamentales necesidades materiales y espirituales del hombre, nuestro país ha puesto en práctica una política muy definida hacia la población, que sin plantearse específicamente metas de control o limitación de la natalidad persigue obtener una población cualitativamente superior y ha logrado cifras de crecimiento poblacional compatibles con nuestro desarrollo económico y nuestras perspectivas. En este sentido se han adoptado medidas para: garantizar el empleo a toda la población apta para el trabajo; incorporar a la mujer a la actividad social y económica del país en un plano de igualdad de derechos; lograr una urbanización y desarrollo regional planificado; garantizar la superación educacional y cultural, así como un sistema de salud, que abarcan a toda la población por igual.

Señor Presidente, señores Delegados, nuestra economía creció aproximadamente en un 4.0 por ciento promedio anual entre 1976 y 1980. En 1982 la tasa de crecimiento fue de un 3.1 por ciento y en 1983 de un 5 por ciento, a pesar de la profunda crisis económica internacional.

En Cuba no solamente está erradicado el desempleo, sino que la participación femenina en la fuerza de trabajo alcanza casi un 40 por ciento. En estos resultados desempeña un papel fundamental la educación, que pone a las mujeres en posibilidades de asumir ocupaciones cualitativamente superiores a las tradicionales. Los servicios de salud materno-infantil y de salud pública en general, la extensión y ampliación de los círculos infantiles, semi-internados y sistemas de becas, favorecen a la mujer como usuaria y le aportan fuentes de trabajo.

Estos y otros factores de nuestro desarrollo socio-económico han contribuido a la reducción considerable de los niveles de fecundidad en Cuba. La preservación y el fortalecimiento de la familia como célula fundamental de la sociedad constituyen objetivos básicos de nuestro trabajo. En el país se ha logrado estabilizar el crecimiento de las ciudades de más de cien mil habitantes, se han revitalizado las ciudades de mediano tamaño y se ha propiciado la concentración de la población dispersa en localidades de tamaño pequeño pero con las condiciones mínimas para garantizar el bienestar de la población rural. La política migratoria interna se corresponde con las exigencias del desarrollo económico planificado.

Desde 1975 hasta la fecha en la enseñanza primaria se matricula prácticamente el 100 por ciento de la población en edad escolar. Se ha alcanzado un nivel educacional de seis grados en los trabajadores y se hacen esfuerzos para elevarlo a nueve grados. En el nivel superior hay 222,000 estudiantes universitarios, orientados hacia las especialidades principales para el desarrollo. Cerca del 52 por ciento de la matrícula universitaria es femenina. La matrícula universitaria significa el 2.2 por ciento aproximadamente de la población del país. Cuba recibe y prepara técnicamente a más de veinte mil jóvenes procedentes de Asia, África y América Latina y presta su asistencia técnica a más de treinta países del llamado Tercer Mundo.

Nuestro país muestra resultados relevantes en el aspecto de la salud. Actualmente se cuenta con un médico por cada quinientos veinticuatro habitantes y un estomatólogo por cada dos mil doscientos cuarenta y nueve. Se han erradicado enfermedades como el paludismo y la poliomielitis y se han controlado y reducido considerablemente otras. La mortalidad infantil se ha reducido a menos de diecisiete fallecidos por mil nacidos vivos, mientras que la esperanza de vida supera ya los setenta y tres años.

El derecho de las parejas a determinar libremente el número de hijos que desea tener, es un principio básico de nuestra política de población. Consecuentemente, a la población se le garantiza el libre acceso a métodos anticonceptivos y a otros medios de planificación familiar, dentro de la política de salud materno infantil. Paralelamente se hace un trabajo profundo para desarrollar la educación sexual dirigida a contribuir a que las parejas tengan como parte de su cultura general, los elementos básicos necesarios para planificar su familia.

Habiendo expresado estas consideraciones, podemos afirmar que Cuba ha sido receptiva y consecuente con los principios, objetivos y recomendaciones del Plan de Acción Mundial aprobado en Bucarest, que posee plena vigencia.

Señor Presidente, señores Delegados, ningún programa de orden económico internacional puede tener para nuestros países una acción positiva si tales medidas no influyen en la adopción de profundas modificaciones socioeconómicas, es decir, la supresión de las deformaciones estructurales que imposibilitan el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

Más que argumentos de carácter teórico-abstractos y verdades por demostrar, Cuba aporta a este debate su experiencia en la aplicación del Plan de Acción Mundial de Población y considera necesario trabajar por su perfeccionamiento.

Para concluir, quisiera citar las palabras finales del mensaje a la Conferencia del Jefe de Estado y de Gobierno de mi país: "Frente a la tragedia nuclear que nos amenaza, el drama del sub-desarrollo y la explotación que nos oprime, y la crisis económica y social que nos azota, no caben la resignación ni el acomodo. La única salida a la altura del hombre es la de luchar. Luchar sin descanso por la paz, luchar sin descanso por el desarrollo".

CHILE

DISCURSO DEL JEFE DE LA DELEGACION CHILENA ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION DEL SEÑOR EMBAJADOR DON PEDRO DAZA

Señor Presidente, esta Conferencia, que ha sido convocada para tratar asuntos de Población tiene como tema subyacente la dimensión humana del subdesarrollo. Aún cuando estoy consciente que diversos problemas demográficos existen en algunos países desarrollados, es en los países en desarrollo donde el tema asume connotaciones dramáticas que concentran nuestra preocupación y que requieren la colaboración eficaz de los organismos internacionales y de las naciones desarrolladas.

El resultado final de esta reunión lo veremos el día en que el hombre pueda desarrollar armónicamente los potenciales que la tierra nos muestra y pueda contribuir con su trabajo y espíritu de superación al logro del bienestar de la comunidad a la que pertenece. Lamentablemente ese día está aún lejano pese a que en la actualidad se dispone del conocimiento tecnológico necesario para extraer las enormes riquezas que la tierra nos esconde, desterrar el hambre, la desnutrición, el analfabetismo y otros males que angustian a gran parte de la comunidad humana.

Debido a que el progreso económico y el desarrollo científico han tenido desigual grado de adelanto en las diversas regiones del planeta, los problemas demográficos son también diversos y es procedente en consecuencia buscar a cada uno de ellos soluciones distintas, no resultando siempre aceptable seguir estrategias generales comunes que muchas veces pueden resultar perjudiciales para ciertas naciones.

Chile hace suyo el planteamiento ya generalizado hoy de que cualquier tratamiento del problema demográfico debe insertarse en las estrategias globales de desarrollo, razón por la cual los aspectos poblacionales han sido incluidos en las políticas oficiales de mi país.

El gobierno de Chile estima, sin embargo, que para una adecuada superación de los graves problemas económicos que afectan la mayoría de los países en desarrollo y que condicionan la solución de sus problemas demográficos, es indispensable un cambio en la conducta internacional de las naciones desarrolladas. Es imposible analizar cualquier problema atingente al desarrollo sin mencionar la grave crisis que afecta al mundo. A este respecto superar los problemas del endeudamiento es para muchos países, y también para Chile, una necesidad vital para su desarrollo y para el bienestar de su población. Chile cree firmemente que debe caminarse por la vía del reconocimiento de que en este tema las naciones desarrolladas deben compartir una responsabilidad mayor que permita una modificación substancial del escenario en que se desenvuelven las relaciones económicas internacionales. Es esencial dar contenido real y valioso a la cooperación internacional. No es ajeno a esta materia la

situación en la que se desarrolla el comercio internacional. Intereses compartidos de los países desarrollados y en desarrollo exigen que se ponga término a las tendencias de incremento del proteccionismo de los primeros.

Señor Presidente: La oportunidad de dirigirme a esta asamblea permite mostrar los logros que en las materias que nos interesan ha hecho mi país, desde 1974 fecha de la Conferencia de Bucarest.

En efecto, no sólo desde la perspectiva de los datos biodemográficos han existido avances importantes, sino también en las concepciones doctrinarias que animan al gobierno de Chile. En 1979 se aprobó la Política de Población, documento oficial que en definitiva vino a consagrar la libertad de la pareja humana para la adopción de decisiones de carácter familiar, la no injerencia del Estado respecto de la forma como ésta concibe su bienestar en términos de número de hijos y espaciamiento entre ellos, y la exclusión expresa de la legalización del aborto y de la esterilización como métodos de planificación familiar.

Por ello, Chile rechaza cualquier imposición que pretenda restar la libertad propia del núcleo básico de la sociedad, siendo obligación del Estado entregar información sobre la planificación familiar, sin sugerir vías o caminos que adoptar.

La tasa de crecimiento de la población es de 1.7 por ciento anual. Chile estima necesario un crecimiento de su población, pues es el elemento humano factor primordial del desarrollo. Grandes extensiones de nuestro territorio aún se encuentran despobladas.

Estimamos también que cada hombre es responsable no sólo de su propio bienestar y el de su familia, sino también del bienestar general de la colectividad, por ello, una adecuada información en materia de planificación familiar requiere armonizar el interés individual con el general, alejándonos así de un individualismo egoísta.

Chile ha tenido históricamente gran preocupación por el desarrollo y progreso social.

El gobierno de Chile, que ha acentuado esa preocupación, puede exhibir en estos 10 años logros fundamentales en materias de salud. En efecto, hemos cumplido las metas contempladas en el Plan Mundial de Bucharest para 1985, y también parte importante de las señaladas por los organismos mundiales relacionados con la población y la salud. Ello ha sido posible gracias a la prioritaria atención que se ha dado al gasto social, que hoy alcanza alrededor del 60 por ciento del presupuesto nacional.

La mortalidad infantil, flagelo que resta muchas vidas al desarrollo nacional, se ha reducido de un 65,2 por mil en 1974 a un 21 por mil nacidos vivos en 1983. En el mismo lapso la mortalidad materna ha descendido en un 68 por ciento; en 60 por ciento la mortalidad de niños de uno a cuatro años, y en un 65 por ciento la mortalidad materna por parto. Actualmente Chile tiene una cobertura del 95.4 por ciento de atención profesional del parto, y los planes nutricionales abarcan a todas las mujeres embarazadas que lo deseen y los niños de hasta 6 años de edad en cifras que superan el millón de jóvenes.

También las expectativas de vida al nacer han aumentado considerablemente. De 63,75 años en el quinquenio 70 - 75, se ha pasado a 69,72 años en el quinquenio de 80 - 85. El porcentaje de analfabetismo sólo alcanza hoy a un 4,39 por ciento de la población.

En Chile la mujer tiene un papel preponderante en todos los aspectos de la sociedad. Su participación -además del rol de base de la familia- en la universidad, en el trabajo, en la vida profesional es plena.

Tal es la importancia que Chile asigna al hombre como elemento esencial del desarrollo que se han consagrado a nivel constitucional el derecho a la vida del que está por nacer, el derecho a la salud y el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Creemos que los problemas demográficos deben tratarse con gran equilibrio y mesura, evitándose como forma general caminos que hoy puedan resultar positivos pero que mañana podrían traer resultados más negativos que los que se pretendieron evitar. Así lo prueba la experiencia recogida en estos últimos diez años.

Señor Presidente: El gobierno chileno estima que la comunidad internacional tiene una importante responsabilidad que cumplir para posibilitar la cooperación técnica que permita absorber el desarrollo tecnológico necesario para mejorar la atención que se le debe prestar a la población de aquellos países que más lo precisan. Esta asistencia, canalizada por agencias multilaterales o por conductos bilaterales debe ser hoy día reforzada si queremos que todos nuestros descendientes vivan con la dignidad propia de un ser humano.

Consecuente con esta posición es con gran satisfacción que anunciamos hoy que mi gobierno ha firmado un acuerdo de cooperación con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), mediante el cual, acogiendo sugerencias formuladas en la reunión latinoamericana preparatoria a esta Conferencia, se facilita personal chileno altamente capacitado para que colabore en proyectos específicos que está realizando esa institución.

Seáme permitido terminar estas breves palabras señalando que Chile cree en el hombre y en las capacidades de éste para superar todos los problemas que la hora actual le presenta, pero también cree sinceramente que es indispensable que las naciones más poderosas, fieles al ideario de colaboración que dió nacimiento a la Organización de las Naciones Unidas, deben cooperar más efectivamente en la solución de los problemas que hoy nos afectan y que golpean más fuertemente a los que menos tienen y que se encuentran por tanto más desvalidos.

He escuchado señor Presidente este debate general con gran atención y me ha impresionado un elemento común que surge de todas las intervenciones: la dimensión universal del ser humano que todos reconocen. Reconocimiento importante para trabajar por su bienestar en todas las latitudes. Más allá de las fronteras físicas o ideológicas.

Y en relación con ese reconocimiento me ha venido a la mente un pensamiento de Karl Sagan, contenido en su obra "Cosmos", que considerando precisamente esa dimensión universal del hombre en relación con nuestras limitadas existencias cósmicas nos deja un mensaje de solidaridad y entendimiento que yo quisiera reproducir aquí.

Sostiene Sagan que en el desconocido Cosmos que habitamos hay 400 millones de galaxias. Que cada galaxia tiene 1000 millones de estrellas. Que una de esas estrellas es el sol a cuyo alrededor gira un polvo cósmico, la tierra, donde se producen las alegrías, las esperanzas, los dolores y los tormentos de los seres humanos.

Por otra parte sostiene que las leyes de la herencia nos permiten afirmar que, si bien en ese Cosmos pueden haber otros seres inteligentes, ninguno ha podido reproducir la evolución del ser humano. Nuestra especie está dramáticamente sola en el Cosmos.

Por ello, dice Sagan, "Si usted tiene frente a si otro ser humano que tenga un problema, extiéndale su solidaridad; si es agresivo y lo hiere déjelo pasar, responda con Paz. No encontrará otro igual en 400 millones de galaxias.

DOMINICA

STATEMENT OF MRS. EUDORA SHAW, PERMANENT SECRETARY, MINISTRY OF HEALTH, OF THE GOVERNMENT OF THE COMMONWEALTH OF DOMINICA AT THE INTERNATIONAL POPULATION CONFERENCE, MEXICO CITY.

Mr. President, distinguished Delegates, First of all allow me to say that the Government of the Commonwealth of Dominica welcomes the opportunity to participate at this International Conference on Population convened here in Mexico City.

May I add my congratulations on your election as Chairman and also extend sincere thanks to the government and people of Mexico, as hosts of this Conference, for the kind hospitality afforded to the Dominica delegation. I would also like to congratulate and thank Mr. Salas, Secretary-General of the Conference and his colleagues in the Secretariat for the excellent documentation for the Conference.

Mr. President, distinguished Delegates, I wish to make a statement on the position in the Commonwealth of Dominica with regard to the World Population Plan of Action and to highlight the achievements we have made in this decade since the Bucharest Conference. Before doing so however, I wish to give some background information on Dominica so as to put my statement in its proper perspective.

The Commonwealth of Dominica is a small country situated in the Caribbean between two French islands of Guadeloupe and Martinique. The population is comprised of 73,795 people inhabiting a mountainous land mass of 289.9 square miles. The population is predominantly of Black African descent. The economy is based mainly on agriculture and agro-industries.

In Dominica we are working towards enunciating a National Population Policy and to this end there has been established a National Population Task Force. The goal of the task force is to take initiative in desinging and implementing a national population policy and monitoring its impact. The ultimate goal however is to improve the quality of life among Dominicans.

The components of population growth are three: fertility, mortality and migration.

The level of fertility in Dominica has declined considerably due in great part to a successful Family Life Education and Family Planning Programme. Family Planning is therefore seen as a major activity which can and has influenced population trends. In addition, after the disastrous hurricane experienced in Dominica in 1979 hundreds of women of child bearing age migrated to the French island of Guadeloupe, where about 400 births took place. The total fertility rate is now estimated at 3.4.

Dominica is at the stage now of demographic transition which is characterized by falling death rates -the infant mortality rate has dropped to 12.3 per thousand while the mortality rate among the adult population has dropped to about 6 per 1000 and life expectancy approximates 65 years. Such a rate is remarkably low.

However it reflects the young age composition of Dominica as much as it does its improving life expectancy.

Our major problem however centres around migration and urbanization. Migration is of two kinds -internal migration from rural to urban areas and international migration to developed countries. The implications of internal migration are rising unemployment, emergence of slum areas in the cities and towns; inadequate housing and social and psychological stress.

International migration has considerable implications for population growth and development. This results in the "brain drain" and has implications for developmental programmes as skilled and professional manpower is reduced considerably. For example, approximately 700-1000 people migrate to the United States of America every year, 100-200 migrate to Canada and to a lesser extent a number of people migrate to the French islands of Guadeloupe and Martinique. For the past decade then some 12-13,000 people have migrated to developed countries.

Mr. President, distinguished Delegates, this is the present scenario in Dominica -a small developing country- decline in fertility and mortality rates and a high level of migration. There is therefore potential for development of our social services as health, education and housing, however, we suffer from a manpower problem and financial constraints.

At the moment Dominica is in a favourable position demographically as it faces the 21st Century. However, we cannot afford to be complacent for these trends can be reversed and create a demographic imbalance.

I would like to add and emphasize that the right of the family to make responsible decisions should be respected for the family is the "basic unit of society".

The formulation and implementing of national policies is also a sovereign right which should be respected. These should be considered within the framework of the United Nations World Population Plan of Action, the principles of which should also be respected.

I would like to add my voice to the call made by other delegations for substantial increases in International Population assistance and for the further strengthening of the role of the United Nations Fund for Population Activities as the leading international and multilateral organization in the field. I wish on this occasion to, once again, acknowledge and record our appreciation for the assistance we receive from UNFPA. Thank you.

ECUADOR

Señor Presidente, señores Delegados: Permítaseme en primer término, expresar en nombre de la delegación del Ecuador y en el mío propio, nuestro más sincero agradecimiento al gobierno de México por habernos ofrecido el marco de esta hermosa ciudad de México para nuestras deliberaciones y por la tradicional hospitalidad del pueblo mexicano.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LAS VARIABLES DEMOGRAFICAS EN EL ULTIMO DECENIO

El Ecuador ha experimentado un rápido proceso de crecimiento económico en los últimos años, como consecuencia de la incorporación de un nuevo recurso natural, el petróleo, a la economía del país que trajo consigo la posibilidad de realizar cambios importantes en la estructura de la economía, y acelerar el crecimiento del producto interno, pero que desafortunadamente no fue acompañado por un igual proceso de cambio en el campo social. En efecto, la tasa de crecimiento de la economía ecuatoriana en la década de los 70 fue una de las más altas en el contexto de América Latina y aún del mundo, pues en algunos años superó el 12 por ciento del PIB. Este acelerado crecimiento de la economía y los cambios ocurridos en varios sectores económicos entre los que se destaca la manufactura, han influido de alguna manera en el proceso de la evolución de las variables demográficas.

Se puede afirmar que se ha producido un cambio en las tendencias demográficas y que el Ecuador ha entrado en la fase de transición demográfica, es decir que comienza a producirse una reducción en las tasas de natalidad, lo que significa que la tasa de crecimiento demográfico también ha comenzado a decrecer.

Si analizamos la evolución de la tasa de crecimiento demográfico a través de los datos censales, encontramos que en el primer período intercensal 1950-1962, la tasa de crecimiento fue del 2.9 por ciento, luego se produce un incremento al 3.3 por ciento entre 1962 y 1974, para luego descender al 2.7 por ciento en el último período 1974-1982. Estas tendencias en el crecimiento poblacional son el resultado de un descenso continuado de la mortalidad y el mantenimiento de elevadas tasas de natalidad en las dos primeras décadas de este período, pues solamente después de 1970 se observa una clara tendencia decreciente. La tasa bruta de mortalidad disminuye del 16 por mil en el período 1950-1954 al 13 por mil en el período 1960-1964 y a menos de 8 por mil entre 1975-1979. Entre tanto la tasa bruta de natalidad pasó del 45.4 a 46.0 para luego descender a 34.4 en los mismos períodos. Estos cambios, en las tasas de mortalidad y natalidad determinaron, un cambio muy leve en la estructura por edades de la población. Así, el grupo de 0-14 años de edad bajó su participación en el total de la población, el grupo de 65 años y más, incrementó ligeramente su participación y la población en edad de trabajar aumentó en el período 1974-1982, más que la población total (el grupo de 15 a 64 años pasó de un 51.6 por ciento a un 54.4 por ciento en el período).

De acuerdo con los últimos análisis sobre la variación en la tasa de fecundidad, se ha producido un descenso de la misma en los últimos 30 años. En el período 1950-1965 alcanzó a 6.9, estimándose en 5.4 para el período 1975-1980. Uno de los factores que más parece haber contribuido a esta reducción de la fecundidad y de la tasa de natalidad es el proceso de migración rural urbana que se ha acelerado en los últimos años, así como también, un incremento en los niveles de educación y en la participación de la mujer en las actividades económicas. En efecto, durante el período 1974-1982 la tasa de crecimiento de la población urbana es de 4.5 por ciento anual, mientras que la población rural es de apenas 0.9 por ciento. Por otra parte, el nivel de educación ha mejorado notablemente según los datos censales, es así como la tasa de analfabetismo de la población de 6 años y más se ha reducido del 34.7 por ciento registrada en 1962 a 16.9 por ciento en 1982. Asimismo, la población universitaria aumentó del 0.8 por ciento de la población de 6 años y más a un 4.9 por ciento en 1982, habiéndose triplicado la población universitaria entre 1974 y 1984.

Quizá el fenómeno más importante desde el punto de vista demográfico es el proceso de migración urbano-rural. A partir de 1982 la población urbana pasó ya del 50 por ciento de la población total y si se mantiene la tendencia de los últimos años, en el año 2000 el 64 por ciento de la población total estaría viviendo en las áreas urbanas. Este proceso de inmigración rural-urbana se ha producido por efectos simultáneos de dos factores: atracción y expulsión. Entre los factores de atracción ha jugado un importante papel el mejoramiento en el nivel de ingreso urbano y en la infraestructura de servicios en las principales ciudades del país, en los cuales se ha concentrado gran parte de la inversión pública. Entre los factores de expulsión deben mencionarse los bajos niveles de ingreso en el campo y la concentración de la propiedad agraria, que ha dificultado el acceso a la tierra de los campesinos.

Aunque la tasa de crecimiento demográfico muestra una clara tendencia a la reducción en los últimos años, se puede decir que todavía es relativamente alto en términos internacionales o en términos históricos. La tasa de crecimiento demográfico en los países en desarrollo llegó en el período 1950-1970 a 2.4 por ciento anual y en los países desarrollados fue un 1.2 por ciento en este período. En la década de los 70 la tasa media de crecimiento demográfico en los países en desarrollo desciende al 2.2 por ciento, en lo que parece indicar una clara tendencia decreciente en el ritmo de crecimiento poblacional en los países del tercer mundo. También en el caso de mi país se registra una baja significativa y se puede prever una mayor reducción de la tasa registrada en el último período intercensal para los próximos años, en la medida que los diversos programas de desarrollo económico y sobre todo de mejoramiento social, con especial énfasis en el desarrollo de la zona rural que se han ejecutado en estos últimos años, se traduzcan en un mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de los grupos sociales marginados.

LA POLITICA DE POBLACION EN EL ECUADOR

Los problemas de la población y su vinculación al desarrollo ha constituido una de las preocupaciones constantes del gobierno del Ecuador y más específicamente del organismo nacional de planificación, pues comparte totalmente el criterio de que existe una interrelación entre los factores de desarrollo económico y social y las variables demográficas.

Desde hace varios años se viene realizando estudios e investigaciones sobre las relaciones entre los aspectos demográficos y los problemas del desarrollo económico y social del país, a fin de conocer con mayor claridad y precisión las características y la forma como actúan estas interrelaciones, y definir una política poblacional como parte de la política general de desarrollo socio-económico del país. En los diversos estudios que sobre el tema se viene realizando desde 1962, cuando se creó el Centro de Análisis Demográfico, el Ecuador ha podido contar con la valiosa cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, por lo cual quiero expresar en esta ocasión el agradecimiento del gobierno y pueblo de mi país.

En la Conferencia Mundial de Población en Bucarest, la delegación de mi país, dejó claramente establecido el criterio de que el Estado ecuatoriano reconoce al hombre como sujeto y fin del desarrollo y a la población como uno de los elementos fundamentales, señalando que las políticas de población no pueden ser un sustituto de las reformas estructurales, para lograr el mejoramiento de la situación socio-económica de las grandes masas de la población ecuatoriana, que aún se mantienen en condiciones de marginalidad social y económica. En este sentido existe una gran preocupación respecto a los problemas del desempleo y subempleo, que constituye uno de los más graves problemas del Ecuador, al igual que el de otros países en desarrollo y es por ello que se ha realizado en mi país una serie de investigaciones y seminarios, para tratar sobre los problemas, las características de la población y el empleo, a fin de establecer las bases que permitan ir hacia una solución de este problema, por la vía de una política de desarrollo planificada. En los planes de desarrollo que el país ha venido aplicando a lo largo de los últimos años y especialmente en el último Plan de Desarrollo para el período 1980-1984, se ha dado especial énfasis a los programas sociales, como salud, alimentación y nutrición, desarrollo rural integral y fundamentalmente, los programas de educación y capacitación. Con igual criterio se reitera la importancia de impulsar el proceso de reforma agraria que se inició hace algunos años, pues todas estas acciones están cambiando las condiciones de vida de aquellos grupos sociales marginados, tanto en el área urbana como en la rural y a través de este proceso se llegará al equilibrio demográfico.

La importancia que reviste el problema poblacional para el Ecuador, se manifiesta en la incorporación de principios fundamentales, que son la base para la definición de una política demográfica, en la Constitución Política aprobada por plebiscito del pueblo ecuatoriano el año 1978. En esta ley fundamental se establece que el Consejo Nacional de Desarrollo, organismo encargado de la planificación y de la fijación de políticas económicas y sociales, es el órgano del Estado encargado de fijar la política poblacional del país, dentro de las directrices sociales y económicas para la solución de problemas nacionales, de acuerdo a los principios de respeto a la soberanía del Estado y autodeterminación de los padres (Art. 89), en el Art. 24, se señala que el Estado "propugna la paternidad responsable y la educación apropiada para la promoción de la familia, garantizando el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan mantener y educar". Pero la Constitución vigente va más allá en materia de disposiciones sobre la población y es así que al garantizar en el Art. 19,

inciso 8, el derecho de las personas a transitar libremente por el territorio nacional y escoger su residencia, establece también que el Estado organizará y fomentará la colonización para ampliar la frontera agrícola y obtener el reasentamiento equilibrado de la población en el territorio nacional (Art. 51).

Otro aspecto importante sobre el que tiene normas muy específicas nuestra Carta Fundamental, hace relación con la familia. Según el Art. 22, el Estado protege a la familia como célula fundamental de la sociedad y le asegura la condición moral, cultural y económica necesarias para favorecer la consecución de sus fines, protegiendo igualmente al matrimonio, la maternidad y el haber familiar. Con respecto a los hijos, el Estado los protege desde su concepción y ampara al menor, a fin de que se pueda desarrollar normalmente y con seguridad para su integridad moral, mental y física, así como su vida en el hogar (Art. 23).

En cuanto a la educación el Estado garantiza el acceso a ella de todos los habitantes sin discriminación alguna, y establece su obligatoriedad hasta el ciclo básico del nivel medio, siendo gratuita cuando se imparte en establecimientos oficiales (Art. 4). Con una clara visión y percepción del futuro la Constitución establece en el Art. 129 que todos los ecuatorianos tienen derecho a la previsión social que incluye:

1. Seguro Social, que tiene como objeto proteger al asegurado y su familia de los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte y desocupación, se procurará extender en toda la población.
2. La atención a la salud, a la población y saneamiento ambiental de la ciudad y el campo, por medio de la socialización de la medicina.
3. La asistencia social establecida y regulada por el Estado.

Complementariamente en el Art. 30, se señala que el Estado contribuirá a la organización y promoción de los diferentes sectores populares, sobre todo del campesinado para su efectiva participación en el desarrollo de la comunidad y estimulará los programas de vivienda higiénica y barata.

La Constitución Política de mi país, como se podrá apreciar, contiene los principios fundamentales sobre población y desarrollo, dentro de los cuales se definirá la política demográfica en el contexto de las políticas y programas de desarrollo económico social. Con este propósito, el Consejo Nacional de Desarrollo, con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la asistencia técnica del CELADE, está realizando un estudio de las interrelaciones entre desarrollo económico y social y las variables demográficas. Este trabajo permitirá en el próximo futuro la definición de una política poblacional como parte del desarrollo nacional.

Al entrar en la segunda década posterior a la Conferencia de Bucarest, los aspectos más significativos en materia de población en los cuales el Ecuador tiene especial interés son los siguientes:

La tendencia a la reducción de la tasa global de fecundidad registrada en los últimos 10 años, fundamentalmente como consecuencia de la ejecución de programas en el campo de la educación, la salud, vivienda y también por el proceso de migración rural urbana, así como de la extensión del conocimiento y de los servicios de planificación familiar y de la mayor participación de la mujer en el proceso de desarrollo, permiten prever una disminución en la tasa de crecimiento de la población y sobre todo, un cambio importante en la estructura etaria de la población con un incremento en el tamaño de la población económicamente activa, lo que conlleva la necesidad urgente de crear nuevas oportunidades de empleo, no sólo para eliminar los problemas actuales del subempleo, sino para absorber los contingentes de nueva mano de obra que se incorpora a la oferta de trabajo.

- La necesidad de reducir la tasa de mortalidad infantil que todavía se mantiene en niveles relativamente altos, a través de la erradicación de ciertas enfermedades controlables y de una más incisiva acción en materia de saneamiento ambiental.
- La necesidad de hacer efectivo el derecho básico de las parejas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, mediante la difusión de la información necesaria y de proveer los medios para que este derecho pueda hacerse efectivo, dando especial énfasis a la educación en materia sexual, a fin de que se logre una conciente utilización de las diferentes alternativas para la planificación familiar. Las acciones de organizaciones privadas en el campo de la planificación familiar, deben estar sujetas a una supervisión del Estado y se rechazará todo tipo de métodos que afecten a la vida e integridad de las personas, tales como la práctica del aborto ilegal.
- Otorgar una más alta prioridad a las inversiones del Estado en los programas de carácter social, en el campo de la educación y la salud, dando especial prioridad al mejoramiento de los niveles de alimentación y nutrición, sobre todo para los grupos más vulnerables y especialmente para la madre y el niño.
- Orientar los procesos de migración rural urbana a través del fortalecimiento de los centros urbanos de tamaño medio, a fin de evitar el crecimiento exagerado de las ciudades más grandes, en las cuales se han concentrado la mayor parte de migración en los últimos años.
- Fortalecer el área de la investigación científica y tecnológica, a fin de adaptar y crear tecnología adecuada que permitan una mayor utilización de mano de obra en todos los sectores de la actividad económica.
- Proveer y desarrollar una política de protección del medio ambiente y racionalizar el uso y preservación de los recursos naturales, procurando mantener un adecuado equilibrio, en el largo plazo, entre recursos naturales y recursos humanos.

GUATEMALA

DISCURSO DE LA DELEGACION DE GUATEMALA A LA PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

Señor Presidente, permítame agregar nuestra felicitación al Gobierno y Pueblo de México por los preparativos a esta conferencia y a usted por su elección como Presidente.

La delegación de Guatemala asiste a la II Conferencia Internacional de Población bajo la confianza de que el conjunto de organismos internacionales de las Naciones Unidas se interesan particularmente por conocer a fondo los problemas sociales y económicos de la mayoría de la población que aún no ha tenido las oportunidades para un mejor desarrollo. Somos conscientes de que el análisis sobre la pobreza, la educación, la salud y los derechos humanos han constituido los principales temas que sirve de plataforma a diferentes propuestas para estructurar un mundo mejor hacia el fin del presente siglo y el principio del siguiente.

Mi delegación señala con gran satisfacción que las metas de población establecidas en la I Conferencia Internacional de Población fueron alcanzadas. Sin embargo, señalamos que ninguna medida es suficiente para garantizar una adecuada felicidad de la población si para ello no existe un ambiente político, económico y de la cooperación internacional suficientes para asegurar el éxito del desarrollo de las áreas rurales deprimidas en el mundo conflictivo en que se ha venido desenvolviendo el área centroamericana.

Un motivo de especial júbilo para la delegación de Guatemala, es señalar que después de tantos años de inestabilidad política, nuestro país ha iniciado un proceso democratizador cumpliendo un calendario cívico democrático que se inició al instalarse una Asamblea Nacional Constituyente el primero de agosto de 1984, y la cual fue escogida con las elecciones más puras que registra la historia de Guatemala. Toca ahora a ese cuerpo colegiado definir las bases legales que apoyen el desarrollo político, económico y social para nuestro futuro. Ha quedado señalado además al inaugurarse ese Cuerpo Legislativo Fundamental, el compromiso del actual gobierno de la República de garantizar, en la misma forma como se hizo para la Constituyente, las elecciones para Congreso, Municipalidades y Presidencia de la República dentro de los siguientes doce meses. Dentro de este ambiente de nueva oportunidad, será entonces factible seguir las políticas de población con la garantía de que la mayoría de habitantes tendrá mejores condiciones que en el pasado, y que de esa forma la planificación económica y social asegurará la confianza y felicidad por medio de las obras, servicios y políticas para el área rural, la que fue calificada como zona de conflicto, y también para las áreas deprimidas en los sectores urbanos.

Dentro de este esquema, señor Presidente, mi delegación contribuye en el seno de esta Asamblea Mundial de Población, plenamente confiados en que las aspiraciones que hoy tiene el pueblo de Guatemala y sus instituciones merecerán el apoyo de la comunidad internacional para garantizar su desarrollo en forma integral como aquí se señala.

Aprovechamos esta oportunidad para sugerir a los organismos internacionales y agencias de la cooperación bilateral técnica y financiera que fortalezcan el marco de ayuda para el desarrollo integral de la población de los países como Guatemala y sus hermanos centroamericanos, con énfasis en los siguientes aspectos prioritarios:

1. Apoyar el desarrollo cívico-democrático como el punto fundamental que establece las normas de comportamiento para crear la infraestructura de tipo legal que permita devolver la confianza de los diferentes sectores en la estructuración de su propio destino;
2. La organización de un desarrollo económico y social encaminado fundamentalmente a mejorar las condiciones y oportunidades de vida en las regiones rurales y en las áreas urbanas deprimidas;
3. La necesidad de concentrar en las siguientes dos décadas los esfuerzos, tanto nacionales como internacionales, dentro de diferentes zonas selectivas en los territorios nacionales donde exista la mayor concentración de la pobreza, tal como ocurre en el altiplano de Guatemala, y similarmente en otros países centroamericanos;
4. La necesidad de concentrar programas de carácter multisectorial con la debida priorización para los recursos financieros en las áreas más rezagadas;
5. Tener en cuenta que en ningún caso las políticas de control natal deberán sustituir la responsabilidad nacional e internacional para el desarrollo de los grandes núcleos de población que menos opciones han tenido hasta hoy, señalándose además que solamente cuando existe la suficiente cultura, un adecuado avance del desarrollo sanitario y que, como fruto de las libertades, existan las convenientes opciones para seleccionar el trabajo será posible que la población, por conciencia propia, reduzca su tasa de crecimiento.

HAITI

Monsieur le Président, Mmes. et Mrs, le Membres du Bureau, Distingués Representants et Délégués, Mmes. Mrs.

La Délégation de la République d'Haiti est heureuse d'adresser ses plus chaleureuses félicitations aux honorables membres du Bureau à l'occasion de leur élection à la direction des travaux de la Conférence Internationale de Population de 1984. Au nom du Gouvernement et du Peuple Haitiens elle voudrait formuler ses plus sincères remerciements à l'endroit du Gouvernement et du Peuple Mexicain tant pour la chaleur de l'accueil qui lui a été réservé que pour les excellentes facilites qu'ils ont bien voulu offrir pour la tenue de cette réunion. La délégation haitienne s'associe également à tous les distingués représentants ici présents pour féliciter le Secrétariat Général pour la haute qualité des travaux d'organisation préliminaires à cette conférence. Elle exprime finalement le voeu que ces assises seront l'occasion d'un fructueux échange d'idées sur les grands problèmes mondiaux intéressant la population et que ces débats déboucheront sur des mesures concrètes orientées vers l'instauration d'un nouvel ordre international basé sur la recherche de la paix et de la concorde entre les nations. Elle voudrait espérer que ces réunions seront constamment marquées par le respect des spécificités culturelles de chaque état et que cette conférence donnera lieu à un mouvement accru de solidarité internationale, qui contribue à renverser les barrières idéologiques, politiques et économiques et autres qui entravent le plein épanouissement des individus et des collectivités et s'opposent à l'avènement d'un processus de paix durable entre les peuples. Puisse donc cette conférence ensemençer à pleines mains les champs de l'espoir, et faire fructifier ces idées et ces valeurs que seules permettront à l'humanité de s'engager dans la construction d'un monde meilleur, véritablement humain, basé sur la justice et la solidarité.

Le Gouvernement de la République d'Haiti, fermement engagé dans la lutte contre le sous-développement, en butte aux retombées de la crise économique internationale, et dans le contexte défavorable des conditions inégales de l'échange Nord-Sud, déploie des efforts croissants pour intégrer valablement la considération des facteurs démographiques dans le cadre général de la planification socio-économique. Conscient de l'importance fondamentale de la population en tant que facteur essentiel, objectif primordial et fin ultime du développement, le Gouvernement d'Haiti entreprend un ensemble de démarches visant à créer les conditions propices à une croissance économique plus équilibrée, qui harmonise les tendances démographiques avec les conditions du développement économique.

Mmes, Melles, Mrs., La décennie écoulée aura vu se développer au sein de la communauté internationale une conscience de plus en plus nette de la nécessité d'adapter l'évolution démographique aux possibilités, aux objectifs et aux exigences de la croissance économique, tout en aménageant la promotion des changements structurels susceptibles d'influer, dans les directions souhaitées, sur le comportement des variables démographiques.

Le Gouvernement de la République d'Haiti pénétré de la complexité des relations d'interdépendance ou de réciprocité qui, bien souvent, régissent les rapports entre l'économique et le démographique, n'a point ménagé ses efforts pour essayer d'intégrer une approche multi-sectorielle et pluri-disciplinaire à la considération des problèmes de population. C'est ainsi que dans le but de provoquer une baisse sensible du niveau encore élevé de mortalité, et en conformité avec l'objectif gouvernemental d'atteindre la santé pour tous en l'an 2000, la République d'Haiti s'est évertuée à mettre en oeuvre un ensemble de projets orientés prioritairement vers certains groupes cibles - en particulier, la population rurale, les femmes et les enfants - et engageant le concours de champs d'action aussi divers que la protection materno-infantile et la planification familiale, la production vivrière, la distribution d'eau potable, l'éducation familiale, la sécurité sociale, le mouvement coopératif, la politique de crédit, des salaires et des prix etc.

Conscient des limitations imposées par une croissance démographique élevée aux initiatives d'investissement nécessaires pour améliorer les conditions de vie, le Gouvernement Haitien a Prêté, au cours de la décade écoulée une attention croissante et soutenue aux actions visant à provoquer une baisse graduelle de la fécondité, tout en cherchant à préserver le droit des couples et des individus à disposer des moyens de décider librement et en connaissance de cause, de la dimension de leur famille. A cet égard, des efforts appréciables ont été réalisés, tant pour améliorer les prestations fournies en matière de planification familiale et de protection materno-infantile, que pour modifier, à travers la scolarisation, la promotion féminine et, en général, l'éducation formelle ou non formelle, les patrons socio-culturels qui déterminent, en grande partie, le comportement vis-à-vis de la procréation. La récente loi sur l'émancipation de la femme haitienne, élargissant ses responsabilités dans le développement national l'introduction dans les programmes d'enseignement de cours d'éducation en matière de population, la loi règlementant l'emploi des gens de maison, le promulgation d'un nouveau code de travail, etc. demeurent dans cet ordre d'idées, autant de réalisations précieuses du Gouvernement Haitien.

La croissance accélérée de la population active et la pression consécutive de l'offre de main-d'oeuvre sur les postes de travail disponibles se sont situées également parmi les préoccupations majeures du Gouvernement Haitien dont l'attention reste spécialement tournée vers le problème posé par la forte participation des enfants en bas âge - en milieu rural surtout - en raison de la nécessité pour ces jeunes de contribuer d'une manière ou d'une autre au revenu familial.

Dans ses efforts visant à stimuler et à diversifier la production nationale, le Gouvernement Haitien attache un intérêt prioritaire à l'augmentation de la productivité agricole et au fonctionnement d'un système de prix aptes à générer dans les zones rurales un niveau de revenu suffisant pour permettre de diminuer les taux d'activité au cours des premiers âges, d'augmenter parallèlement les possibilités d'assistance scolaire, avec la perspective de restreindre la croissance de la population active, d'agir sur la fécondité et partant, sur le taux de croissance démographique.

La migration interne et internationale s'est posée pendant ces dix dernières années, comme l'un des plus sérieux défis adressés à l'économie haitienne quant à l'absorption de sa force de travail tant au niveau national que régional.

Le Gouvernement Haitien est pleinement conscient des perturbations psycho-sociologiques que cause souvent le déplacement des migrants, tant dans les zones d'arrivée que dans les zones d'origine; il reste soucieux des pressions accrues engendrées par le flux de migrants sur les disponibilités et les services sociaux existants, il demeure préoccupé des graves préjudices causés au développement régional et national par

l'exode des ressources humaines, et en particulier, par le départ des cadres les plus dynamiques et les mieux préparées.

La République d'Haiti, convaincue de l'influence déterminante des inégalités régionales en matière de développement économique et social sur l'intensité et l'orientation des mouvements migratoires, s'est efforcée de contenir et de contrôler l'émigration vers les pays voisins et de créer les conditions d'un développement national plus harmonieux, en s'attachant à doter les différentes parties du pays d'un ensemble d'infrastructures destinées à dynamiser l'économie des provinces et à susciter la création de pôles régionaux de développement. La loi de Novembre 1982 relative à l'adoption d'une politique d'aménagement du territoire et de régionalisation manifeste dans ce domaine la volonté du Gouvernement Haitien.

En matière de recherche et de communication, diverses activités de formation, d'information, d'études, d'enquêtes ont été menées au cours de la décennie écoulée. Peuvent être mentionnés, entre autres, l'Enquête Démographique à passages répétés, l'Enquête Haitienne sur la Fécondité, le Recensement de la Population et du Logement de 1982, etc. Les résultats ont fait l'objet d'une très large diffusion auprès des instances gouvernementales et du public en général, grâce à des publications, des cours, des séminaires réunissant les principaux organismes intéressés. Ces travaux ont eu le mérite de susciter un nouvel et très large intérêt pour les questions de population, d'approfondir substantiellement la connaissance existante sur les réalités démographiques nationales et de fournir de très utiles éléments d'appréciation aux responsables nationaux de planification.

Toutes ces réalisations n'auraient pas été possibles sans l'assistance généreuse de nombreux pays amis et de diverses institutions internationales. La République d'Haiti tient donc à remercier tous les peuples frères et toutes les agences externes de leur aide précieuse, efficiente et désintéressée. Elle s'en voudrait de ne pas mentionner certains organismes comme le Fonds des Nations Unies pour les Activités en Matière de Population (FNUAP), l'Agence des Etats-Unis d'Amérique pour le Développement International (USAID), la Banque Inter-Américaine de Développement (BID), la Banque Mondiale, le Centre Latino-américain de Démographie (CELADE), l'UNICEF, l'UNESCO, le BIT etc ..dont la coopération en matière de population a été ressentie comme les prémices d'une ère nouvelle de solidarité internationale.

Néanmoins une évaluation même sommaire de ces réalisations indique très nettement que la République d'Haiti est encore loin d'atteindre les objectifs visés.

Si la complexité et l'envergure des problèmes posés aident un peu à comprendre la faiblesse relative des performances obtenues, celle-ci s'explique surtout par la dramatique insuffisance des ressources disponibles face à l'énormité des besoins à satisfaire.

Cependant, et pour tirer le meilleur parti possible de cet ensemble de démarches, la République d'Haiti croit réellement nécessaire de mieux coordonner ses activités et de les intégrer davantage dans le cadre général de la planification économique et sociale. C'est dans un tel esprit de rationalisation que sont actuellement menés au niveau gouvernemental un ensemble de travaux intersectoriels visant à la formulation et à la mise en oeuvre d'une politique nationale de population définissant les objectifs, identifiant les blocages et précisant les stratégies, les mesures et les actions nécessaires.

Mais quelle que soit l'orientation imprimée à de telles démarches, les progrès recherchés se trouvent sans cesse bloqués par l'exiguïté et la précarité des moyens de financement. Aussi, la République d'Haiti, joignant sa voix à celles de toutes les nations démunies du globe, prend-elle occasion de ces importantes assises internationales pour en appeler à la conscience des pays nantis afin que les extraordinaires ressources

actuellement consacrées à la course aux armements et au perfectionnement des engins de destruction soit dégagée et affectée aux oeuvres de paix et de progrès réel de l'humanité.

Merci.

HONDURAS

PONENCIA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION, PRESENTADA POR EL DR. RUBEN FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La realización de esta Conferencia Internacional de Población brinda al mundo la ocasión de consolidar la labor ya efectuada en materia de población. Si la década recién transcurrida desde la Conferencia de Bucarest en 1974 fue el escenario del planeamiento y discusión de esos problemas y dieron el inicio de la elaboración de políticas demográficas, el decenio actual debería permitir su real y eficaz ejecución.

Es importante insistir sobre el hecho de que los programas de población no sustituyen a las actividades en favor del desarrollo económico sino que las complementan, y que su finalidad última no es sino la de mejorar la calidad de la vida.

Por lo tanto es deseo del Gobierno de Honduras, traer a consideración de esta Conferencia las recomendaciones siguientes:

1. Que la posición de Honduras en los aspectos relacionados con la regulación de la población es la contemplada en el Plan Nacional de Población, diseñado para el cuatrienio 1982-1986, que establece que cualquier decisión que restrinja el número de nacimientos debe ser fruto únicamente de la voluntad de los ciudadanos y nunca, producto de una imposición estatal.
2. Que siendo el Programa de Planificación Familiar el medio más directo para la regulación de la población, debe garantizarse el libre acceso, a todas las parejas y a las personas de ambos sexos en las áreas urbano-marginales y rurales; y que la planificación debe verse como una medida de salud con efectos benéficos en la madre, el niño, la familia y la comunidad lo que redundaría en el mejoramiento de calidad de vida, razón por la cual el Gobierno de Honduras incorporó al Programa de Planificación Familiar dentro de sus programas prioritarios en la Atención Primaria de Salud mediante Resolución Oficial del 29 de noviembre de 1983.
3. Conscientes de que el Programa de Planificación Familiar requiere de la participación de otras organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Honduras aunará esfuerzos con estas organizaciones innovadoras, para el mejoramiento de la disponibilidad y eficacia de los servicios de planificación de familia.
4. Que siendo la reducción de la mortalidad una preocupación del Gobierno es compromiso del sector público la ejecución de programas no sólo en el Área Sanitaria, sino que en otras áreas económico y sociales que conlleven el logro de este objetivo.

5. Por lo anterior, el Gobierno de la República se ha fijado como metas a alcanzar en el año 2000 una mortalidad infantil que no sobrepase de 30 por mil nacidos vivos y una esperanza de vida al nacer no inferior a los 70 años.
6. Que siendo la población sujeto y objeto del proceso de desarrollo, es necesaria la implementación de estrategias educativas que aseguren una participación consciente y responsable de todas las personas que conforman esta población, mediante el conocimiento integral de la realidad en relación a su sexualidad, la vida familiar, la situación socio-económica y las condiciones del medio ambiente.
7. Tomando en cuenta que es interés del Gobierno asegurar que todas las personas en edad reproductiva y en especial los adolescentes, reciban una educación adecuada que incluya la vida familiar y la educación sexual, con el debido respeto por la función, los derechos y obligaciones de los padres y por los valores culturales imperantes; es conveniente poner a disposición de los adolescentes la información y los servicios adecuados de planificación de familia en el marco sociocultural de cada país.
8. Es fundamental incorporar plenamente a la mujer al proceso de desarrollo de los países, a fin de alcanzar la igualdad de derechos con el hombre en la vida social, política y económica de los mismos; creándose condiciones para que las actividades de los padres fuera del hogar, puedan combinarse con la crianza de los hijos inherentes a la funcionalidad del mismo.
9. El número cada vez mayor de refugiados es causa de gran preocupación en nuestro país, debido a que los países en desarrollo como el nuestro, cuyos recursos económicos son limitados, ha tenido que hacerle frente a una carga económica y social adicional; se espera que dentro del marco de las Naciones Unidas se prevea la realización de programas realistas que traten de evitar nuevas corrientes de refugiados, así como procurar buscar soluciones duraderas a los problemas relacionados con los refugiados y eliminar sus causas, siendo conveniente proseguir con esfuerzos encaminados a crear condiciones adecuadas para que pueda tener lugar la repatriación voluntaria, y/o la reubicación de los mismos en otros países.
10. El Gobierno de Honduras estaría anuente a adherirse a los instrumentos internacionales sobre refugiados, en particular a la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y al Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados de 1967; si previamente se firma una Convención mediante la cual los países de la Comunidad Internacional, se obliguen a recibir en forma proporcional una cuota de refugiados, lo cual vendría a constituir una solución duradera al problema relacionado con este tipo de movimiento migratorio. Petición que se hace en aras de la solidaridad y cooperación que debe existir entre la Comunidad Internacional.
11. Se solicita a los gobiernos y a los organismos de financiación a que asignen mayores recursos para la investigación, recopilación y análisis de datos para conocer los cambios producidos en el contexto social, demográfico y económico; a fin de formular y aplicar políticas de población, de acuerdo a la realidad de cada país teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones.
12. Se invita a los gobiernos a que continúen utilizando la cooperación técnica nacional e internacional, a fin de fomentar la capacitación de los recursos humanos en materia de población

13. El gobierno de Honduras preocupado por los aspectos poblacionales ha promulgado y revisado a través del Congreso Nacional en la presente legislatura (1982-1986) las siguientes leyes: Código de Familia, Código Penal, Ley del Registro Nacional de las Personas y Ley del Consejo Nacional de la Juventud.

Por lo que se invita a la Comunidad Internacional a que efectúen las revisiones pertinentes en estos aspectos concernientes a la población.

JAMAICA

STATEMENT BY HONOURABLE DR. KENNETH BAUGH LEADER OF THE JAMAICAN DELEGATION

Mr. President: The Jamaican delegation salutes your appointment as Chairman of this important international conference. It is a pleasure to visit your exciting country so rich in history and culture - we appreciate the excellent Mexican hospitality. We are grateful to the Secretary General (Dr. Salas) and the staff of the UNFPA for the efficient arrangement made for this conference.

Jamaica supports the World Action Plan as sanctioned in Bucharest in 1974.

The goals of our development policies as well as population policy have been to raise the level and improve the quality of human life. In this context, our development strategy has incorporated programmes and policies for the promotion of health and education, improvement of the status of women, creation of employment, as well as other programmes for the satisfaction of basic human needs.

In this regard and in keeping with the recommendations of the World Population Plan of Action, Jamaica has made significant strides in formulating an explicit National Population Policy which is in the process of being implemented. It emphasizes the integration of population policy and activities as an integral part of all development Planning. It recognises that in order to achieve favourable conditions for economic and social development the population of Jamaica should not exceed 3 million by the year 2000.

It stresses targets for the further improvement of the health status, the need for widening the access to effective family planning services and the continued promotion of its concepts.

It recognises also the natural growth of the population of labour force age and the demand it creates on the developmental process for the provision of increased opportunities for employment and emphasizes the promotion of balanced rural urban and regional development. Worthy of special mention is the intensive collaborative feature in both the formulation and implementation in as much as it embraces all sectors of the economy.

A National Population Policy Coordinating Committee has been established and charged with the responsibility of continuing the coordination between the sectors at the highest possible level, ensuring recognition of the population policy in the formulation of programmes. The Committee reports directly to the Minister of Finance and Planning who is also the Prime Minister.

The history of our efforts dates back to the 1930s when courageous voluntary groups, NGO's and physicians pioneered family planning and planned parenthood as a concept working against great odds of a resistant population. They were joined in the mid 1960s by the National Family Planning Board formally appointed by the Government

of Jamaica and jointly did much to promote an awareness of family planning and its relevance to social well-being and development through educational programmes and activities in clinics throughout the country.

The result was to gradually increase the acceptance of these concepts by the public of Jamaica and improve the credibility of family planning pioneers.

In the decade since Bucharest, considerable progress has been made by the integration of family planning as an essential service in the Primary Health Care Programme, and by extending family planning information and education programmes into other sectors such as agriculture, education, workers unions, and women's organizations. Jamaica has taken steps to strengthen the National Family Planning Board as a technical and management resource using it also to support, coordinate and monitor the integrated activities at the operational field level.

One of our major concerns also expressed in the World Population Plan of the Action, is the large outflow of professional and skilled personnel from the country. Recent economic analyses of the Jamaican society have revealed that one of the principal obstacles to a self-sustaining high rate of socio-economic growth is the shortage of skilled manpower.

Jamaica therefore wishes to emphasize the need for cooperation among sending and receiving countries for the further development of human resources: We are calling for a truly integrated international assistance plan that can facilitate the availability of manpower skills to developing countries to implement programmes. Indeed, we are calling for support for the concept of what we term a "Human Resources Facility" that was presented by our Prime Minister and endorsed by UNDP at their meeting in Geneva in June.

While the formulation of a population policy is an important first step, we have come to realize that international assistance is essential for the implementation of that policy.

Jamaica acknowledges the assistance given for population and development programmes but we are urging that international agencies significantly increase their contributions and step up their activities in the Latin American Area.

We see ourselves as an integral part of the Latin American family of countries. We welcome the opportunity to collaborate on issues of fundamental significance to our social and economic future and to the well-being of our peoples. We see a need to overcome language difficulties and further strengthen the functional relationship between our countries of Latin America.

The Caribbean community of English-speaking countries, however, recognises that as a regional subgroup we have a common history with many similarities. We share common cultural features some of which have an influence on our strategies to achieve our population goals. We have been working closely together. It is important that recognition is given to such activities and we urge greater financial support for population programmes within this region.

As a result of five decades of activity our vital statistics show significant improvement, with the reduction of infant mortality to 27 per 1,000, a mortality rate of 7 per 1,000, a life expectancy of an average of 70 years and fertility reduction to 4 per woman. We are actively promoting the two-child family concept. Wider access to family planning services will no doubt help to improve further our population dynamics.

However, detailed analyses have prewarned us of certain dangers such as the effects of emigration, an unreliable factor in population control, and a predominantly young and fertile population.

There is therefore no room for complacency and an accelerated thrust is clearly indicated. We also recognise that education and development help will have an impact on fertility patterns particularly as it relates to women and their status in society. The Jamaican woman enjoys a high level of participation in social, economic and political life of the country. There is much to be gained however in the improvement of employment opportunities for women in the developmental process which will no doubt make a significant impact on population trends.

In closing, Mr. President, I thank you for this opportunity to share the Jamaican experience with distinguished delegates from other countries. This high level global collaboration gives us the comforting feeling of progress towards a better international community.

MEXICO

MEXICO ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

La principal expectativa de nuestro país, seguramente compartida por todas las naciones aquí representadas, con respecto a los trabajos de esta Conferencia, es que de ella resulten recomendaciones concretas y realistas, que enriquezcan el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en 1974 y que contribuyan sustancialmente, a través de su aplicación por parte de los gobiernos y de la comunidad internacional, a la solución de los problemas demográficos y a la elevación de la calidad de vida de la población en todo el mundo.

Arribar a la formulación de tales recomendaciones, requiere tomar en cuenta los antecedentes, los principios y la evaluación del Plan de Acción; así como la experiencia de cada país en la instrumentación de las políticas de población. Plantearemos, a continuación, los principales puntos de vista de nuestro país al respecto y las grandes líneas que, a nuestro juicio, deben normar el desarrollo de las futuras acciones sobre población a nivel internacional.

Durante las tres décadas anteriores a la Conferencia Mundial de Población, celebrada hace diez años en Bucarest, se desarrolló ampliamente el debate sobre las cuestiones de población. En medios políticos, sociales y académicos se llegó a conformar una conciencia cada vez más clara sobre la magnitud e implicaciones de los problemas demográficos. Al mismo tiempo, se dieron agudas controversias entre posiciones distintas, retomando debates ya clásicos. Estas polémicas condujeron, por lo que respecta a las decisiones políticas susceptibles de adoptarse, a la oposición entre quienes recomendaban la aplicación de medidas tendientes a controlar el crecimiento demográfico, como condición indispensable para alcanzar superiores niveles de vida; y quienes ponían en primer término el fomento del desarrollo, confiando en que el progreso económico y social resolvería, tarde o temprano, los problemas de población.

Sin embargo, el hecho más significativo dentro de estos debates fue el surgimiento, ya desde de los preparativos de la Conferencia de Bucarest, de un consenso básico entre un creciente número de países, en torno a la idea de que los fenómenos demográficos están indisolublemente relacionados con los procesos económicos y sociales, de modo que carece de sentido oponer, unilateralmente, las políticas de población a las del desarrollo.

A este reconocimiento se unió, igualmente, la cada vez mayor aceptación de los problemas que plantea un crecimiento demográfico muy elevado, junto con la conciencia de la diversidad de situaciones demográficas y socioeconómicas entre los países.

Todos estos elementos de consenso resultaron fortalecidos a través de los debates que tuvieron lugar en Bucarest. Los principios y objetivos del Plan de Acción ahí aprobado plasmaron el acuerdo fundamental sobre la necesidad de integrar las políticas de población en los planes y programas de desarrollo, con pleno respeto a los

derechos humanos y a las decisiones soberanas de cada nación. Con esto, se estableció un conjunto de bases comunes, que ha servido como marco de referencia para la formulación de políticas nacionales de población en los últimos diez años.

Con respecto a nuestro país, también se dio un amplio proceso de análisis y discusión de las cuestiones demográficas, a lo largo de varios años. En 1973, México redefinió su política de población y estableció, con la promulgación de la Ley General de Población, las bases jurídicas y el marco institucional para la aplicación de dicha política. Puede afirmarse que muchos de los lineamientos y principios contenidos en el Plan de Acción Mundial fueron adoptados, con anterioridad, en la política de población de nuestro país y constituyeron, por lo tanto, significativas aportaciones a la comunidad internacional.

Esta redefinición constituye uno de los momentos fundamentales en que la conciencia social y la voluntad política de México se han conjugado, en el marco de los principios de libertad y justicia social propios de la Revolución Mexicana, para adecuar el rumbo de nuestro desarrollo a las necesidades y retos planteados tanto por el presente como por los escenarios futuros donde vivirán las nuevas generaciones.

En consecuencia, a partir de 1974 México procedió a instrumentar una política de población que procura armonizar la dinámica demográfica y la del desarrollo económico y social, a fin de contribuir a elevar el nivel y la calidad de vida de la población. Para tal fin, se creó el Consejo Nacional de Población, organismo integrado por ocho Secretarías de Estado, que coordina la participación de todos los sectores sociales en materia de población.

Debe hacerse notar que, desde sus inicios, nuestra política de población no sólo comprende acciones encaminadas a modificar el comportamiento de las variables demográficas, sino también otras, dirigidas al desarrollo cualitativo de la población, tales como la mayor integración de los grupos sociales tradicionalmente marginados del desarrollo y la plena integración de la mujer en la vida económica, política, social y cultural. A fines de 1977, se establecieron metas nacionales de crecimiento demográfico para lo que resta del presente siglo: 2.5 por ciento anual en 1982 y 1.9 por ciento en 1988, como metas intermedias para llegar a una tasa cercana al 1 por ciento anual en el año 2000, nivel que se considera adecuado para el desarrollo futuro del país. México ha sido consecuente, así, con la tesis de que la adopción de metas demográficas es materia absoluta de la soberanía nacional.

Durante la actual administración, el Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid ha incorporado la política de población como un aspecto esencial del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que se integra en todos los niveles de éste: económico, social, sectorial y regional; por ello, se ha planteado que no debe concebirse a la política de población como un capítulo aislado de la planeación nacional, sino como un criterio demográfico presente en todos los ámbitos de ésta.

A principios de 1983, se introdujeron importantes modificaciones y adiciones en algunos artículos de la Constitución Política del país, a fin de fortalecer el papel rector del Estado en el desarrollo nacional. Destaca, en especial, el artículo 26, que establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, cuyo principal instrumento es el mencionado Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, ese año se promulgó la Ley de Planeación, que establece las normas y principios básicos para la integración de dicho sistema. En esta forma, el Gobierno de la República ha puesto en marcha un proceso de planeación que rebasa el nivel puramente técnico y que constituye, ante todo, un proceso de participación social encaminado hacia el logro de los objetivos nacionales.

Como parte de este proceso, el Gobierno de México desarrolla el Programa Nacional de Población 1983-1988, instrumento normativo que comprende no sólo acciones de planificación familiar, sino también una serie de programas específicos encaminados a proporcionar educación en población, a contribuir al desarrollo integral de la familia, a propiciar una distribución más racional de la población en el territorio nacional, a integrar plenamente a la mujer en el desarrollo del país, a promover el desarrollo de los núcleos de población indígena, y a impulsar las investigaciones sobre población y desarrollo.

En su mayoría, las actividades relacionadas con la población forman parte, al mismo tiempo, de las áreas correspondientes a otros programas, tanto sectoriales como regionales y especiales, comprendidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Así, los programas de empleo, salud, educación, desarrollo urbano y regional, entre otros, contribuyen coherentemente a la consecución de los fines de la política poblacional.

Especial atención se ha puesto en propiciar una amplia participación de la sociedad en las acciones derivadas de la política de población, a través de las organizaciones obreras, campesinas, populares, académicas y de servicio. También se ha concedido gran importancia a la aplicación y adaptación de los programas en la materia a las condiciones particulares de cada región del país; con ese fin, se han creado consejos estatales y municipales de población, encargados de coordinar dicha aplicación en el ámbito de cada Estado de la República y en los municipios que los constituyen, en el marco de la coordinación global ejercida por el Consejo Nacional de Población.

Las actividades en materia de población, realizadas desde hace diez años, han permitido alcanzar importantes logros, aunque aún existen grandes problemas y retos.

A su vez, las acciones dirigidas a proporcionar servicios de salud a todos los grupos de población, han contribuido a disminuir los niveles generales de mortalidad, con el consiguiente aumento en la esperanza de vida; y a modificar la estructura de las causas de muerte prevalecientes en el país. Sin embargo, aún subsisten niveles insatisfactorios de mortalidad, especialmente infantil, en diversas regiones del país. Dada la necesidad de avanzar más a fondo en la solución de estos problemas, se ha promulgado, en este año, la Ley General de Salud, que define las bases y modalidades del Sistema Nacional de Salud, el cual integra los diversos programas en la materia.

En México, el derecho de toda persona, a decidir libre, responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, se encuentra consagrado, a partir de 1974, en la Constitución de la República. La ampliación de los servicios de salud, educación y comunicación, necesarios para hacer efectivo el ejercicio de este derecho, han conducido, con pleno respeto a la libertad y la conciencia individuales y familiares, a una reducción significativa de los niveles de fecundidad, de modo que se ha cumplido, hasta el momento, con las metas fijadas en cuanto a la tasa de crecimiento de la población nacional, llegando incluso a sobrepasarlas ligeramente. Así, en 1982 se registró un crecimiento del 2.4 por ciento anual, y en 1983, del 2.3 por ciento. Sin embargo, este descenso se debe, en gran medida, a los cambios observados en las áreas metropolitanas y en algunas regiones del país, por lo que se han acentuado las diferencias entre distintos sectores de la población, en lo que respecta a su comportamiento reproductivo.

El descenso de la fecundidad se ha dado, sobre todo, en los grupos urbanos y de ingresos medianos o altos, cuya situación socioeconómica los ubica más próximos al cambio de los patrones reproductivos; es por ello que los esfuerzos para avanzar en este campo no pueden separarse de las acciones dirigidas a elevar las condiciones económicas, sociales y culturales de amplios sectores de la población.

Diversos programas, que procuran cambios cualitativos en el desarrollo social, vienen a confluír en este propósito primordial. Tal es el caso del Programa Nacional de Alimentación, del Sistema Nacional de Salud y de los diversos programas educativos, de vivienda y de seguridad social. El criterio demográfico incorporado a ellos no sólo significa la utilización de los datos y proyecciones de población, como indicadores de las necesidades a cubrir; sino también la orientación de las acciones programáticas en todas las áreas, de modo que contribuyan a los objetivos de la política de población, al propiciar una sociedad más igualitaria y un desarrollo más íntegro.

En cuanto a la migración interna y la distribución de la población en el territorio, las acciones dirigidas a promover la retención o la reorientación de los flujos migratorios han propiciado una gradual tendencia a reducir, en términos relativos, el crecimiento social de las áreas metropolitanas, aunque los volúmenes absolutos de tal crecimiento continúan siendo elevados. Además, el acelerado crecimiento de otros centros urbanos, grandes o medianos, plantea nuevos problemas en muchos Estados de la República.

La búsqueda de soluciones integrales a los desequilibrios en la distribución territorial de la población ha conducido a la puesta en marcha de programas regionales estratégicos, tales como el Programa de Desarrollo de la zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro, además de programas de desarrollo rural integral y de apoyo a ciudades medias. Especial importancia revisten, igualmente, los planes de desarrollo de los gobiernos estatales, cuyas acciones se coordinan estrechamente con las del Gobierno Federal, en el marco del convenio único de desarrollo.

La migración internacional es una cuestión que reviste gran importancia para nuestro país. El movimiento de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos de América es función de las condiciones que generan tanto la demanda como la oferta de dicha mano de obra, por lo que el gobierno de México ha procurado, en todos los casos, la búsqueda de soluciones realistas, enfatizando la importancia del entendimiento bilateral, tal como lo recomienda el Plan de Acción aprobado en Bucarest. Reconociendo la magnitud del problema, México está convencido de que, a través del diálogo y la consulta permanentes, es posible encontrar soluciones que no vulneren las decisiones soberanas de los países, ni los derechos humanos fundamentales.

El punto relativo a los derechos humanos también adquiere importancia esencial con respecto a los recientes movimientos de grupos de población, provenientes principalmente de Centroamérica, que han buscado amparo en territorio mexicano de modo consecuente con la política exterior de México; la prioridad ha sido salvaguardar los derechos y la integridad de dichos grupos, respetando el principio de no intervención en los asuntos internos de los países. Al respecto, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados mantiene una permanente coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, a fin de actuar conjuntamente y de acuerdo con el espíritu prevaleciente en la comunidad internacional.

En suma la experiencia de México con respecto a los problemas de población nos habla de grandes progresos, pero también de importantes retos para el presente y el futuro. Estamos convencidos, asimismo de que tal experiencia puede ser muy útil para otros países que afrontan dificultades similares.

Nuestro país ha recibido solicitudes de asesoría y apoyo en materia de población por parte de diversas naciones, principalmente Latinoamericanas. Manifestamos ahora, como en tales ocasiones, nuestra mejor disposición para compartir experiencias y conocimientos al respecto. A fin de dar operatividad a estas intenciones, México está concluyendo negociaciones con el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, tendientes a establecer un convenio mutuo que permita brindar asistencia técnica a otras naciones en desarrollo.

A su vez, la experiencia de la comunidad internacional en estos diez años nos revela, de modo análogo, un panorama alentador, por una parte, y con grandes dificultades, por otra.

Sin duda, uno de los aspectos más alentadores, en lo que a cuestiones de población se refiere, es el avance continuo, aunque desigual, en la formulación e instrumentación de políticas de población por parte de los gobiernos nacionales. Este avance ha sido apuntalado por el cada vez mayor conocimiento de información disponible sobre los fenómenos demográficos, así como por la cooperación internacional respectiva. Ambos elementos se han robustecido con el convencimiento de que es necesario actuar, a la vez, en la esfera de la población y en la del desarrollo, tanto a nivel macrosocial, como en el ámbito familiar e individual.

Sin embargo, la situación demográfica y socioeconómica a nivel mundial sigue planteando retos ya presentes en 1974, con diversos problemas cuya importancia relativa ha crecido; entre ellos, cabe destacar los siguientes:

- La persistencia de magnitudes absolutas de incremento poblacional muy grandes, aún cuando se ha visto reducida la tasa de crecimiento a nivel global.
- La profundización de las diferencias entre países y regiones, por lo que se refiere al comportamiento de las principales variables demográficas.
- Los graves problemas económicos y financieros que afectan a todos los países, pero particularmente a las naciones en desarrollo; entre ellos, sobresalen el elevado monto de su deuda externa, los aumentos en las tasas de interés a nivel internacional, las barreras proteccionistas de diversos países industrializados, el deterioro en los precios de las materias primas y el creciente gasto en la carrera armamentista, todo lo cual se traduce en significativas reducciones de los recursos disponibles para el desarrollo económico y social.

Nuestro país considera que cualquier estrategia, en materia de población o para el desarrollo, que adopte la comunidad internacional para los próximos años, debe atender a las exigencias planteadas por este contexto. No significa esto cerrarnos a la posibilidad de un futuro mejor, sino, más bien, ser realistas y adoptar compromisos serios para superar las actuales dificultades.

México no abdica de su responsabilidad para superar la crisis y avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, sobre la base de sus propios recursos y en el marco del sistema nacional de planeación democrática. Sin embargo, consideramos que es imprescindible establecer un nuevo esquema de relaciones financieras y comerciales internacionales, a partir de principios de justicia y equidad. De no ser así, los problemas y obstáculos generados en el contexto mundial bloquearán, en gran medida, el éxito de las políticas adoptadas por los países para reorientar e impulsar su desarrollo.

Distinguidos Delegados: El panorama y las exigencias brevemente delineados hacen patente la necesidad de asumir, por parte de todos nosotros, un firme compromiso para la futura aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población. México tiene la convicción de que entre las principales líneas que deben orientar dicha aplicación se encuentran las siguientes:

Primero, la necesidad de reafirmar los principios del Plan de Acción Mundial y, muy en especial, los relativos al pleno respeto a los derechos humanos y a la soberanía de las naciones, como condiciones primarias e ineludibles para llevar a cabo todas las acciones en materia de población. Este pronunciamiento no ha perdido actualidad, además de que debe procurarse su aplicación concreta en todos los ámbitos. Para ello, la comunidad internacional, los gobiernos y la propia población, a través de sus organizaciones, deben crear mecanismos que aseguren la vigencia real de tales principios.

Segundo, es indispensable incrementar las acciones en materia de población, incluyendo la investigación en las áreas menos conocidas de los fenómenos demográficos. Especial atención deberá darse a los estudios y a los programas que inciden sobre las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo, donde se hace cada vez más necesario un enfoque integral y globalizador.

Tercero, la cooperación internacional debe ampliarse sustancialmente, aun en esta época de crisis y de acuerdo con los criterios que establezca la comunidad mundial, a fin de apoyar a los países en el propósito de armonizar los fenómenos demográficos y la dinámica del desarrollo. Por ello, deberá fortalecerse al Fondo de las Naciones Unidas, para Actividades en Materia de Población, cuya encomiable labor en el ámbito de la cooperación multilateral ha sido fundamental para los avances del último decenio.

Por último, pero de primordial importancia, es necesario enfatizar la necesidad de lograr una mayor concreción y realismo de las recomendaciones que de esta Conferencia surjan; siempre dentro del enfoque integral antes mencionado. Esta exigencia no se opone al examen profundo de los problemas de la población y del desarrollo: más bien los estimula y orienta su puesta en práctica.

NICARAGUA

En nombre del Gobierno y pueblo de Nicaragua, la delegación Nicaragüense saluda al señor Presidente de la Conferencia Internacional de Población, señor Manuel Bartlett Díaz, al distinguido señor Dr. Rafael Salas, Director Ejecutivo del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, distinguidos jefes de delegaciones, representantes de organismos internacionales y no gubernamentales, distinguida concurrencia.

Señor Presidente: Saludamos calurosamente al Gobierno y pueblo de México y celebramos con entusiasmo de hermanos, que esta Conferencia se esté realizando en esta ciudad. Este país tiene una presencia protagónica en la comunidad internacional. Y en lo que a la historia de América Latina se refiere, ha sido en la fragua de la historia mexicana donde más claramente han cristalizado principios, normas, derechos y deberes para las relaciones internacionales, que de ser respetados plenamente, las preocupaciones que hoy nos convocan serían menores.

Nos referimos al principio del privilegio de los esfuerzos por el desarrollo, por encima de los intereses geoestratégicos; al principio de la autodeterminación de los pueblos; al principio del no uso o amenaza del uso de la fuerza entre los estados; al principio de no intervención de un estado en los asuntos internos de los otros estados; al principio de que la cooperación, y no la confrontación, debe regir las relaciones internacionales. Principios que el gobierno de México ha sabido interpretar en todos los foros internacionales especialmente dentro del Grupo de Contadora, en lo que se refiere a la región centro-americana.

Señor Presidente, señores Delegados: Con el triunfo de la revolución popular sandinista Nicaragua rescató, hace cinco años, su primera posibilidad histórica de abordar las tareas del desarrollo económico y social.

Rescató también la posibilidad de participar activamente en foros, como esta Conferencia, en que compartimos -aunque inevitablemente con diferentes enfoques- preocupaciones comunes sobre el destino de la humanidad. Pueden tener la seguridad de que Nicaragua es ahora un asociado leal, franco y decidido, en los nobles esfuerzos que en el marco de la organización de las Naciones Unidas se impulsan por la paz, la seguridad y la promoción económica, social, política y cultural del ser humano.

Es pues, en el doble marco de la posibilidad del desarrollo que la revolución sandinista rescató para nuestro pueblo, y de nuestra asociación leal y decidida a los anteriores principios, que se define nuestra posición en esta Conferencia.

Señor Presidente, señores Delegados: Reconocemos la validez del Plan de Acción Mundial, emitido en Bucarest en 1974, el cual se ha venido implementando en nuestro país, a partir del triunfo de la revolución popular sandinista, dentro del contexto del programa socioeconómico del gobierno revolucionario.

Pasando así, el pueblo nicaragüense a ser la preocupación esencial, el principio rector de nuestras políticas, habiéndose logrado durante estos cinco años de revolución; una reducción de la tasa de analfabetismo del 52 por ciento al 12,9 por ciento en un

tiempo record de 12 meses, continuándose esta labor en programas de educación de adultos, y la ampliación de la red de centros de enseñanza en 20,314 en comparación a 2,687 que existían durante la época somocista. Durante esta época se contaba con una matrícula de 501,271 y para 1984 se registran 1.125,000 personas matriculadas.

En relación a salud, es una premisa del gobierno revolucionario caracterizarla como un derecho del pueblo y un deber del gobierno brindar la asistencia médica gratuita e indiscriminada, ampliando sus servicios y emprendiendo programas destinados a luchar contra las enfermedades endémicas, prevención de epidemias, programas de atención primaria y materno infantil. Con este propósito los recursos financieros destinados al sector salud, de parte del presupuesto nacional, son los más altos dentro del estado revolucionario.

Los logros alcanzados han sido posibles con la participación del pueblo organizado, quién en coordinación con los trabajadores de la salud han impulsado campañas de vacunación masiva, educación popular integral para la prevención de enfermedades, garantizando el porvenir de una población sana e integrada a la sociedad de manera productiva.

Obtenemos así una ampliación de la cobertura, brindándose en 1983, seis millones de consultas, en comparación a 2.4 millones de consultas brindadas en 1977. Esta cobertura se brinda en toda Nicaragua, permitiendo a la población tradicionalmente marginada, el acceso a la misma. Se han construido 300 nuevos centros de salud, y cuatro hospitales.

Se reduce la tasa de mortalidad general, de 16.4 por mil en 1979 a 9.5 por mil en 1983. Se reduce la tasa de mortalidad infantil, de 121 por mil en 1979 a 80.2 por mil en 1983. Se aumenta, así mismo, la esperanza de vida de 52,9 en 1979 a 56 en 1983.

Dentro de los logros más importantes, en el campo de la salud, cabe resaltar que en los últimos dos años y medio, no hemos tenido ni un solo caso de poliomeilitis, enfermedad que constituía una de las causas principales de la mortalidad infantil.

La gastroenteritis, ha pasado a ser la quinta causa de mortalidad infantil, debido a la atención especial que se brinda a nuestra niñez en los centros de rehidratación oral. En 1979, era la primera causa de mortalidad infantil.

Los programas destinados a la atención de la madre y el niño, permiten aumentar la esperanza de vida de la población nicaragüense.

Dentro de este mismo contexto, el gobierno revolucionario ha impulsado una serie de programas integrales destinados a lograr el bienestar de la sociedad nicaragüense: la reforma agraria, que garantiza la tierra a quien la trabaja, asistencia técnica, financiera y comercialización de los productos; creación de polos de desarrollo productivo para racionalizar la distribución de la población; mejoramiento ambiental de la población, que significa la construcción de viviendas, extensión de la red de agua potable, electrificación y construcción de letrinas, participación plena y activa de la mujer en las tareas económicas, políticas, sociales y culturales de la nación, participación que se ha ganado a través de su beligerante integración durante toda la historia de lucha que ha librado nuestro pueblo, para alcanzar su liberación, participación activa en la política nacional: prueba irrefutable de esto es el proceso electoral que se está llevando a cabo en Nicaragua, con la participación de siete distintos partidos políticos, y lo que es una de las pruebas más importantes de la legitimidad política de nuestra revolución, es que el 94 por ciento de la población apta para votar, se inscribió en los registros electorales.

Señor Presidente, señores Delegados: Solo hemos mencionado a grandes rasgos, algunos de nuestros logros adquiridos a escasos cinco años de revolución, logros que se ven

amenazados, por la agresión que actualmente azota a nuestro país y que reduce nuestra capacidad de mejorar los niveles de vida de los nicaragüenses. Las pérdidas humanas y materiales son cuantiosas, ascendiendo las mismas a más de siete mil muertos, equivalente al 4.74 por ciento de todas las muertes ocurridas durante los últimos cinco años y la cantidad de 2.275,7 millones de cordobas en pérdidas productivas.

Esta situación se agrava aún más, debido a las pretensiones de invasión directa a nuestro país en los próximos meses.

A esto se suma la crisis en el orden económico internacional, que afecta sobre todo a los países en vías de desarrollo así como el esquema existente de las relaciones financieras y comerciales internacionales, descargando en los países en vías de desarrollo, los costos de la misma.

Ante esta situación nuestro gobierno revolucionario se ha pronunciado en búsqueda de la paz en los más altos foros internacionales, con la firme disposición de alcanzar soluciones negociadas sin que esto signifique renunciar al derecho firme e ineludible de la autodeterminación de nuestro propio destino y la más firme defensa armada de nuestra soberanía.

Señor Presidente, señores Delegados: Dentro del irrestricto derecho de soberanamente definir la política de población que cada país considere apropiada, Nicaragua acompañará a la comunidad internacional en los esfuerzos por el desarrollo económico y social, así como los esfuerzos para poner fin a los conflictos militares y a la carrera armamentista, que requieren millonarias inversiones, destinando estos recursos a llenar las necesidades y derechos básicos del hombre en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

Por eso luchamos, por eso vencimos, por eso jamás volveremos a ser esclavos.

PANAMA

PRESENTACION DE LA DELEGACION DE PANAMA EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

Señor Presidente, señor Secretario General de la Conferencia, distinguidos Delegados: Tengo el honor de transmitirles el saludo del Gobierno y pueblo de Panamá y a la vez formular el agradecimiento a nuestros hermanos mexicanos y al Gobierno de esta República, por la hospitalidad y atenciones recibidas.

Manifestamos igualmente nuestro reconocimiento a la Organización de las Naciones Unidas y a sus organismos especializados que han hecho posible la coordinación de este magno evento y extendemos nuestras felicitaciones a los representantes de países que conforman la mesa directiva de esta Conferencia Internacional.

Nuestra Delegación considera a este evento como una oportunidad muy significativa que acerca a todos nuestros países hacia el objetivo común de aunar esfuerzos para la solución de los problemas que afectan a la humanidad.

En la búsqueda de esas soluciones debe tenerse presente que en los países existen problemas similares, así como opciones específicas y que deben respetarse los principios básicos de los derechos humanos y de soberanía de cada nación. Estos preceptos consagrados en Bucarest hace 10 años prevalecen y nuestra delegación considera propicia la ocasión para reiterar su adhesión a los mismos.

Somos un país con una población pequeña que alcanza este año los 2.1 millones de habitantes, con un ritmo de crecimiento descendente, reflejado en una tasa anual del 2.3 por ciento, la cual se estima que caerá hasta menos del 1 por ciento anual al final del primer cuarto del próximo siglo. Tal evolución es previsible, dado que el proceso de transición demográfica, por el que atraviesa Panamá, probablemente continuará y se espera que se mantenga en particular, el descenso de la fecundidad.

Las variaciones en la fecundidad y mortalidad típicas de nuestra transición demográfica, también han determinado cambios en la estructura de edad de la población. Se estima que esta transformación continuará, dada la tendencia descendente de la fecundidad (que traerá como resultado un aumento en la edad mediana a 32 años para el año 2025) y este proceso de envejecimiento conducirá a un aumento de la importancia relativa de la población en edades potencialmente activas; así como de las personas de la tercera edad, con respecto a la población total, en contraste con una disminución de la proporción de los menores de 15 años.

De conformidad con las tendencias previsibles se considera que para nuestro país el crecimiento de la población total no constituye mayor preocupación. En cambio, son los factores asociados a una desigual distribución del ingreso y a la dispersión demográfica que concurre con una relativamente alta concentración urbana, los problemas que

sobresalen en nuestra sociedad. Estos han estado asociados al modelo de desarrollo dominado por el papel de tránsito que Panamá ha asumido históricamente, donde existe un eje de actividad económica y la concentración de servicios económicos, sociales y administrativos en la Región Canalera (absorbe actualmente un 53 por ciento de la población total del país). Esta concentración ha sido el resultado de la permanente atracción migratoria que ejerce esta Región sobre los habitantes del resto del país, que cuenta con extensos territorios de población dispersa.

Para frenar estas corrientes de migración interna se ha tomado una serie de medidas que vienen alcanzando parcialmente las metas esperadas. Esa conjunción de concentración y dispersión demográficas continuará mereciendo especial atención durante la presente década, ya que plantea serios problemas entre los que sobresalen la presión sobre el mercado laboral y las demandas por servicios sociales básicos. Para enfrentar dichos problemas se tiene plena conciencia que el camino a seguir es el desarrollo y el mejor aprovechamiento de nuestros recursos en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de todos los panameños. Por ello, hoy aquí en México, como ayer en Bucarest, coincide nuestra delegación con el "rechazo a todo intento de medidas foráneas encaminadas a imponer decisiones que afecten la dinámica, distribución espacial o composición de la población y cualquier acción que atente contra las libertades individuales que existan en lo que se refiere a lo que cada individuo considera debe ser su familia". ^{1/}

En lo que se refiere a la migración internacional, ésta se ha considerado poco significativa en términos cuantitativos a nivel nacional; sin embargo, existen indicios de problemas específicos tales como los relacionados con las áreas fronterizas de corrientes continuas de migrantes sin documentación y sus efectos negativos en la vida nacional. La cuantificación de la magnitud de estas migraciones no ha sido evaluada y merece un especial tratamiento.

En estos diez años, Panamá ha avanzado en muchos aspectos del Desarrollo Social, lo cual puede constatare examinando diversos indicadores.

En cambio, en el aspecto económico, Panamá ha sufrido en este período los embates de la recesión mundial y las altas tasas de intereses bancarios. A pesar de ello, su Producto Interno Bruto per-cápita ascendió de B/ .687.00 en 1970 a B/ .920.00 en 1983.

En 1977 se concertó el nuevo Tratado Canalero "Torrijos-Carter" con los EE.UU., que de cumplirse tendría aspectos positivos para la economía del país. El uso de áreas revertidas y del propio Canal de Panamá, por efectos de este Tratado, plantea un nuevo reto para Panamá en cuanto al poblamiento y la distribución de los beneficios que genera este recurso y obviamente significa una oportunidad de crecimiento económico. Sin embargo, nuestra delegación observa con preocupación el escenario económico internacional, el cual, a través del proteccionismo comercial practicado por naciones industrializadas y las elevadas y crecientes tasas de interés, proyectan perspectivas sombrías en materia de desempleo, movilización interna de la población y ejecución de programas sociales que afectan variables demográficas importantes.

1/ Exposición de la delegación panameña en la Conferencia Mundial de Población 1974.

En el campo de las políticas y programas, Panamá no ha definido una política de Población integrada a la Planificación del Desarrollo. Sin embargo, en este último decenio se ha avanzado en el reconocimiento e intensificación de disposiciones institucionales con el fin de integrar la variable población en la planificación económica y social.

En la Constitución Nacional vigente, reformada en 1983, se contempla un nuevo artículo que dice a la letra "Es deber del ESTADO establecer una Política de Población que responda a las necesidades del desarrollo social y económico del país".

Además, en este lapso se estableció un Departamento de Población en el Ministerio de Planificación y Política Económica, que actúa como Secretaría del Comité Técnico de Población, conformado por representantes de doce entidades gubernamentales. Dicho Departamento, con la participación de otros equipos técnicos intergubernamentales, ha logrado profundizar en proyecciones regionales de población, estudios e investigaciones sobre el comportamiento de las variables demográficas y su interrelación con las socioeconómicas. Sobre estos aspectos, se siente la necesidad de desarrollar metodologías e instrumentación técnica y operativa para la integración de la población y el desarrollo. En este ámbito se hace necesario impulsar más la cooperación horizontal, entre países que hayan tenido experiencias para apoyar aquellos que así lo requieran con el propósito de aprovechar los buenos resultados y evitar que se repitan los errores.

En este sentido hay que destacar, la colaboración técnica y financiera recibida del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas (DTCD) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). El apoyo recibido ha fortalecido iniciativas y acciones institucionales en aspectos como estudios sociodemográficos, centro de documentación en población, programas materno-infantil y capacitación de personal.

Deseamos aprovechar el uso de esta tribuna para dejar un mensaje de paz, confraternidad y solidaridad en nombre del Gobierno y Pueblo de Panamá para todos los pueblos hermanos del mundo, en especial para aquellos que se encuentran actualmente sufriendo en su propia tierra, los efectos de la injusticia que conduce entre otras calamidades a la desnutrición, al desempleo masivo y a la guerra. Sólo en la medida en que se superen estos flagelos se podrá lograr una convivencia justa, pacífica, saludable y un mundo mejor para nuestras futuras generaciones.

PARAGUAY

PALABRAS DEL SENADOR MARIO LOPEZ ESCOBAR EN SU CARACTER DE JEFE DE LA DELEGACION DEL PARAGUAY ANTE EL CONGRESO MUNDIAL DE POBLACION, CELEBRADO EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Por decisión del Grupo Regional, nos corresponde el honor de hablar en nombre de Latinoamérica, de manera que en tal carácter, nos sumamos a las felicitaciones formuladas al Presidente y a los miembros de la Mesa Directiva, así como al Secretario General.

Saludamos también muy cordialmente a todas las Delegaciones presentes, y nos permitimos expresar nuestra complacencia por que México sea el escenario luminoso, donde con la dignidad y objetividad que corresponde al tema, se consideran muchos de los problemas que plantea la demografía a nivel mundial.

Hablando ahora como Jefe de la Delegación de mi Patria, puedo afirmar que el Paraguay está orgulloso de su origen indígena e hispano, porque ello le asigna el sello de un indoamericanismo auténtico, inexorablemente ratificado por sus dos idiomas nacionales: el guaraní y el castellano.

El Paraguay no es resultado de la casualidad ni de la improvisación; existe porque superó con singular entereza, dramáticas vicisitudes históricas y geopolíticas; concurre a México con una Delegación integrada con elementos de la oposición y del partido que gobierna la República, además de Entidades no Gubernamentales, de manera que las mujeres y los hombres de su Delegación, están unidos por el ideal compartido, de que el varón y la mujer, son iguales ante la ley, y de que todo ser humano tiene derecho a decidir libre, responsable e informadamente, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, de acuerdo a una conciencia rectamente formada.

La Población del Paraguay es de tres millones y medio de habitantes. Ha crecido, de acuerdo a las últimas estadísticas, a un ritmo de 2.6 por ciento anual de manera que si se mantiene esta tasa, la misma se duplicará en los próximos 27 años.

Como podrá apreciar este Congreso Mundial, el Paraguay es un país joven, de gente joven, donde el 42 por ciento de la población total tiene menos de 15 años.

Sin sangre, sin luto y sin llanto, ha protagonizado una revolución pacífica, aprovechando al máximo sus riquezas naturales tanto como su rico patrimonio espiritual y cultural.

Dando un verdadero ejemplo de integración a nivel subregional se halla empeñado en la utilización plena de sus ingentes recursos hídricos en el proyecto de "Itaipú" de 12 millones 600 mil kilowatios de potencia instalada (con la República Federativa del Brasil) y simultáneamente en los proyectos de "Yacyreta" de cinco millones de Kwts. así como el de "Corpus" de 7 millones de Kwts. (con la República Argentina). "Itaipú" la represa más grande del mundo, construida y explotada conjuntamente con Brasil, ya está comenzando a generar energía.

Dando énfasis a su esencia agropecuaria, y aprovechando racionalmente la cooperación internacional, se encuentra en plena ejecución de numerosos y muy calificados planes y programas de desarrollo rural e importantes proyectos urbanos.

Progresivamente, pero sin pausas, está tratando de disminuir las asimetrías en los distintos campos de desarrollo para dar, así, respuestas programadas y adecuadas a su población.

Como resultado de una acción mancomunada entre el Gobierno y el pueblo de la República, y basado en el respeto a los derechos humanos, el Paraguay está experimentando profundas transformaciones sociales y económicas.

Consideramos a la familia como la célula fundamental de la sociedad, y creemos firmemente que la dignidad tanto como la salud de la mujer, exigen profundos estudios de tal manera que su fecundidad sea protegida científicamente.

Desde dos décadas atrás el Centro Paraguayo de Estudios de Población, ha iniciado la evaluación sistemática de la población nacional, concentrando su preocupación en la familia. Sus diagnósticos sirvieron para fundar el Programa que ha establecido como área prioritaria el sector rural y las poblaciones marginadas suburbanas.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social mediante el Programa de Protección Familiar, desarrolla actividades educativas y médicas de alcance nacional, cumpliendo acciones en el área materno-infantil. Su tarea educativa ayudó a la implementación del "currículum" renovado de Educación del Ministerio respectivo, poniendo especial énfasis en la información y motivación de los niveles de liderazgo nacional, incluyendo profesionales, empleados, empresarios, clero, militares, gremialistas y políticos.

El Paraguay no acepta la práctica del aborto provocado como método de Planificación Familiar, pues ello constituiría una flagrante contradicción, porque consideramos a la Planificación Familiar una acción médico-social de carácter preventivo, para enfrentar problemas de morbilidad y mortalidad materno-infantil, una de cuyas causas, en el caso materno, es la práctica del aborto provocado.

En el orden moral, el aborto violenta nuestras convicciones y principios, tanto éticos como religiosos, de manera que rechazamos enfáticamente, tanto su promoción, como su práctica.

El espíritu y la letra de nuestra Ley Fundamental, en el Capítulo sobre problemas sociales, protege y promueve a la familia como objetivo básico del desarrollo social y como importante fundamento de la nacionalidad.

La Legislación nacional vigente, completa con argumentos jurídicos, humanos y filosóficos los preceptos de la Carta Magna sobre la materia mencionada.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social juntamente con determinadas Instituciones Privadas, mantienen con resultados altamente positivos, una campaña de prevención del aborto ofreciendo adecuada información, así como educación y servicios de planificación familiar para todos los sectores.

En el Paraguay creemos que una población sana es fuente de creatividad, y además factor determinante de progreso, y que todo ser humano, por el mero hecho de serlo tiene derecho a una vida plena. Se están tomando por parte del Gobierno tanto como por Organismos no Gubernamentales, las medidas pertinentes, contando con la ayuda internacional, lo cual nos permitirá alcanzar las eminentes metas fijadas en la política global y sectorial para el desarrollo armónico del país.

En lo que respecta al Armamentismo, podemos expresar que las Agencias Internacionales conocen las sumas siderales que se gastan en armamentos. Mi país está en

condiciones morales de propiciar todas las conclusiones y recomendaciones en favor de la paz, pero de una paz sincera, basada en hechos concretos, y no en meras declaraciones retóricas, para ocultar un belicismo reflejado en cifras estadísticas, y en actitudes totalmente incongruentes con el pacifismo que se declama: Por algo los antiguos latinos decían "Res non verba"...

Finalmente podemos decir ante esta Magna Asamblea que, consecuente con su tradición indigenista, la Delegación del Paraguay se permite presentar a la consideración de este Congreso Internacional de Población, un Plan de Sugerencias concretas sobre la materia, porque considera que es de vital importancia el poder calificar y cuantificar con certeza a la Población Indígena de las Américas.

PERU

INTRODUCCION

La Delegación del Perú felicita al señor Presidente y desea expresar, en primer término, sus deseos de éxito para la Conferencia Internacional de Población, que reafirma la importancia que tienen los problemas poblacionales como enormes desafíos en la búsqueda de un desarrollo humano que alcance a todos los países, y en ellos, a todos sus habitantes por igual.

El haber escogido a México como sede de la CIP, tiene connotaciones de especial significado, tanto por el compromiso permanente del Gobierno y el pueblo de este hermoso país hermano con la libertad y la justicia social, cuanto por el desarrollo que aquí han alcanzado vigorosos programas orientados a resolver los problemas demográficos; ello bajo la conducción del Consejo Nacional de Población, con la participación de todos los sectores sociales y con el pleno apoyo del pueblo mexicano. México ha logrado niveles de éxito que nos alegran y estimulan a seguir en el camino emprendido.

La participación del Perú en la Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest en 1974, y el compromiso adquirido en ella, tuvieron un efecto muy importante en el desarrollo de la política de población del Perú, como se describe más adelante.

SITUACION DEMOGRAFICA Y SOCIO ECONOMICA

La evolución demográfica del país en las últimas tres décadas se caracterizó por un rápido crecimiento vegetativo. En 1940 la tasa anual fue de 1.8 por ciento, la que se elevó hasta 2.9 por ciento en el quinquenio 1960-1965, estimándose en 2.6 por ciento para el período 1980/1985. Esta tasa es aún elevada, y ligeramente superior a la de la población latinoamericana de 2.4 por ciento.

La tasa anual de mortalidad descendió de 27 por mil en 1940 a 11 por mil en 1984 y se espera que llegue a 6 por mil en el año 2000. La tasa anual de natalidad es todavía elevada, no obstante haberse reducido a 45 por mil en 1940 a 37 por mil en 1984; se espera un descenso significativo del nivel de la fecundidad en los próximos 15 años hasta llegar a una tasa anual de natalidad de 28 por mil en el año 2000, año en que la población total del país se estima alcanzará 28 millones según la proyección media.

La urbanización acelerada es otra característica destacable de la evolución demográfica del país, originada por la permanente e intensa migración rural-urbana. En 1940 la población urbana era de 2.5 millones de habitantes (35 por ciento de la población total), en tanto que en 1984 las áreas urbanas albergan a cerca de 13 millones de habitantes (65 por ciento del total).

En años recientes, y debido a factores internos y externos, el Perú, como la mayoría de los países de la América Latina y del Caribe, sufre la peor crisis socio-económica de los últimos cincuenta años. Esta situación se ha agravado por razones coyunturales a partir de 1981, con ajustes recesivos en la mayoría de los programas públicos. Adicionalmente, desastres naturales con características excepcionales, y manifestaciones de tensión social, han contribuido a dificultar el avance de los programas de desarrollo.

PLAN DE ACCION MUNDIAL SOBRE POBLACION

El gobierno peruano ha expresado y reafirma su decisión de dar una alta prioridad al desarrollo de programas públicos y privados de nivel nacional, orientados a la solución de los problemas creados por el acelerado crecimiento demográfico. En el nivel internacional, el Perú ha manifestado su decisión de participar de manera firme y decidida en la implementación del Plan de Acción Mundial sobre Población, hemos participado activamente en las reuniones preparatorias de esta magna asamblea y consideramos de la más alta importancia la revisión y evaluación del PAMP que vamos a efectuar, para que éste continúe sirviendo como un valioso instrumento que contribuya al desarrollo de todos los países del mundo.

LA POLITICA DE POBLACION DEL PERU

En 1964, el gobierno constitucional crea el Centro de Estudios de Población y Desarrollo el que emprende investigaciones demográficas. Estos esfuerzos llegan en 1968, hasta la aplicación de programas experimentales de planificación familiar en Lima Metropolitana. En este año, el nuevo gobierno suspende toda actividad vinculada con la planificación familiar. Dicha posición se mantuvo vigente hasta 1974, cuando en la Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest, el gobierno reconoce la existencia de un problema poblacional, expresado en el déficit existente en torno al empleo y servicios sociales básicos, y provocado en parte por el rápido ritmo de crecimiento de la población.

En agosto de 1976, se aprueba el documento "Lineamientos de Política de Población", cuyos objetivos básicos conservan vigencia en la actualidad, y que plantea la necesidad de realizar programas de planificación familiar en el Perú. Los lineamientos señalan tres objetivos:

- a. Lograr un crecimiento poblacional que esté en armonía con la libre decisión de la población sobre la dimensión familiar.
- b. Lograr una reducción significativa de la morbi-mortalidad especialmente de la madre y el niño.
- c. Lograr una adecuada distribución de la población en el territorio.

En 1979, la nueva Constitución Política del Perú, expresa, en su artículo sexto, que el Estado ampara la paternidad responsable, dando así una firme base legal a las actividades que la promuevan y permitan su ejercicio. Se avanzó poco en la implementación de la política de población hasta 1980, cuando el nuevo gobierno constitucional decidió dar prioridad a dicha política y creó como expresión de tal propósito, el Consejo Nacional de Población, que es el organismo público encargado de orientar y promover la aplicación de la Política de Población en el Perú, involucrando en su labor coordinadora y normativa a todos los sectores de la administración pública y del sector privado que desarrollen acciones en el campo de población.

Nuestro gobierno entiende por Política de Población, el conjunto de objetivos y acciones que inciden directamente sobre el volumen, crecimiento, estructura y distribución de la población, y sobre el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, para asegurar el bienestar de las familias y el desarrollo del país. Estos objetivos son necesariamente multisectoriales y forman parte de los Planes Nacionales de Desarrollo.

La política de población peruana reafirma así que la consideración de los aspectos demográficos es de vital importancia para el desarrollo económico y social, y que dicha política forma parte integral de la política de desarrollo.

EJECUCION DE LA POLITICA DE POBLACION

Al iniciarse la década del 80 la situación de salud en el Perú es insatisfactoria, la expectativa de vida es de 58 años, la mortalidad general de 12 por mil habitantes y la mortalidad infantil de 101 por mil nacidos vivos. La política de Salud para el período 1980-1985 comprende, por tanto, los siguientes objetivos:

- a. Disminuir la morbi-mortalidad, con énfasis en el grupo infantil.
- b. Proteger a la madre y al niño, e implementar la política de población y planificación familiar.
- c. Aumentar la eficiencia de los establecimientos de Salud y extender la cobertura.

Para el avance hacia dichos objetivos, se ha adoptado como estrategia prioritaria, la Atención Primaria de Salud, que se traduce en planes y programas orientados a aumentar la cobertura de los servicios y estimular la participación comunitaria, tanto en el medio urbano como en el rural. La salud de la madre y el niño han recibido impulso con la puesta en marcha de diversos proyectos con cooperación externa, que comprenden aspectos de capacitación de personal, construcción y equipamiento de locales de salud, dotación de facilidades de transporte y otras acciones.

El Ministerio de Salud realiza un Programa de Atención Materno-Infantil y Planificación Familiar con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y ejecuta otros proyectos con apoyo de la cooperación técnica y financiera de organismos internacionales y países amigos, los que muestran resultados positivos, tanto en la prestación de servicios como en la creación de nueva infraestructura y el mejoramiento de la existente.

Se ha integrado las actividades de planificación familiar a los programas de atención materno-infantil, y se está introduciendo el enfoque de riesgo en los programas de salud; como paso inicial se ha diseñado el Programa de Riesgo Reproductivo, que tiene por objeto aplicar la planificación familiar por razones de salud. Asimismo, siendo necesario aumentar el conocimiento del público en general y del personal de salud en materia de reproducción, se está llevando a cabo el Plan de Alfabetización Sanitaria, que comprende además de la planificación familiar, la rehidratación oral y las inmunizaciones.

En 1981 se llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos (ENPA), que mostró que el porcentaje de mujeres en unión conyugal que hacía uso de la planificación familiar aumentó del 32 al 41 por ciento, aunque la mayor parte de las usuarias practicaban el método del ritmo, el 33 por ciento de las mujeres que no deseaban más hijos no usaban ningún método de planificación familiar y menos del 50 por ciento de ellas usaba un método anticonceptivo confiable, lo que indica una sustancial demanda aún no satisfecha.

En relación a medicamentos, se ha creado un programa denominado de Medicamentos Esenciales, teniendo como marco de referencia las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud, y que permitirá establecer las condiciones necesarias que aseguren a la población peruana el abastecimiento y acceso a dichos medicamentos, incluyendo los que se requieren para la planificación familiar.

POLITICA EDUCATIVA

El desarrollo peruano reciente se caracteriza por la mejora en los niveles educativos; sin embargo, la dinámica de expansión de los servicios educativos es insuficiente para cubrir la demanda creada por el acelerado crecimiento demográfico y la necesaria superación de las desigualdades existentes.

A fin de implementar los objetivos de las políticas de población en el sector educativo, el Ministerio de Educación en coordinación con el Consejo Nacional de Población y la UNESCO, formuló el Proyecto Nacional de Educación en Materia de Población, que fue aprobado y financiado por el FNUAP en enero de 1984. Con este Proyecto Nacional se inicia en el país la implementación de un programa de Educación en Población, el mismo que tiene como objeto dar a conocer los problemas poblacionales del Perú y, en forma específica, lograr en los educandos un cambio de actitud respecto a la vida familiar y a la sexualidad humana, que les permita asumir una paternidad responsable y controlar la fecundidad, para su vida futura como personas, como parejas y como miembros de una comunidad.

Complementando el Proyecto Nacional y el Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización 1980-1985, se ha iniciado la ejecución de un Proyecto Experimental de Educación en Población para Programas de Alfabetización en áreas urbanas, urbano-marginales y rurales con el apoyo de la AID.

Asimismo, el Consejo Nacional de Población, coordina dos instancias de Educación en Población a nivel superior. La primera consiste en la ejecución de cursos universitarios sobre población en la Universidad Católica, dirigidos, principalmente, a funcionarios públicos de áreas vinculadas a la temática poblacional. La segunda actividad consiste en promover, con participación de la Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población, AMIDEP, la docencia e investigación en población en universidades del interior del país.

POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL

Para impulsar el desarrollo de nuevas áreas agrícolas, y contribuir a corregir el fuerte desequilibrio en la distribución de la población en el territorio, creado por las intensas migraciones internas, el gobierno impulsa una política de desarrollo de la selva alta amazónica que forma parte de una coherente política de desarrollo y población.

El problema del empleo es el problema económico y social más serio que enfrenta el Perú en los últimos años. Se estima, para el presente año, un nivel de desempleo de 11 por ciento y de 57 por ciento para el caso del subempleo. Asimismo, las migraciones internas constituyen uno de los fenómenos más importantes de las últimas décadas. Pese a la complejidad de esta problemática, existen sólo algunos esfuerzos por comprender y mejorar el uso de la mano de obra migrante, siendo necesario reforzar estas acciones con el fin de diseñar una política global que permita un tratamiento integral de las migraciones, estableciendo su vinculación con la descentralización del país y el desarrollo rural, que impulsa el gobierno.

COOPERACION INTERNACIONAL

Los requerimientos de asistencia técnica y financiera de los diversos programas poblacionales emprendidos en el Perú, precisan del mantenimiento y ampliación del apoyo de las agencias internacionales y de los estados miembros de la comunidad internacional. En vista de la severa crisis económica nacional e internacional, gran parte de las actividades futuras en el campo poblacional en la próxima década dependerán de los recursos técnicos y financieros obtenidos a través de la cooperación internacional. El gobierno peruano insta, por tanto, a ampliar y fortalecer el apoyo técnico y financiero a los programas de población a través de todas las organizaciones de cooperación internacional y mediante los mecanismos apropiados. Mención especial merece la cooperación entre los países en desarrollo, en nuestro caso, entre los países de la región Latinoamericana.

En este orden de ideas, quisiera agradecer el apoyo recibido por nuestro país para el desarrollo de las actividades de política de población del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, FNUAP, de los organismos y agencias de cooperación técnica y financiera internacional, así como de las agencias bilaterales de los gobiernos y a las instituciones no gubernamentales de asistencia.

El Plan de Acción Mundial sobre Población, ha demostrado su utilidad y eficacia para la promoción de la cooperación internacional y en este sentido, la delegación del Perú reafirma su interés en fortalecer las relaciones y mecanismos que la faciliten y amplíen, y solicita a los gobiernos y organizaciones internacionales una atención prioritaria a estos asuntos.

REPUBLICA DOMINICANA

POSICION DE LA REPUBLICA DOMINICANA A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

DR. DIEGO HURTADO BRUGAL
JEFE DE LA DELEGACION

La posición del Gobierno de la República Dominicana ante el importante tema de la población es considerar la variable poblacional en una perspectiva de globalidad enmarcada e interrelacionada con los diversos sectores que inciden en el proceso del desarrollo económico-social como forma de lograr una mayor justicia expresada por un mejoramiento en la calidad de vida de cada ciudadano de nuestro país y es nuestro deseo también para los ciudadanos de otros pueblos.

Aun cuando mostramos interés especial al aspecto demográfico observando el comportamiento de la mortalidad, la fecundidad y la migración como factores que inciden de manera preponderante en esa dinámica de nuestra población, no perdemos de vista que aunque el crecimiento acelerado de nuestra población que agrega en intervalos cortos un número de habitantes que no estamos en condiciones de recibir con la satisfacción adecuada de sus demandas; que se distribuyen a veces en la forma no deseada, que forman una pirámide dependiente con una proporción de niños para los cuales hay que proveer satisfacciones que no están disponibles ni cuantitativa ni cualitativamente, que se requiere de una fuerte voluntad y acción para lograr las transformaciones necesarias para hacer equilibrada la distribución de los bienes y servicios que la sociedad en conjunto es capaz de producir en el esfuerzo tesonero del hombre por sacar el mayor rendimiento del medio ambiente que le rodea.

Los esfuerzos de nuestros pueblos de manera local demandan de una serie de medidas complementarias y que son indispensables para poder hacer posible la obtención de una vida más digna y decente para los ciudadanos especialmente de los países más pobres de nuestros continentes.

Se requiere de la comprensión conjunta de nuestros líderes y de los líderes de los países más afortunados y que han logrado conseguir un mayor desarrollo económico y social que pueda ofrecer a sus habitantes condiciones de vida óptima y que dista mucho de ser realidad en los países del tercer mundo. Decimos comprensión para entender que el hombre debe ser visto como lo más importante en todo plan que concibamos y ejecutamos, la dignidad humana que nos obligue a pensar en el ineludible deber de contribuir a forjar una filosofía que vea al hombre como el sujeto y a la vez el objeto para el cual y por el cual hagamos los planes y los ejecutemos.

Se requiere por otra parte, una revisión en las relaciones comerciales de los países, que permita que podamos tener transacciones convenientes que nuevos precios en la

compra de nuestras materias primas y una mayor disciplina interna posibiliten un nuevo orden económico más justo.

El problema que enfrentamos los países del mundo en la actualidad se agrava en los países en desarrollo, porque la inflación que vivimos conjuntamente con un acelerado crecimiento natural de nuestros países dificultan y entorpecen los esfuerzos encaminados al anhelado desarrollo económico y social.

Se requiere que los pueblos desarrollados revisen sus políticas de inversión en armamentos de guerra, la proliferación y el almacenamiento de grandes y sofisticados artefactos de muerte distraen enormes cantidades de esfuerzos, recursos materiales y financieros que si fueran dedicados a otras actividades salvadoras de vidas, creadoras de fuentes de empleos a producir alimentos y otros bienes tan útiles para el hombre, habría una sociedad más justa un panorama diferente al que contemplamos en nuestros días.

Deber ser motivo de permanente búsqueda entre los hombres de buena voluntad del Este, del Oeste, del Norte y del Sur de un nuevo orden económico, para bien de todos y para asegurar una paz local, regional y mundial más estable.

Queremos aprovechar este Forum para plantear una vez más la dedicación de más atención al problema de las migraciones, no solamente a la que expulsa de su medio natural por falta de oportunidad a los obreros no calificados, sino a la que hace salir a las personas calificadas y que debieran participar en la planeación y ejecución de los programas requeridos para lograr el desarrollo social y económico de nuestros países.

Mientras existan sociedades desarrolladas con oferta de captación de los mejores entrenados, tendremos la fuga de cerebros que tradicionalmente hemos venido observando.

Deben fortalecerse los organismos e instituciones que trabajan en el área de migración internacional, permitiendo así un mayor estudio y análisis que permita elaborar estrategias que coadyuven en tan importante aspecto demográfico y social. Entre otros organismos nos referimos por ejemplo al Comité Intergubernamental para las Migraciones y a otros con idéntica preocupación.

Debe dedicarse más atención al status de la mujer para la cual aunque ha habido una notable mejoría todavía su participación en igualdad de oportunidades con el hombre dista mucho de ser la deseada y la que en justicia debe ser, por lo que creemos conveniente estimular y reconocer la labor que en ese sentido desarrollan diversas instituciones y grupos de hombres y mujeres que trabajan, a fin de lograr una situación para la mujer dignificante e igualitaria.

Queremos de manera muy especial reconocer la labor que realiza el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. Es encomiable el trabajo de este instituto, por destacar la necesidad de aprovechar las potencialidades que el grupo femenino puede aportar en las diferentes áreas para lograr el deseado desarrollo social y el económico, que beneficie a la familia humana en sentido general. La República Dominicana se siente honrada por ser la Sede de tan prestigioso Instituto.

Finalmente queremos proponer un justo reconocimiento a la labor desarrollada por el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de Población, en los diversos continentes y países para apoyar los esfuerzos nacionales y permitir las investigaciones y/o servicios necesarios, según la libre decisión de cada país.

Se impone un mayor reforzamiento al Fondo para que pueda continuar la fructífera labor que viene desplegando desde su creación. Este fortalecimiento podría ser en varios aspectos como el financiero y técnico que permita asegurar a los países solicitantes, tanto el asesoramiento como el apoyo económico para lo que se considere prioritario en el campo de la población.

Queremos también agradecer el esfuerzo desplegado por el Comité Económico y Social y por el Comité Organizador de esta magna Conferencia y sobre todo por las recomendaciones hechas para tema de discusión y con las cuales nos sentimos identificados.

ST. LUCIA

ADDRESS BY THE HONOURABLE CLENDON H. MASON, MINISTER OF HEALTH, HOUSING AND LABOUR, GOVERNMENT OF ST. LUCIA, TO THE U.N. INTERNATIONAL CONFERENCE ON POPULATION HELD IN MEXICO CITY.

Mr. President, Distinguished Heads and Members of National Delegations, Ladies and Gentlemen:

I would first of all like to add my quota of sincere congratulations to you, Mr. President, upon your unanimous election to the premier position of honour at this Conference, a position which you not only richly deserve, but one which you have filled throughout this week with grace, charm, dignity and distinction.

I would further like, in the name of the Government and people of St. Lucia, to express my profound gratitude to the Government and people of this historic country of Mexico, for their warm welcome to me and my delegation, and indeed to all of us delegates here present, to their beautiful, friendly and fascinating country.

As Minister responsible for Health in the Government of St. Lucia for only three months, I had prepared an address filled with what I now realise to be preamble, so in order to keep within the time-frame for addresses as set out by the distinguished President, I will leave out the preamble and get to the meat of the matter.

St. Lucia is an island-nation in the Eastern Caribbean, 238 sq. miles or 616 sq. kilometers in area, with a population of 135,000 people. Being in the Eastern Caribbean, we are a member of the sub-regional grouping known as the Organization of East Caribbean States (OECS). The member countries of this group are themselves also members of the Regional Group known as the Caribbean Community (CARICOM). When not acting independently, therefore, in effecting bilateral agreements, St. Lucia acts in concert either with the OECS or with CARICOM.

Thus, it was that Population matters affecting the region as a whole were discussed only two weeks ago when CARICOM Ministers of Health met in Dominica, with the Director of OECS present as an observer.

One of our first acts in St. Lucia towards the implementation of the World Population Plan was to appoint a National Population Task Force. With the Minister of State in the Ministry of Health as Chairman, the Task Force includes the Director of Health Services; the Senior Legal Adviser in the Attorney General's Office (a lady); the Director of Statistics (another lady); the Director of the National Family Planning Association, a non-governmental organization funded by International Planned Parenthood Federation (IPPF), but working in close consultation with the Ministry of Health; a member of the St. Lucia Christian Council who is presently a member of the Roman Catholic Clergy; a representative of the Trade Unions and members of other local organizations.

The Task Force has already prepared a Draft Policy Plan on national population issues, which, upon its finalization, will be presented to Cabinet for consideration, approval and implementation.

Let me on behalf of St. Lucia, and I would also be so presumptuous as to include the member countries of the East Caribbean States, here and now acknowledge publicly the generous assistance of, and express our gratitude to, the Government of the United States of America who through the Agency for International Development, made a grant to CARICOM and to the International Planned Parenthood Federation (IPPF) to assist the East Caribbean States, Barbados and Belize in matters pertaining to population activities both in policy preparation and in the delivery services. This useful project in the sum of US\$ 729,000 is due to terminate on December 31, 1985.

The United States Population Reference Bureau is also engaged in preparing for the countries engaged in the population exercise referred to above, a series of Country Population Reports, complete with colour charts and graphs highlighting the major demographic situation of each country. The report on St. Lucia has already been prepared and presented to our Government earlier this year.

St. Lucia is also grateful to the United Nations Fund for Population Activities (UNFPA) for having recently approved a further sum of US\$ 100,000 towards demographic training in the Commonwealth Caribbean. If this training is to take the form of a regional seminar, St. Lucia offers itself as a central location for this activity. In any case UNFPA can rest assured that St. Lucia will take every advantage of this training facility in an area where it is desperately needed in our country.

Our implementation of some of the recommendations within the framework of our own National Population Programme, has resulted in the following:

- a) Levels of health care delivery services have improved considerably;
- b) Family Planning Services are becoming increasingly acceptable as a health delivery component;
- c) The St. Lucia government allows the use of all its health facilities by the Family Planning Association, which holds its clinics at all of our thirty Health Centres throughout the island. Government health employees assist the Family Planning Association in all their activities;
- d) Because of improved services, life expectancy has been substantially improved, rising by 1982 to 68.7 years for males and 72.4 for females, levels usually associated more with developed rather than developing countries.
- e) The St. Lucia government has taken definite action to sensitise the public of the impact of population on the social and economic development of the nation, when the Right Honourable Prime Minister in his April 1984 Budget Address, clearly enunciated the effect which a continued increase of our population at the current 4.5 fertility rate, would have on school places, job opportunities, health services housing and other essential needs of both the young and the elderly;
- f) Maternal and child health programmes; Nutrition Education, Family Life Education, Family Planning Education, have all been introduced under the Ministry of Health in collaboration with the Ministry of Education, and have become widely accepted.

This in a nutshell, Mr. President, is the St. Lucia Experience in implementing the Population Plan of Action as recommended at Bucharest in 1974 - a micro-nation with correspondingly minute means, but having to cope with the effects of macro international inflation and other economic ills over which we have absolutely no control.

I could speak about international migration with its brain drain from St. Lucia to the metropolitan countries, mainly the United States of America, United Kingdom and Canada. And if I did, I would borrow the idea put forward by the Honourable Prime Minister of Dominica, Miss Eugenia Charles, when she addressed the CARICOM Health Ministers Conference in her country two weeks ago, and said that a special contribution should be made by these metropolitan countries, to these small Caribbean nations, in return for both the manpower and the brain-power with which we have kept them supplied.

I would like to join the distinguished delegate from Jamaica in his expression of the sentiment, that while the CARICOM countries have enjoyed their happy relationship with the Latin American countries in being considered as one regional grouping where Population matters are concerned, yet we in CARICOM have our own special, particular and peculiar problems and circumstances which could best be addressed separately. The United Nations and its special organizations, along with international donors and other agencies, might like to consider this sub-division if only for the purposes of aid programmes, in order to maximize the benefits accruing therefrom, both to ourselves as well as to our Latin American friends and neighbours.

In closing, Mr. President, I would like to refer to the address by the Representative of the Holy See, Bishop Schotte of Belgium who referred to the work of this conference in seeking to improve the way of man's life on this planet, spiritually, mentally, morally, physically.

I venture to postulate that few if any international conferences have had to bear so tremendous a responsibility in peace time. Because in seeking to improve man's way of life, we must of necessity, have to consider and to deal with the total aspect of man's existence. We in small countries like St. Lucia must be assisted as of right and not as mendicants by the developed countries, if we are to play an effective part towards the attainment of this goal. Call it the north/south dialogue, call it the New Economic Order, call it what you will, the situation exists and remains, that if a chain is as strong as its weakest link, the weak links of small nations need considerable strengthening by their stronger and more fortunate partners.

And if all of this can be achieved through this United Nations World Population Conference here in Mexico then I can close in no better way than attempting to say, in the language of our hosts.

"Viva la Conferencia Internacional de Población en México 1984".

And because of the excellent hospitality which my delegation and I, and I am sure all of us, have enjoyed here from the Government and people of Mexico let me say as well:

"Viva el Gobierno y la Nación de los Estados Unidos de México. Viva siempre con Dios Muchísimas Gracias and thank you, Mr. President.

ST. VINCENT AND THE GRENADINES

HONOURABLE HERBERT G. V. YOUNG THE MINISTER OF STATE IN THE
MINISTRY OF HEALTH ST. VINCENT AND GRENADINES
AND VICE PRESIDENT OF THE CONFERENCE

Mr. President, distinguished guests, fellow delegates, I wish to record my very great pleasure at being invited to participate in this most important International Conference taking place here in beautiful Mexico City and for appointing me as a Vice-President.

Mr. President let me congratulate you on your election to office and for the tremendous work you have put in to make this conference a success.

Let me also congratulate the Government and people of Mexico for the warm welcome and hospitality shown.

For my country in particular, this Conference on Population could not come at a more opportune time. I say this because not many of you would be aware of the fact in my country we have just had a new government not more than two weeks ago, and one of the main concerns of my Prime Minister while he sat on the other side in the House of Parliament, was his deep commitment to population control and the high rate of unemployment among our youth and young school leavers.

We in the Caribbean are among the developing nations and my own country Saint Vincent and the Grenadines (SVG) which has attained nationhood only four years ago is still trying to stand on its legs. My new Government has recognized that one of the main constraints to economic independence and advancement is the reduction of our population growth and unemployment among our increasing youth population. My government is therefore deeply committed to these goals and objectives.

The population of SVG is now estimated at 125,000 with 30,669 within the reproductive age and more than 51 per cent under 20 years of age. Thirty per cent of the births recorded are to teenaged mothers.

The main thrust of our Family Planning Programme is directed towards education of the youth as well as parent education programmes to enable them to establish their own identity as human beings, to set values on themselves and in general to improve the quality of life particularly among the women for the benefit of their children and succeeding generations. In my country family planning is generally accepted and practiced by older women but unless the young people can find outlets for their energies and the means to provide to meet their own needs, they can easily fall prey to men who could supply them.

It is therefore of paramount importance that young people find income generating activities to become self supporting. We see this as one of our priorities in assisting in the reduction of our population growth.

Family life education is now on the schools curriculum and is being taught at primary and secondary levels. However there is need to expand the Education Programme to reach all levels in the country.

Parent education needs to be upgraded in light of the low socio-economic grouping and lack of employment.

Mr. President, our country owes a deep debt of gratitude to the United Nations Fund for Population Activities for its contribution to my country over the past years and to the IPPF for its support to the NGO. My Government looks forward to your continued support and that of other nations here represented, if we in the Caribbean and SUG in particular are to make any meaningful impact on population.

Mr. President, with reference to regional cooperation in the Caribbean Community, the ultimate goal is to improve the quality of life. Socio-economic development, health and population growth interact to promote or impede attainment of that goal.

Although population growth is cause for concern to every citizen in the Caribbean Community, relatively few people appreciate its serious implications for the relationship between population and development.

The basis for an effective solution to population problems is, above all socio-economic transformation. We do not look upon population change as an isolated phenomenon nor do we propose to influence it by a narrow approach. It is an integral part of the complex process of social and economic development.

The components of population growth are three: fertility, migration and mortality. Although high mortality clearly impedes population growth, no government could adopt policy which advocates high mortality. Family planning as one of the major activities that can influence population trends, is an integral and important part of the health and development strategy of the Caribbean Community, as well as the strategy for the integration of women in development. However, the adoption of family planning programmes by our countries is fairly recent and has been relatively slow.

The population of the member states of Caricom is approximately 5 million. The overall rate of natural population growth is relatively high at 2.8 per cent per year, although considerable variation exists within the region. For example, the rate of natural increase in Barbados is 0.9 per cent while in St. Lucia it is 2.9 per cent. High rates of natural growth are masked to some extent by emigration. When emigration is factored in, the rate of population growth was a more moderate 1.4 per cent per year between 1960 and 1970 and has dropped to 1.1 per cent between 1975 and 1980.

Most Caribbean states have entered that stage of demographic transition which is characterized by falling death rates and birth rates. Mortality rates in the region range from 5 in a 1000 to 11 in a 1000. The expectation of life at birth is over 60 throughout the region and the average is 67 years.

Substantial emigration has long been a characteristic of the Eastern Caribbean Countries. Although statistics on emigration are not wholly reliable, it appears that at least 3 million people have migrated from the Commonwealth Caribbean areas between 1950 and 1970.

Although the reduction in the working age population has taken some of the edge from severe unemployment problems, and remittances have contributed to the income of family members left behind, there has been a loss of educated and skilled people disproportionate to their numbers in the population. Increased restrictions on immigration in receiving countries in recent years have intensified the pressure of population growth in the Caribbean.

In the region, adolescent pregnancy has been and remains, a problem of considerable import. The large number of adolescent girls in the population has accounted for nearly 1/3 of all births attributable to teenage mothers. Girls under 20 years of age produce up to 80 per cent of first births.

Our problems are indeed grave Mr. President, and I trust that the superpowers and other developed countries see the wisdom to spend less on arms and channel more funds to UNFPA and other such agencies so that we in the Caribbean and other developing countries could receive more assistance to combat unemployment, illiteracy and poverty, and to make it easier for us to strive for health for all by the year 2000.

I thank you.

TRINIDAD AND TOBAGO

COUNTRY STATEMENT OF THE REPUBLIC OF TRINIDAD AND TOBAGO BY MR. DESMOND HUNTE, SENIOR STATISTICIAN MINISTRY OF FINANCE AND PLANNING, TRINIDAD AND TOBAGO, AT THE INTERNATIONAL CONFERENCE ON POPULATION AND DEVELOPMENT.

Mr. President, distinguished delegates, it is indeed an honour and a privilege to address this distinguished gathering. First of all, Mr. President, let me congratulate you on your elevation to the high post you now hold in this Conference, a Conference which may well be the turning point in the destiny of mankind. Let me also congratulate all elected officers whom I am sure will work with the diligence required of them to make this Conference a success. Above all, warmest thanks to the Government and people of Mexico for hosting this Conference and extending to all delegates the warmth and hospitality that is making our short stay here more enjoyable.

Trinidad and Tobago, a twin island Republic within the Commonwealth of nations, is the southern-most of the chain of Caribbean islands lying just North of the Republic of Venezuela. The population of 1.1 million with a diversity of races and religions live harmoniously within a land area of 5,128 square kilometers. The late fifties and early sixties saw the country with an economy dependent mainly on oil (85 per cent of exports), and agriculture (10 per cent), and with a population typical of most developing countries young -44 per cent under fifteen years, high birth rates of 39 per 1000 population and growth rates of 3 per cent per annum.

These factors of necessity, warranted a change in thinking if real development was to take place.

Internal self Government in 1956 and full independence in 1962, saw a change in our development policy, as well as a forging of the links between development and population policy.

First there was an effort to shift from the heavy dependence on petroleum with the development of light manufacturing industries through the granting of income tax and duty free concessions to local as well as foreign based firms, with emphasis first on local consumption and then on production for exports.

Then there was a change in the emphasis of agriculture from production for export - cocoa, sugar, citrus, - to that of production of food for local consumption though not at the expense of the former.

The introduction of family planning by the Family Planning Association, a member of the IPPF in 1956, and later on a recognition by Government of this service by the formulation of a National Population Council, on which Government, non-government and church organizations are represented, as well as the provision of financial and technical assistance by Government and international bodies, contributed to a rapid decline in fertility and crude birth rates.

As a result, by 1974, the time of the first Population Conference in Bucharest, while the target of 20 births per 1000 population was not achieved, the birth rate had fallen by 30 per cent to 27 per 1000.

There has also been a vast improvement in mortality and in particular infant mortality, starting as early as the 1920s, and continuing so that the expectation of life is now approaching that of the more developed countries.

Since Bucharest, we have vigorously pursued our development and population policies, aided by increased oil revenues.

Our programme of industrialization has been accelerated with the development of other large ventures such as steel, methanol and urea plants.

The emphasis on the production of food for local consumption has continued through the provision of production subsidies, satisfactory tenure arrangements on State lands and subsidised loans. In addition, lands previously under sugarcane are now being used in vegetable and rice production.

All of these measures have resulted in a decline in unemployment to about 10 per cent in 1982 from 15 per cent in 1974, increased participation rates for women to 37 per cent and their employment in every sector of the economy.

There was also increased activity in the areas of housing, health and education as well as the improvement of the infra-structure, so necessary for our development.

In addressing itself to the problem of population redistribution, in particular the rural-urban drift, our Government utilized a multi-faceted approach.

First, by the provision of job opportunities, by the development of industrial estates outside the major urban areas, and the provision of low income housing in these and rural areas coupled with the provision of mortgages at low interest rates through government-controlled institutions such as the National Housing Authority, as well as by funds channelled through private and public banking institutions.

These efforts supported by a rural electrification programme, the development of a network of highways and improvement of the secondary road system has resulted in improvement of the lives of all our citizens, and more specially those in rural areas, and have thus contributed to a stemming of the rural-urban migration stream.

Our efforts in the area of health have been highlighted by the provision of primary health care, by the establishment of a school of Allied Health Sciences for the training of district medical nurses, and dental nurses, the provision of health and maternity clinics particularly in rural areas, culminating in the construction of a large scale medical complex, integrating a maternity and teaching hospital with medical, veterinary and dental schools all supporting our efforts of providing health care for all.

In particular, increased benefits to the aged, directly through free transportation on public buses, increased pension and food stamps, and financial assistance to non-governmental agencies which provide care for the aged are some of our efforts in this direction.

A school feeding programme aimed at those in primary school seeks to ensure that all our young children have a balanced diet with the hope that we will have a healthy population in the years to come.

Neither are the youth and their accompanying problems forgotten. The establishment of a Ministry of Youth, Sports and Culture seeks to improve the conditions of this group of our population.

Perhaps the most significant aspect of our population policy is in the area of education particularly secondary and technical education.

Through our school building programme, and aided by the World Bank, enrollment in secondary schools has increased by over 800 per cent since 1960.

Emphasis was on the decentralization of the school system from the two major urban areas and this together with a school bus service has served to ensure that all children urban and rural, rich and poor, male and female, have equal opportunities to a higher education.

Because school places are still limited to about 80 per cent of children attaining secondary school age, selection is based on merit so that everyone has benefited. Rural women, in particular, have benefited by this and as a matter of fact, Mr. President, there are more women than men enrolled in our Secondary school system today.

The increase in the enrollment in vocational and technical schools, as well as at the university level by both men and women from all over the country, will certainly help us to meet the challenges of industrialization.

More important, however, is the fact that women by being able to receive a much higher education than previously, can now enter the labour market on the same level as their male counterparts, and the variable, education, so important in the reduction of fertility levels, has been strengthened.

It is evident, therefore, Mr. President, that we have acted in accordance with the World Plan of Action not only because it was agreed upon but also out of necessity.

Fertility levels have continued to decline, though not at the same rate as experienced in the sixties and early seventies. Total fertility rates stand well below 3 children per woman, birth rates are now about 24 per 1000, growth rates are now 1.3 per cent (1980) albeit assisted by international migration. Infant mortality rates are well below 30 per 1000 and life expectancy at birth was about 70 years in 1980.

The efforts of organizations such as PAHO in technical assistance and training, the UNFPA through technical and financial assistance, and above all the IPPF association through the family planning associations are to be complimented.

The introduction of family life education programmes by the family planning association and government also serve to ensure that the complex issue of reproduction and family formation are understood by the population, as well as to ensure that fertility rates remain at acceptable levels.

However we do not intend to stand on our achievements in limiting population growth as our previous efforts may be negated. As a matter of fact, the indications are that fertility declines may have ceased and an increase is even possible, so that our efforts in this regard must be redoubled.

Our government will continue its efforts to provide shelter, good health, education and job opportunities for all, a policy that would allow all to participate meaningfully in and benefit from the development of the country. However, the recent decline in oil revenues could adversely affect our programmes.

It is essential therefore that the efforts of such non-governmental organizations such as FPA/IPPF be sustained and even increased.

In addition, the work of international groups such as UNFPA is highly appreciated and needed. However, we feel it is necessary to have increased assistance from international organizations and share the view of the Jamaican delegation for a more equitable distribution of available funds.

We would like to recall the assistance of the World Fertility Survey in studying the level and trends in fertility and the factors related thereto such work being beyond the scope of many developing countries. The WFS is to be complimented on the considerable assistance to Trinidad and Tobago as to so many other countries.

I wish to express the hope that this most useful undertaking in the context of concern with fertility in the World Plan of Action will be continued.

In closing, Mr. President, may I say it is indeed gratifying to see representatives of so many nations of diverse economic, ethnic and ideological backgrounds getting together to find solutions to problems which now be set us all, and will continue to do so in the future. There is no easy way out, neither can solutions whether national or international, be found overnight.

However, I do know the solutions can only be found by the cooperation of all, and by putting aside all the differences that distinguish us.

What we are doing here is charting the survival of mankind.

It would be appreciated, therefore, that delegates when they return to their respective lands will remember the peace and harmony that existed here in Mexico during this Conference and work towards the goals that we have set ourselves, so that when we meet again once more in 1994, we will be able to look back and say "well done".

Mr. President, I thank you.

URUGUAY

Resulta grato a mi país participar en esta Conferencia Mundial de Población que se celebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que el Gobierno de México ha tenido a bien albergar en su suelo.

No ignoramos que la realización de esta reunión ha sido el fruto del interés que, desde tiempo atrás, las Naciones Unidas han demostrado por la situación de la población en el mundo y es el resultado de pormenorizados estudios de funcionarios internacionales y expertos en la materia.

Nuestro país - como lo señaló recientemente el señor Presidente de la República en ocasión de este evento - ve con simpatía iniciativas de esta naturaleza y en particular "ha brindado su apoyo al funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)" ya que "está plenamente convencido de la utilidad de sus estudios en favor de un mejor conocimiento de las realidades demográficas en las distintas partes del mundo".

Movidos por este interés en profundizar en estos temas, el Uruguay intervino activamente en la última Conferencia de Bucarest y hoy se hace presente en este foro. En estos diez años transcurridos, un largo camino se ha franqueado en la comprensión de la problemática poblacional.

A diferencia de entonces, parece cada vez más acertado el afirmar que no existe un problema poblacional único sino sería más exacto referirse a centenares de situaciones demográficas, tan diversas como el número de países del orbe.

Las estadísticas y estimaciones recientes nos muestran, en efecto, que mientras en algunas regiones subsisten evidentemente altas tasas de crecimiento del número de sus habitantes, en muchas otras los niveles han descendido de manera pronunciada en los últimos años, más allá de las proyecciones previstas en 1974.

Existe un tercer caso -entre los cuales se encuentra nuestro país- cuyas tasas netas de crecimiento poblacional son pequeñas. Por último y simplificando existen otros países cuyos niveles de fecundidad son tan reducidos que no alcanzan a lograr el reemplazo de las generaciones.

También hay que tener presente que en numerosos ejemplos, el problema central no es el tamaño de la población sino su forma de distribución espacial.

Ante estos hechos, se comprende que el análisis de los fenómenos demográficos deba efectuarse con sumo cuidado y teniendo en cuenta las múltiples variables que inciden en su dinámica. Es preciso, en efecto encarar el estudio y proponer las soluciones que correspondan, con el mismo rigor científico que se requiere para enfrentar otras ciencias humanas.

Con estas perspectivas se pueden situar los debates que se prolongaron durante la última década acerca del problema de los recursos naturales que serían necesarios para mantener a las generaciones venideras; sobre la capacidad de producción y

Con estas perspectivas, se pueden situar los debates que se prolongaron durante la última década acerca del problema de los recursos naturales que serían necesarios para mantener a las generaciones venideras; sobre la capacidad de producción y distribución de alimentos; sobre el reto que plantean los problemas derivados de la preservación del medio ambiente; y sobre los progresos tecnológicos que van modificando las soluciones para estos problemas.

POBLACION Y RECURSOS NATURALES

En la actualidad son pocos los que se animan a sostener que los recursos naturales del mundo estén en trance de agotarse a breve o mediano plazo. Los estudios efectuados por algunos economistas demuestran la existencia de enormes reservas todavía desconocidas y la experiencia histórica permite comprobar que el descubrimiento de recursos acompaña generalmente a las necesidades que se requieren de ellos.

Por otra parte, están en plena expansión las investigaciones acerca de las grandes posibilidades que ofrecen los mares y los fondos marinos, los que abren perspectivas insospechadas años atrás, tanto para la obtención de nuevos tipos de alimentación como para la extracción de toda una amplia gama de minerales.

Estas consideraciones parece oportuno repetir las hoy en este foro, ya que se insiste sobre los límites de los recursos naturales aunque las opiniones divergen sobre la cuantificación de los mismos, y se minusvalorizan los progresos tecnológicos que permiten encontrar nuevos recursos sustitutivos, reciclar otros o emplear nuevas técnicas de explotación.

Como en otros casos, el problema radica en el desequilibrio de posibilidades que subsisten entre los países altamente industrializados, que cuentan con tecnología avanzada, y el resto de los países, mientras se comprueba que las diferencias entre estos dos mundos día a día se agudizan.

Los países llamados desarrollados deberían quizás reorientar sus preocupaciones por los problemas demográficos y dedicar mayores esfuerzos a la promoción del desarrollo tecnológico en los países de menores ingresos, de modo de asegurar que estos últimos aprovechen mejor sus riquezas y puedan hacer frente a las necesidades de sus poblaciones jóvenes en expansión.

POBLACION Y MEDIO AMBIENTE

Algunos expertos sostienen que el crecimiento demográfico es un factor determinante en la deforestación la erosión del suelo, y en general el deterioro del medio ambiente. Es evidente que estos problemas se han agravado en los últimos años como lo prueban los numerosos estudios efectuados al respecto.

Es preciso valorar estos diagnósticos, como un primer paso para una toma de conciencia de cada país y de la comunidad internacional, previo a la adopción de medidas en este terreno en el que también incidió -no hay que olvidarlo- factores climáticos.

Existen programas muy ilustrativos que prueban la voluntad de cambio y la trascendencia creciente que se le otorga a estos temas. Pero el problema del desmejoramiento ambiental parece estar vinculado a un uso inadecuado del medio ambiente más que con situaciones exclusivamente demográficas.

Es oportuno recordar aquí, además, que el deterioro del medio ambiente, a pesar de los avances logrados en este campo es particularmente importante en los países industrializados cuyas tasas de crecimiento vegetativo son muchas veces negativas y en algunos casos no aseguran el reemplazo de sus habitantes.

POBLACION Y ALIMENTOS

Es obvia la relación existente entre población y alimentos. En este terreno somos del parecer que la solidaridad y la colaboración debería incrementarse en los próximos años.

El problema del mundo no es tanto de carencia de alimentos ni de la capacidad para producirlos sino - como lo señaló el Dr. Carlos Maeso, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en el último período de sesiones de las Naciones Unidas - a las relaciones entre "la producción y el comercio de productos agrícolas por una parte y a la situación de subalimentación y hambre por otra".

Nuestro canciller expresaba también que "es evidente que en tanto no se eliminen las restricciones y distorsiones en el comercio de productos agrícolas y alimenticios, la capacidad productora de los países en desarrollo se verá limitada, con sus dramáticas consecuencias en el campo de la alimentación.

El Uruguay no ignora las situaciones alimenticias de algunos países que pueden ser difíciles en muchos casos, pero estima que en la medida que "exista esta situación de desequilibrio mencionada, cada vez será mayor la distancia entre los países pobres y ricos, con su inevitable secuela de conflictos internos y derivaciones internacionales" y los problemas demográficos de algunas naciones quedarán sin resolver.

POBLACION Y DESARROLLO

En los documentos preparatorios a la Conferencia de Bucarest (E. Conf. 60/4 núm. 118) se reconocía que "cuando se plantea el problema de la población y del desarrollo, es esencial reconocer que no se trata de elementos independientes. El incremento demográfico no es la causa principal de los problemas del desarrollo".

Desde entonces hasta ahora se ha comprobado la íntima relación que une a estos dos fenómenos. De este modo Uruguay es partidario de que "se encuadren las políticas de población dentro de los procesos de desarrollo económico" y que no lo sustituyan.

En Uruguay la transición demográfica se inició a comienzos de este siglo. El descenso de la fecundidad podría explicarse por la evolución económica operada en el país, acentuada por el desarrollo industrial.

Esta evolución implicó una mayor urbanización (que en la actualidad es del 83 por ciento) y una concentración de la población en Montevideo, que constituyó el polo donde se radicaron la mayor parte de las industrias.

Un proceso de este tipo determinó una mayor participación de la mujer en la actividad económica acompañado de la migración de la población femenina rural a los centros urbanos.

Igualmente la mortalidad empezó a disminuir como consecuencia de los progresos científicos operados en la salud pública y especialmente en la medicina con el control de las enfermedades infecciosas.

Como resultado, desde hace décadas, la población uruguaya crece lentamente. Actualmente la tasa de crecimiento anual medio es del 7,03 por mil.

Cabe destacar además que Uruguay ha logrado superar las metas fijadas en Bucarest en materia de reducción de la tasa de mortalidad infantil, gracias a un mejoramiento importante de los programas de atención materno-infantil, enfatizando en la perinatal y en las secuelas invalidantes por causas obstétricas. Las actividades efectuadas aumentaron la cobertura y mejoraron la calidad del control prenatal a través del diagnóstico

precoz del embarazo, de los progresos logrados en la atención del parto y de la calidad del cuidado neonatal.

Es mediante estas políticas que se pudo disminuir en aproximadamente un 37 por ciento la tasa de mortalidad infantil que pasó a ser de 48 por mil en 1975 a 29,9 por mil en 1982 y 28,2 por mil en 1983.

No sólo jugó en esto la correcta disposición de los recursos humanos y materiales, sino también el alto nivel de instrucción que permite a la población un fácil acceso a la información sobre estos temas.

Otro elemento importante son los cambios producidos en las causas de mortalidad infantil disminuyendo en forma notable los casos de deceso por avitaminosis y otras deficiencias nutricionales (de 290 casos en 1975 a 59 en 1982), enfermedad diarreica aguda (de 245 a 97) e infección respiratoria (de 227 a 97).

Con relación al nivel alcanzado por la mortalidad general, el mejor indicador es la esperanza de vida que pasó a ser de 69 años en 1974 a 70 años en la actualidad.

POBLACION Y FAMILIA

Un aspecto estrechamente vinculado a las políticas de población es el papel que debe jugar la familia en su implementación. Ya en la Carta Internacional de Derechos Humanos se expresaba que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene el derecho a la protección de la sociedad y del Estado".

En esta misma dirección, Uruguay sostiene que "se debe garantizar la dignidad de la familia" brindándosele todos los apoyos necesarios para que pueda cumplir sus cometidos propios en forma adecuada.

Por estas razones, deseáramos que el FNUAP, impulsara el estudio y los programas destinados a la educación familiar entendida como educación de los futuros esposos para robustecer la institución familiar.

Es indudable también que en el convulsionado y complejo mundo actual, la mujer por su propia sensibilidad está llamada a jugar un rol fundamental y surge como un imperativo ineludible planificar acciones tendientes a lograr la plena utilización de su potencialidad y de sus talentos para su incorporación efectiva, en el desarrollo integral de los pueblos.

La evolución del rol de la mujer aún revela que estamos en un proceso importante de cambio de su "status", pero, al mismo tiempo que se compromete cada día más en la construcción de un mundo mejor, debe asumir con mayor responsabilidad su papel esencial asumido desde los orígenes de la humanidad, su misión de madre y modeladora de las generaciones futuras, su natural destino de fortalecer la familia y la suprema responsabilidad de su unión y permanencia.

En esta misma perspectiva de defensa de la familia es que pensamos que la "decisión sobre el número de hijos depende del juicio libre de los padres y no puede estar sometido al criterio de la autoridad pública".

Reclamamos igualmente que los programas de población excluyan los métodos de planificación familiar que supongan atentar contra la vida humana desde su concepción o que disminuyan la dignidad del hombre.

URUGUAY Y EL FNUAP

Como decíamos al principio, Uruguay apoya los esfuerzos del FNUAP tendientes a lograr que los problemas de población se conozcan mejor en su justa dimensión y en

particular su invaluable aporte en el campo de las estadísticas y de los estudios demográficos y las tareas que se emprenden en favor de la reducción de la mortalidad. Nuestro país agradece la valiosa ayuda que el FNUAP le ha brindado hasta el presente en este terreno.

Y en el campo específico del control de la natalidad, cuando sea necesario, Uruguay desearía que "se excluyeran los métodos de determinación del número de hijos que supongan atentar contra la vida humana, rebajar la dignidad del hombre y degradar el matrimonio". En este sentido sería quizás de utilidad la profundización de los conocimientos de los métodos naturales que mejor se acomoden con los derechos del hombre y tengan en cuenta la salud de la mujer.

CONCLUSION

Al examinar algunos escritos sobre estos temas de población se observa una tendencia a considerar el crecimiento demográfico como un estorbo o un impedimento para lograr un mejor bienestar nacional, olvidándose de las lecciones de la historia y de la contracara de la baja natalidad que es el envejecimiento.

No está demás traer aquí a colación lo que se afirmó en la Primera Asamblea Mundial de la Salud acerca de los niños, en quienes veía "toda la esperanza de la humanidad futura".

Y permitiéndose agregar, para concluir, el punto de vista de nuestro país que "desde los albores de su nacimiento como Nación independiente ha considerado siempre como su mayor riqueza a sus hombres y mujeres, a los ancianos, adultos y niños que, a lo largo de sucesivas generaciones, han tejido la trama de su historia".

VENEZUELA

INTERVENCION DEL EMBAJADOR GUIDO GROOSCORS, JEFE DE LA DELEGACION DE VENEZUELA ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION

Venezuela concede una extraordinaria importancia a esta Conferencia Internacional de Población. Como país miembro de la Organización de las Naciones Unidas participamos en los eventos que se realizan de modo regular patrocinados por sus organismos especializados o por el propio organismo supranacional, procurando que la asistencia de nuestras delegaciones se traduzca en participación efectiva tanto en los trabajos preparatorios como en las reuniones propiamente dichas.

La tesis venezolana tradicionalmente ha sido la de concurrir en forma constructiva a estos foros mundiales, con el propósito deliberado de exponer tesis o presentar situaciones que reflejen las posiciones de nuestro país en los más diversos campos de la acción internacional y, al mismo tiempo, ofrecer al conocimiento de la comunidad de naciones las experiencias obtenidas en las distintas etapas de nuestro aún incompleto proceso de desarrollo. Es así como ahora un grupo de venezolanos nos encontramos como delegados de nuestro país en esta Conferencia que, para beneplácito muy particular de la vasta región del globo terrestre constituida por América Latina se está celebrando en uno de nuestros países más representativos por sus tradiciones de libertad ejercicio de la soberanía y respeto a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, amén de las características de hospitalidad y generosidad, siempre presentes en la forma de ser de los pobladores de México desde sus más remotos orígenes.

A juicio de nuestra delegación, esta reunión no debe concebirse dentro del marco del control de la natalidad. Creemos que aquí en México, como en su día en Bucarest, se está reafirmando el principio de que los países tienen el derecho de establecer políticas y programas que, en su conjunto, afectan en forma coherente y racional las distintas variables demográficas o sea: fecundidad, mortalidad y migración que, además de las características de edad, estado civil, nivel educativo, ocupación y lugar de residencia, determinan los patrones de comportamiento de los diversos sectores de la sociedad.

Puede decirse que, en general, participamos del criterio de que es necesario acelerar el proceso de desarrollo integral para brindar mejores condiciones de vida a los diferentes grupos, especialmente a aquéllos que se encuentran marginados de los beneficios del progreso económico, científico, cultural y tecnológico. Es oportuno, a este respecto, mencionar la grave crisis que hoy afecta a la comunidad de naciones y, en especial, al vasto conjunto de países en proceso de desarrollo, como consecuencia directa de la situación que se ha creado con la deuda externa, tanto pública como privada, que tienen contraída los países en desarrollo, principalmente con la banca internacional asentada en los países desarrollados. De continuar la desbocada carrera hacia mayores tasas de interés, impuestas desde las metrópolis del mundo desarrollado, será muy

difícil, si no imposible, que en la mayor parte de nuestras sociedades se pueda mantener la ejecución de los diversos planes y programas para mejorar la calidad de la vida, pues lógicamente, habrá que distraer recursos esenciales a esa finalidad para, antes bien, destinarlos a la cancelación de los agobiantes compromisos financieros internacionales.

Venezuela, por otra parte, está consciente de que no puede haber un progreso económico y social equilibrado sin que se tomen en cuenta las variables de población. Por ello, estamos de acuerdo con la tesis de que las políticas y acciones que se adopten en materia de desarrollo deben estar íntimamente vinculadas con la situación demográfica de cada país.

Dentro de este orden de ideas, en Venezuela, con base al Plan de Acción Mundial de Bucarest, se han impulsado programas en diferentes campos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población. En términos generales, podemos señalar que nuestro país presenta las siguientes características socio-demográficas:

1. Actualmente la población de Venezuela se estima en 16.800.000 personas, lo cual representa un aumento de 4.600.000 con respecto al año 1974, cuando la población era de 12.200.000.
2. Dentro de la población total de América Latina, Venezuela ocupa el sexto lugar, con una densidad de 16.9 habitantes por Km², como consecuencia de la distribución no uniforme dentro de todo el territorio nacional, ya que en su gran mayoría la población se concentra en las regiones centrales y costeras. Como ejemplo tenemos que Caracas, la ciudad capital, tiene una densidad de población de aproximadamente 1000 habitantes/Km², como resultado de la alta migración rural-urbana y la inmigración clandestina o ilegal. El proceso de urbanización en Venezuela ha sido significativo y prueba de ello es que en la actualidad las ciudades con más de 100.000 habitantes representan el 62 por ciento del total de la población, contrariamente a la cifra de 1974 que era de 52 por ciento. Esta situación ha provocado la adopción de medidas para la mejor distribución de la población, tales como: regionalización, desconcentración industrial y descentralización administrativa.
3. La población de Venezuela es fundamentalmente joven, ya que el 40.2 por ciento es menor de 15 años, mientras 56.1 por ciento tiene entre 15 y 64 años de edad y 3.7 por ciento más de 65 años. Estas cifras reflejan la alta tasa de natalidad que ha sido típica de América Latina, aunque se observa una disminución del grupo de menores de 15 años, como consecuencia de la aplicación de programas de planificación familiar, puestos en marcha desde 1963, pero que sólo tienen carácter oficial a partir de 1974.
4. En Venezuela, en términos de sexo, existe un verdadero equilibrio. Sin embargo, al tomar en cuenta las cifras de población económicamente activa, observamos que más del 75 por ciento son hombres, aunque debe señalarse que cada día se incorpora un número mayor de mujeres al mercado de trabajo, así como también al sistema educativo en todos los niveles.
5. En cuanto al acceso a la educación, ha sido impresionante el aumento en los últimos años, puesto que más de 4 millones de jóvenes (25 por ciento del total de la población), están cursando estudios en los diferentes niveles del sistema educativo, destacándose el hecho de que más de 300 mil se encuentran en centros de educación superior. Venezuela invierte, en términos del nuevo tipo de cambio monetario preferencial, cerca de 2 mil millones de dólares anualmente en el campo educativo, cifra que representa aproximadamente el 20 por ciento del presupuesto nacional. Por otra parte se están haciendo esfuerzos considerables para disminuir el analfabetismo a nivel nacional.

Dentro de este mismo orden de ideas es necesario destacar que Venezuela ha impulsado en forma extraordinaria la capacitación de recursos humanos a nivel de post-grado en el área de educación sobre población, contando con la asistencia técnica de la UNESCO. En este campo hemos adquirido, como consecuencia de estos esfuerzos, la categoría de país líder en América Latina.

6. En cuanto a la dinámica de la población es necesario señalar que en Venezuela la natalidad ha venido disminuyendo, en forma constante, desde el decenio de los 60, encontrándose la tasa actualmente al nivel de 35/1000. Por supuesto, los programas de planificación familiar, controlados por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social dentro del campo materno-infantil, han contribuido efectivamente a este descenso, pero al mismo tiempo han sido instrumentos utilizados para reducir el número de abortos inducidos y los embarazos no deseados, bajando por consiguiente la mortalidad materna. Igualmente han sido efectivos para detectar oportunamente el cáncer uterino y las enfermedades transmitidas a través del sexo. Han servido asimismo para promover la paternidad responsable y consolidar la familia, contribuyendo a disminuir el número de niños en condición de abandono. La incorporación de la mujer, entre 15 y 49 años, a estos programas de planificación, se ha incrementado de 8.4 por ciento en 1979 a 12.5 por ciento para 1984 y se aspira que para principios de 1985, 15 por ciento de esa población femenina puedan considerarse como usuarias.
7. Si tomamos en cuenta la otra variable demográfica, es decir la mortalidad, encontramos que Venezuela tiene una de las tasas más bajas a nivel mundial, es decir, 6/1000 para 1984, por debajo del promedio de América Latina que es, aproximadamente, 9/1000, lo cual ha repercutido en la esperanza de vida al nacer, que ahora está ubicada en el orden de 69.5 años (superior a la del promedio en América Latina que es de 64 años). Esta situación ha sido producto de la aplicación de programas y medidas médico-sanitarias en todo el ámbito nacional. Sin embargo, a pesar de la reducida tasa de mortalidad general, todavía permanece alta la tasa de mortalidad infantil que actualmente está entre 35 y 40 niños menores de un año que mueren por cada 1000 que nacen vivos, aunque aspiramos bajarla a 25 en los próximos años. Esta cifra, en todo caso, es inferior al promedio de América Latina.
8. Dentro de este esquema, Venezuela presenta una tasa de crecimiento vegetativo de 3.0/100 anual que, aunque ha disminuido del decenio de los 70 a esta fecha, todavía es superior a la de América Latina (2.3/100) y a la del mundo (1.7/100) y supone la duplicación de su población en sólo 23 años, lo cual requerirá de esfuerzos considerables por parte del gobierno nacional para satisfacer las necesidades básicas de educación, salud y empleo que presenten los diversos grupos.

Adicionalmente a todo lo ya expresado, es necesario dejar constancia en esta ocasión de los avances que se han obtenido en Venezuela en cuanto a las recomendaciones de Bucarest referente a los derechos de la mujer y el niño y, en ese sentido, lo más significativo ha sido la reforma del Código Civil que concede la patria potestad a la mujer sobre los menores en igualdad de condiciones con el hombre, la igualdad de derechos para los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio y también la administración conjunta de los bienes de la comunidad conyugal. Finalmente, deseamos señalar que Venezuela apoya plenamente los dos principios básicos aprobados en Bucarest en cuanto a la formulación y ejecución de las políticas de población que debe ser un derecho intrasferible de cada país en ejercicio de su soberanía, así como también el de la libertad de las parejas para determinar el número y espaciamiento de los hijos que desean para constituir sus respectivas familias, considerando que el aborto no debe ser un método aplicable en los programas de planificación familiar, siendo así consecuentes

con la legislación vigente en nuestro país, Destacamos la necesidad de realizar transformaciones socio-económicas y formular políticas de población como parte del proceso integral de desarrollo, con lo cual se logrará el bienestar de la comunidad.

Pero, tal como indicábamos al comienzo de esta breve exposición, será imposible continuar los avances en las políticas de población, como motores esenciales del desarrollo integral sino se obtienen cambios sustanciales en el actual cuadro financiero internacional que configura una situación de dominio e imposición por parte de las grandes metrópolis de los países desarrollados en detrimento de la mayoritaria comunidad de países en vías de desarrollo. En este sentido abogamos por la cooperación internacional y el fortalecimiento de la asistencia técnico-financiera de diferentes organismos especializados que deben tomar en consideración para sus propósitos las prioridades establecidas en cada campo por los distintos países beneficiarios.

Aspirando a que estas consideraciones sean tomadas en cuenta cuando se comiencen a ejecutar las recomendaciones que surgirán de esta Conferencia Internacional de Población, la delegación de Venezuela formula votos por el éxito de las deliberaciones de este importante evento mundial.

Primera edición

Impreso para Naciones Unidas — Santiago de Chile — 84-12-2140 — diciembre de 1984 — 930